

- Artº 22. Serán admitidos como voluntarios sólo los hombres que gocen de buena reputación y fama, y observen acrisolada conducta. Para el ingreso en el Instituto se requiere reunir tales circunstancias, y la de ser español o naturalizado como tal, tener la aptitud física y haber cumplido la edad de 17 años, no excediendo de 50, residir en la demarcación a que corresponda el cuerpo a que se desea pertenecer y *poseer renta, ejercer oficio, industria o modo de vida honroso*⁵⁷, o hallarse bajo la tutela de padres o parientes que le mantengan. El que se aliste en los cuerpos montados deberá acreditar, además, *que tiene caballo de su propiedad de buenas condiciones, útil para toda clase de fatigas, y recursos con que sostenerlo.*

- Artº 32. A todo Jefe u oficial de voluntarios, desde coronel a 2º teniente, ambos inclusive, se les proveerá del despacho correspondiente al empleo obtenido. Estos despachos, aprobados por el Capitán General, serán confirmados de R.O. por el Ministerio de la Guerra. Los empleos que estos despachos representan podrán anularse:

1º. Por sentencia firme dictada por tribunal competente.

2º. Por resolución del Ministerio de la Guerra.

3º. Por acuerdo del Capitán General en determinados casos y circunstancias que personalmente apreciará, dando cuenta después al Gobierno de S.M.

El contenido del artículo 32 no fue del agrado de los voluntarios. El comentarista Pascual y González afirma que *No siendo de Real nombramiento los empleos de jefes y oficiales, ni estando comprendidos entre los institutos o cuerpos que conforme a la ley adicional a la constitución del Ejército forman éste, no cabe el que sus títulos o despachos sean expedidos por Guerra y autorizados por S.M., pero ya que esto, que era la aspiración de todos los que pertenecen al instituto no se ha concedido, vienen no obstante a tener la aprobación o confirmación de Real Orden, y como consecuencia, que los que los posean no puedan ser privados de ellos sino por el Capitán general con aprobación del Ministro de la Guerra.* (pp. 45-46)

En carta del capitán general de Cuba Alejandro Rodríguez Arias, del 30 de agosto de 1892, se lee lo siguiente:

*No he practicado gestiones para averiguar la procedencia del cablegrama que me incluye V. en su carta, porque debió ser puesto en los primeros momentos por algunos entusiastas; pues el reglamento de Volunt. no ha gustado en general al Instituto por no venir aprobado lo de los Reales Despachos, y el derecho al cabo de ciertos años de servicios a obtener destinos de la Admōn que hoy más que nunca persiguen con ahínco muchos jefes de voluntarios que no son ya aquellos de la época de la guerra, personas acaudaladas y de primera talla, sino gente de medio pelo que pretende explotar su pertenencia al Instituto como medio de lucrarse o remendar la fortuna perdida. Tratan de acercarse á mi para que insista cerca del Gobierno en que se les otorgue estas dos cosas y no sé que otras más, proponiéndome manejar diplomáticamente este asunto dándole las mayores largas posibles. En tal concepto creo que los autores del cablegrama no tienen ningún interés en que se les conteste, porque acaso están arrepentidos después de ver la opinión desfavorable que ha merecido al Instituto que sería preciso pensar en reorganizar a su debido tiempo, para quitarle algo de la importancia adquirida, principalmente los de esta capital que son siempre los más exigentes y susceptibles.*⁵⁸

⁵⁷ El subrayado es nuestro.

⁵⁸ AJA. Carta del 30 de agosto de 1892 del capitán general Alejandro Rodríguez Arias al Gral. Azcárraga.

No obstante, el capitán general se mostraba preocupado por el riesgo de un levantamiento en la zona oriental y la debilidad de sus fuerzas:

Hoy, que, aunque sin gran fundamento, hay sospechas de la posibilidad de una expedición: que juntamente con ella puede surgir un levantamiento en Oriente, y que no pueden desatenderse del todo, ni el bandolerismo ni las guarniciones de la capital y ciudades importantes, no hay en ninguna provincia dos Regimientos disponibles de cuatro compañías de cien hombres nominales.

Y gracias que nuestros enemigos, tomando como verdad la ficción de las cifras, y sumando en ellas el contingente de voluntarios, creen que nuestro ejército es formidable. Pero esto no puede durar, y á poco que la situación se enmarañe, y nuestra debilidad sea pública, no sé cual será el resultado...

...

Y por último; la consagración de los voluntarios como reserva, cuando los acontecimientos políticos los van transformando en instrumentos dóciles de sus jefes, todos envueltos en banderías políticas, aparte de conculcar la Constitución del Estado, sería un manantial de peligros cuya magnitud no es posible medir.⁵⁹

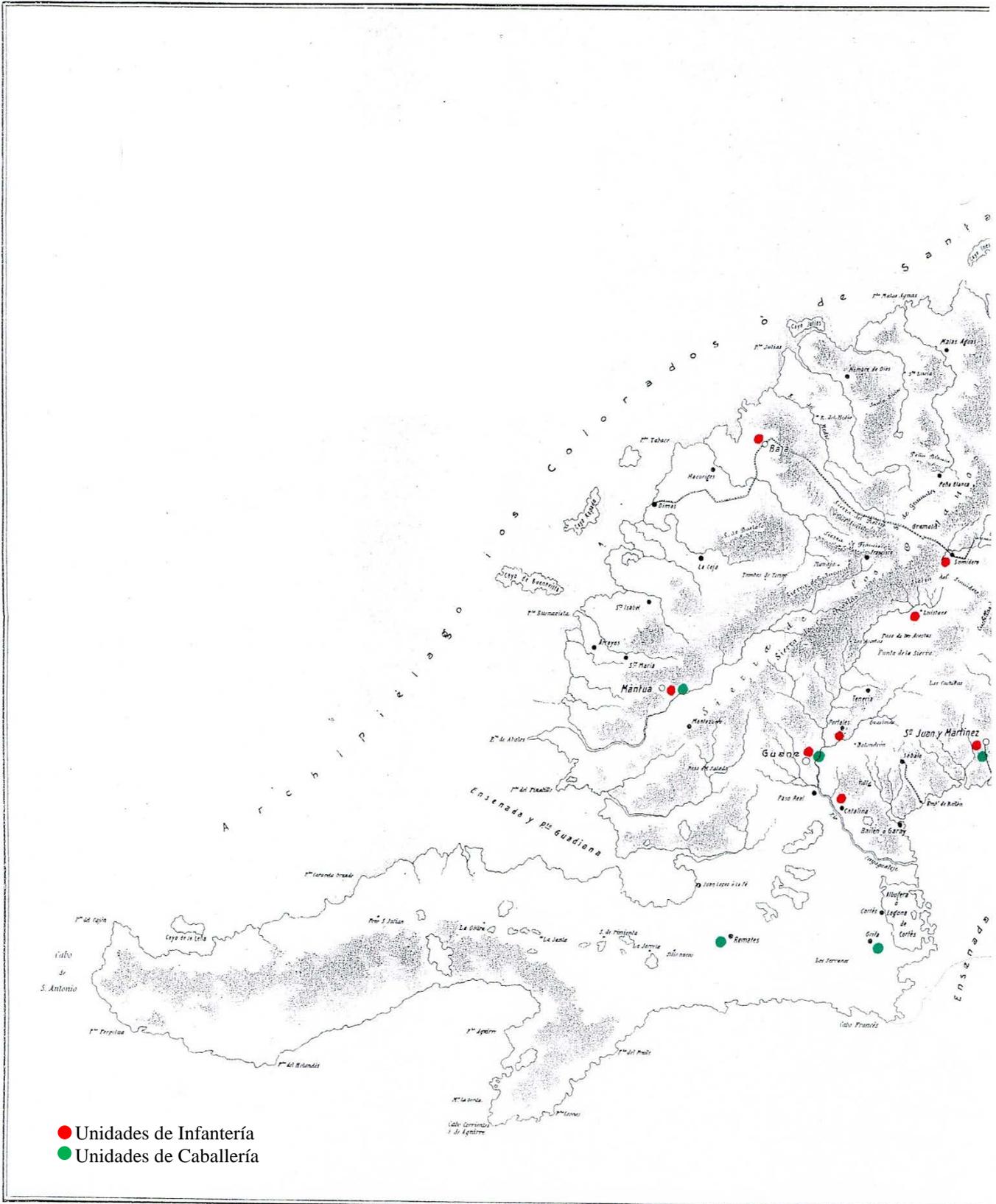
De acuerdo con el planteamiento anterior, Rodríguez Arias proponía estudiar la implantación de las milicias:

Acaso, y apunto la idea con todas las reservas posibles, la reconstitución de las milicias pudiera resolverlo. Tienen estas fuerzas, que datan del último tercio del siglo pasado un reglamento, que modificado pudiera ser plantel de soldados leales, conservando el espíritu español que en aquel palpité.

*Y tienen una historia brillante en la primera guerra, en que movilizados y batiéndose bien, no registraron **ni un solo caso de desertión.**⁶⁰*

⁵⁹ AJA. Carta del 10 de septiembre de 1892 del capitán general Alejandro Rodríguez Arias al Gral. Azcárraga.

⁶⁰ AJA. Carta de Rodríguez Arias al Gral. Azcárraga del 10 de septiembre de 1892.

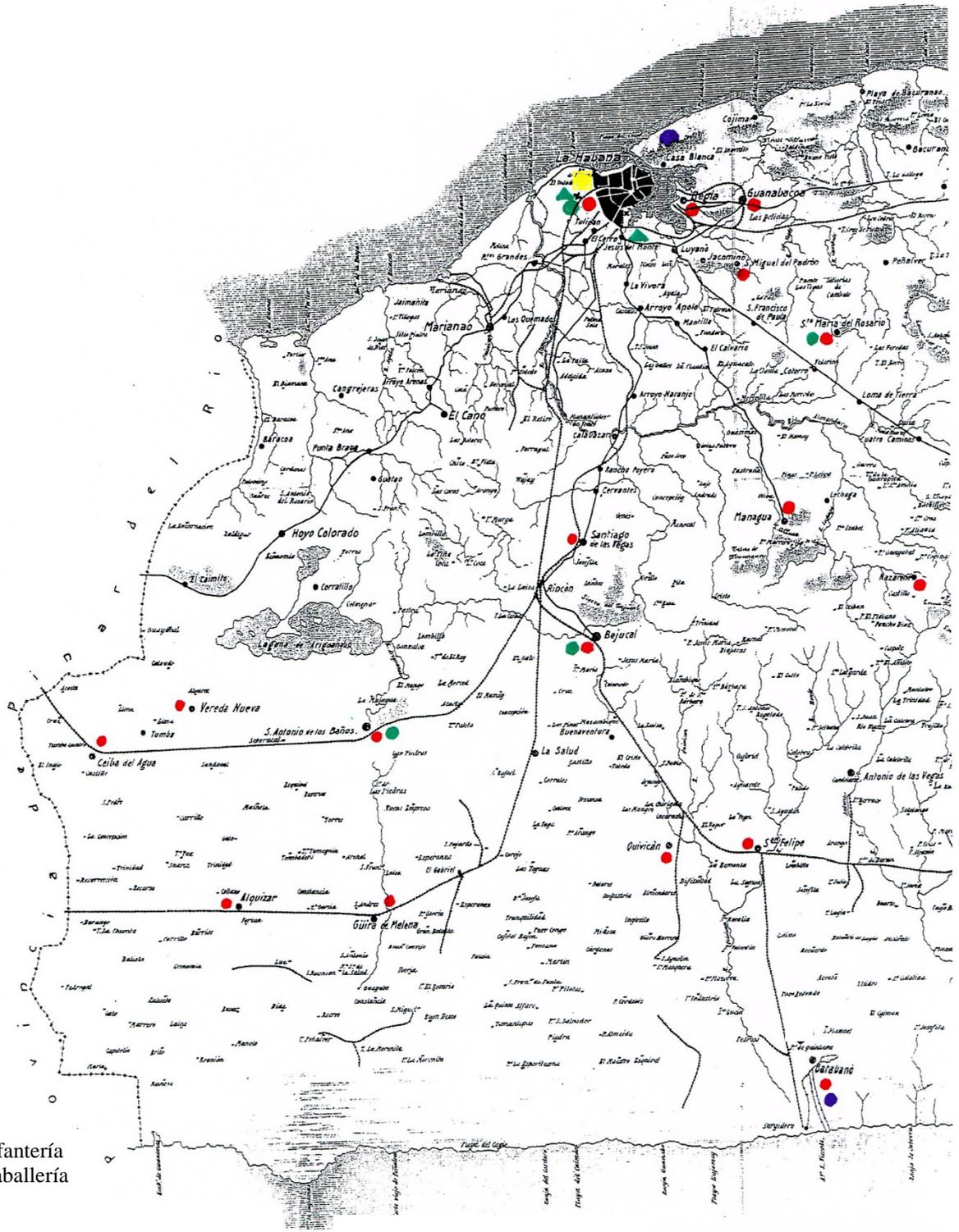


Mapa III.1.1 (a)



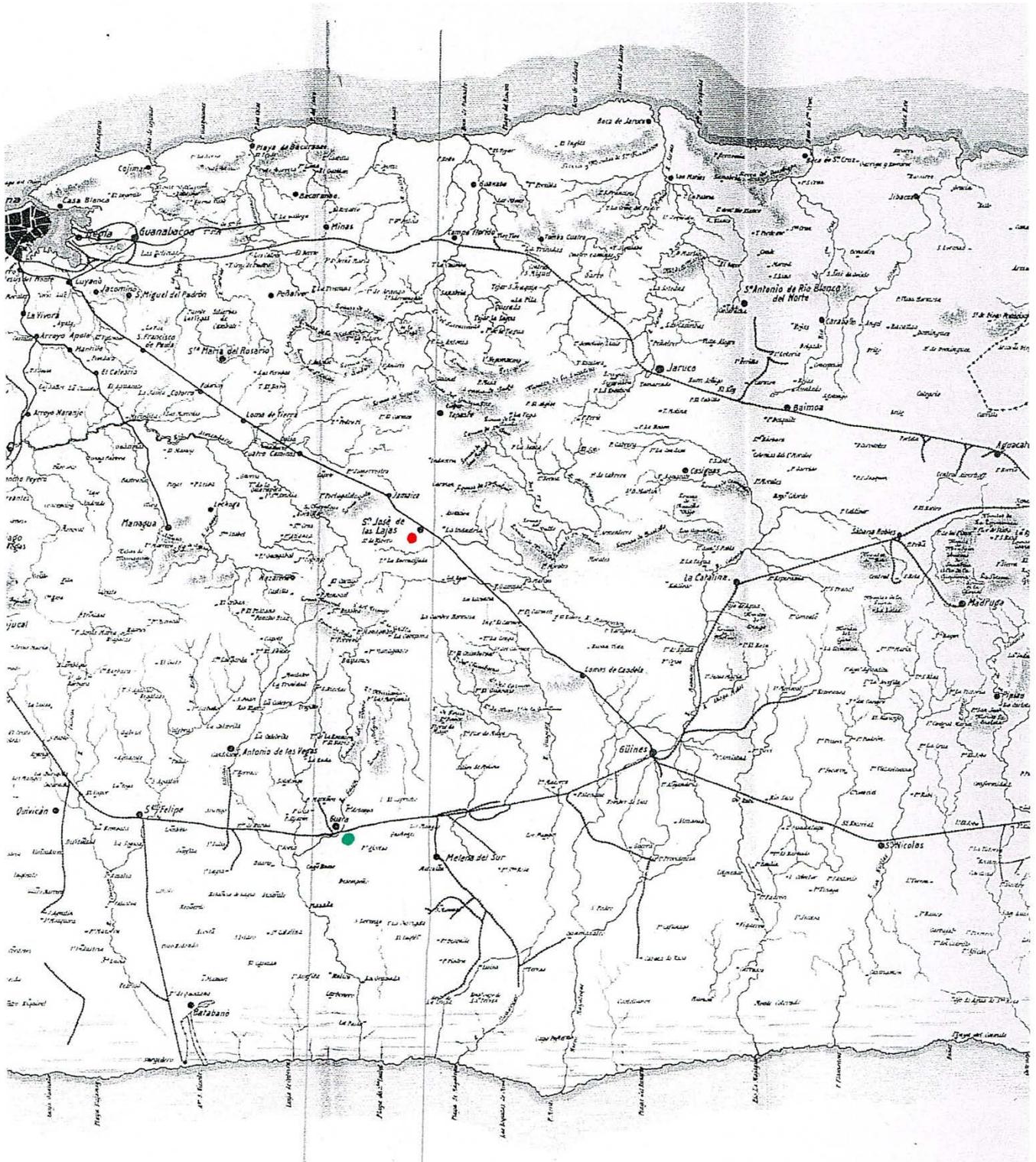
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.1 (b)



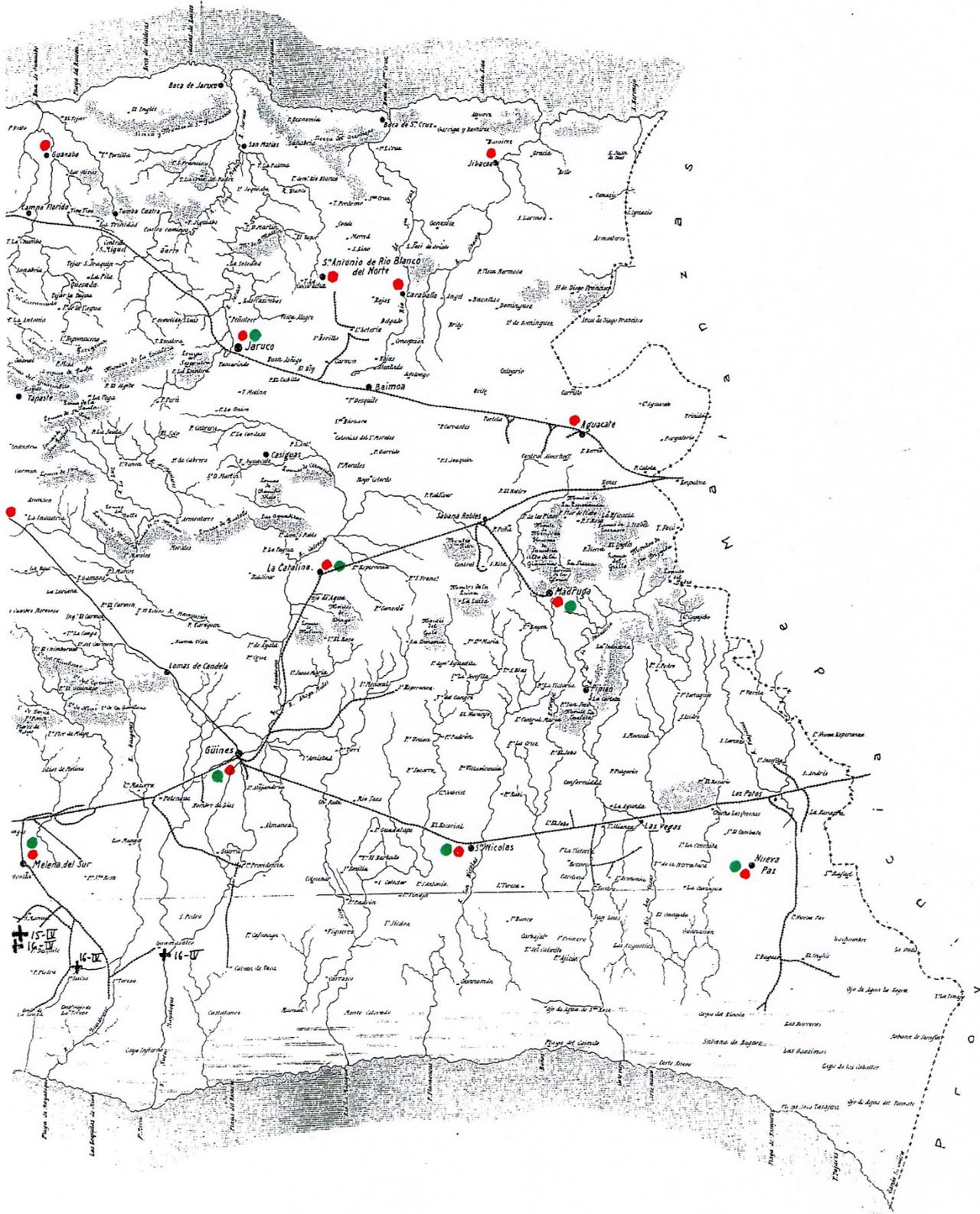
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería
- ▲ Ingenieros
- Artillería
- Infantería de Marina

Mapa III.1.2 (a)



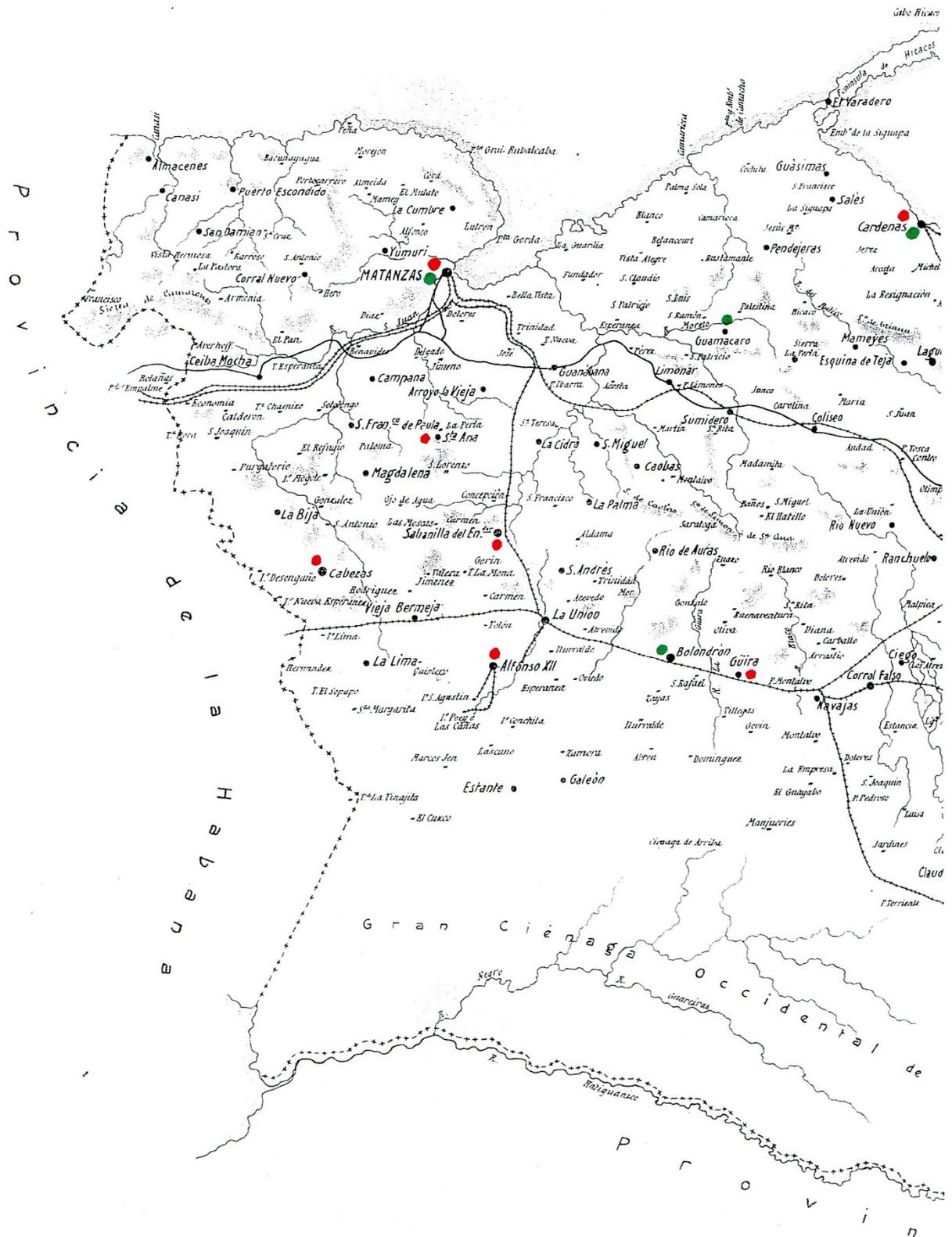
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.2 (b)



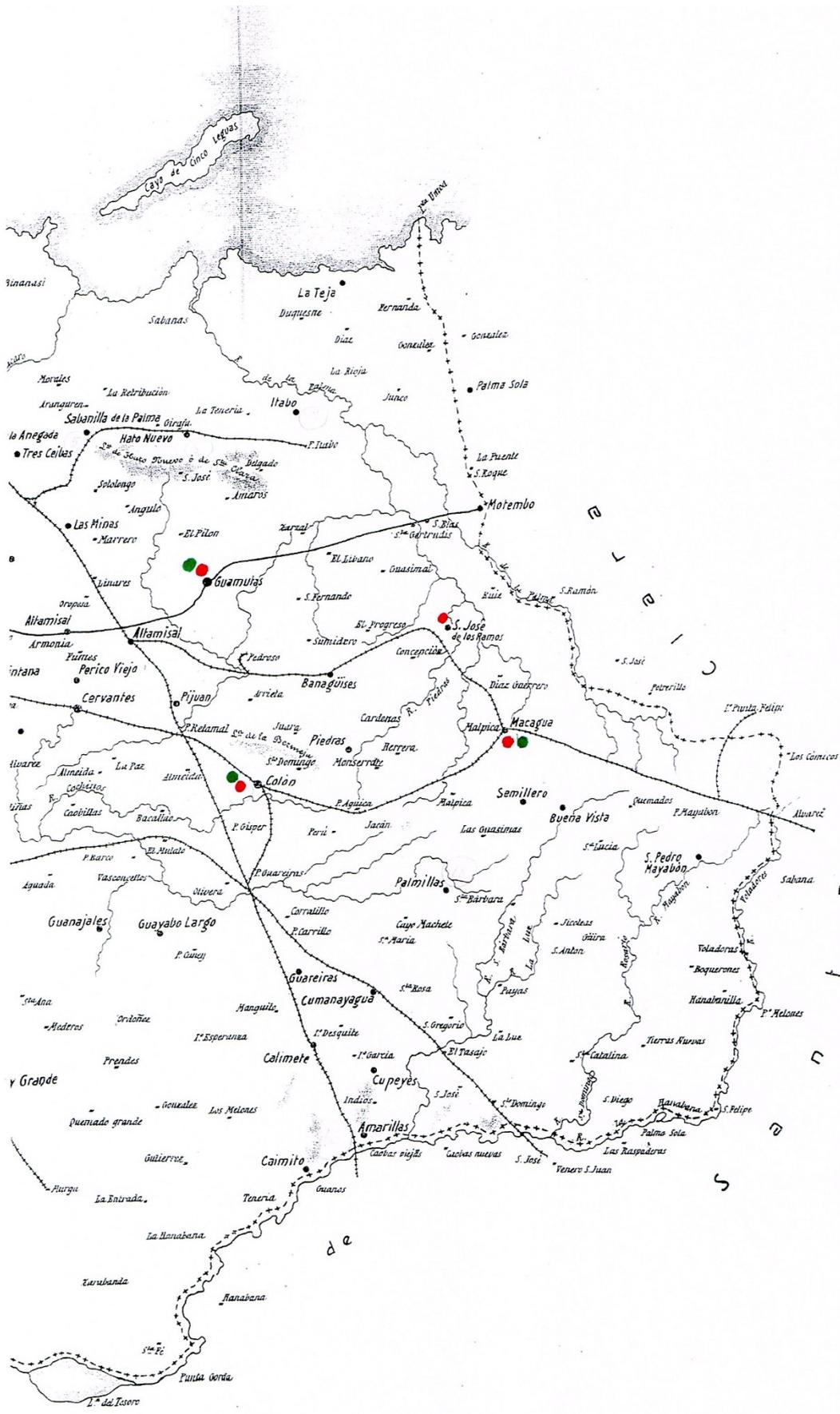
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.2 (c)



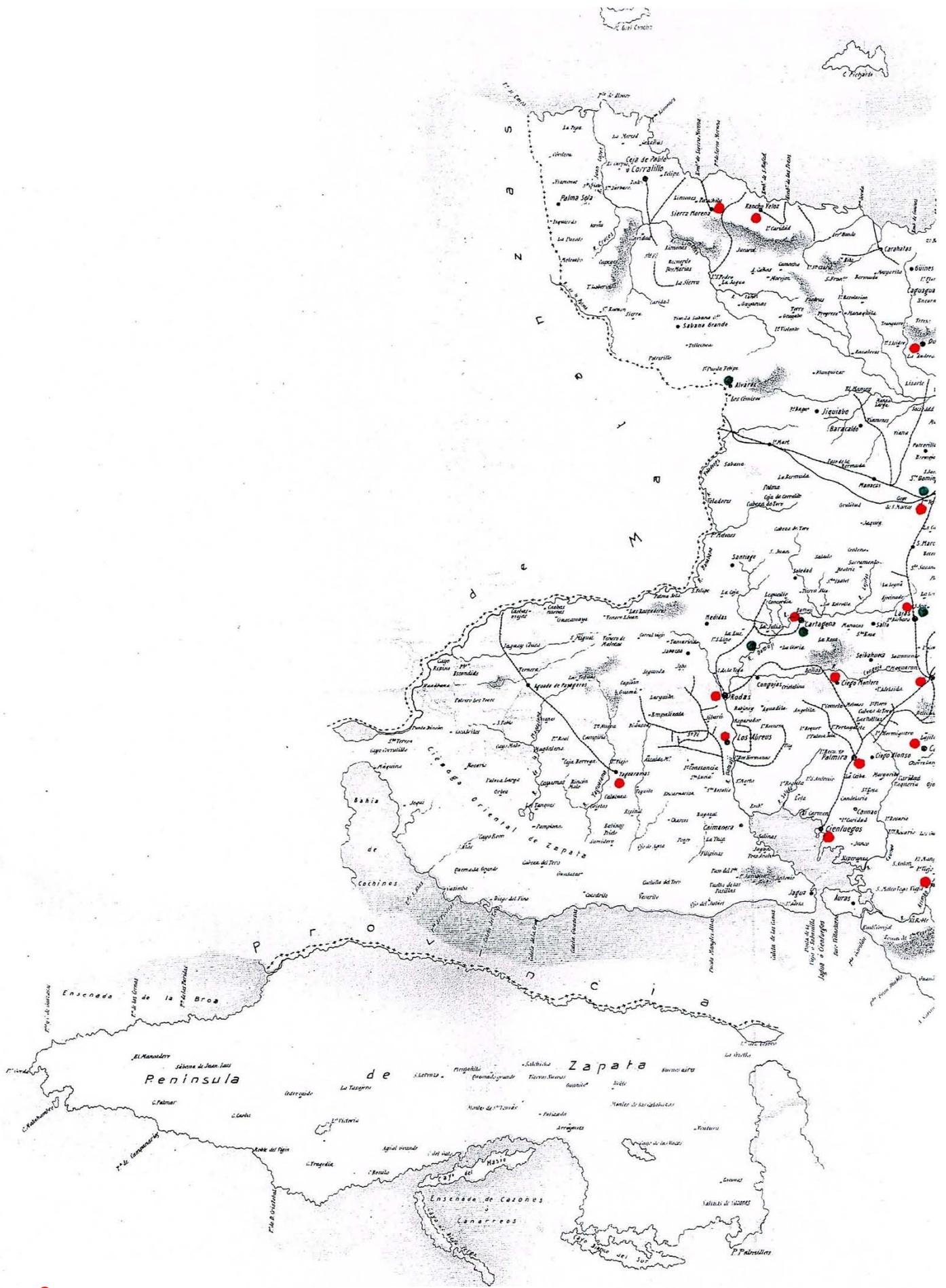
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.3 (a)



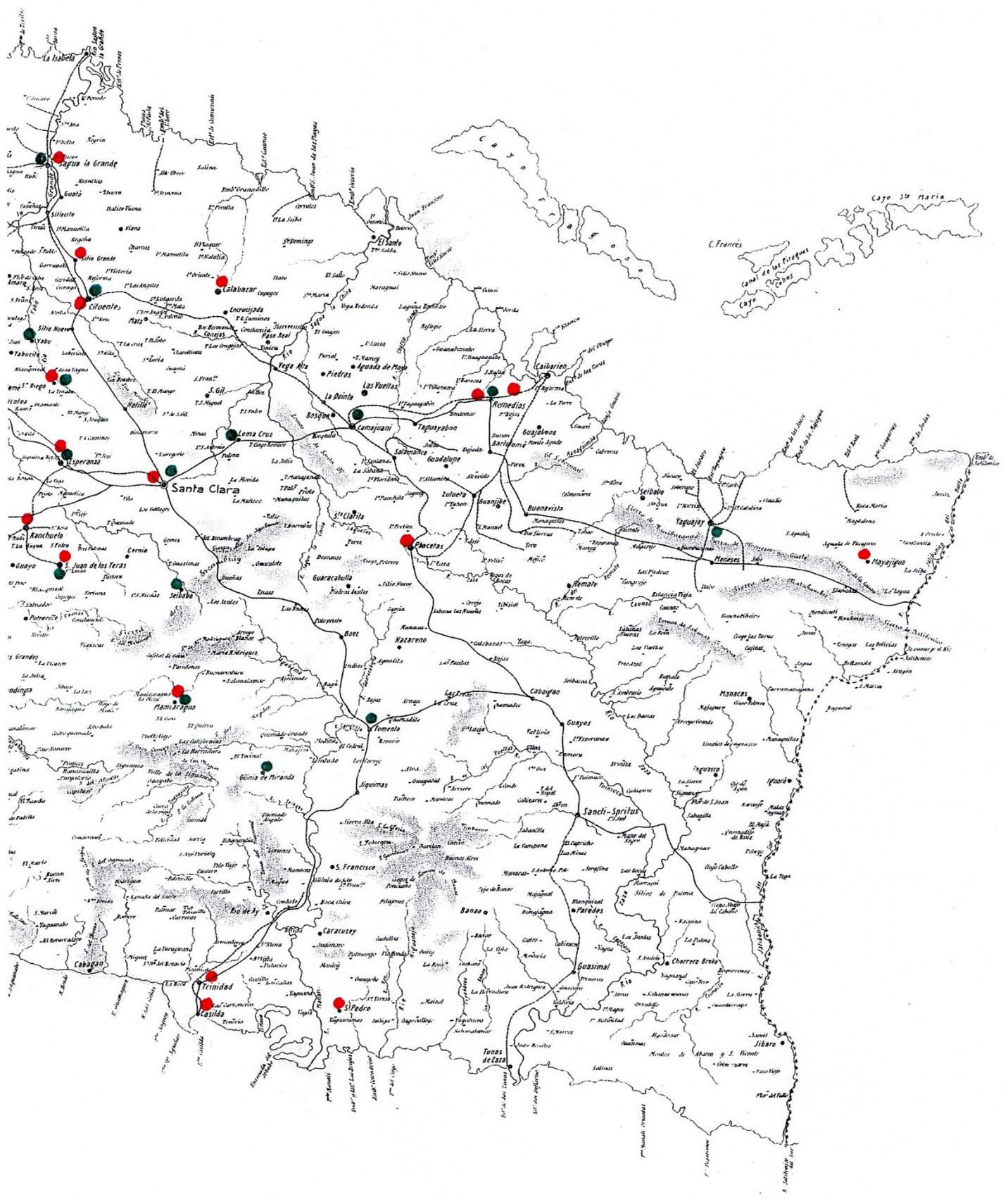
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.3 (b)



- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.4 (a)



- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.4 (b)



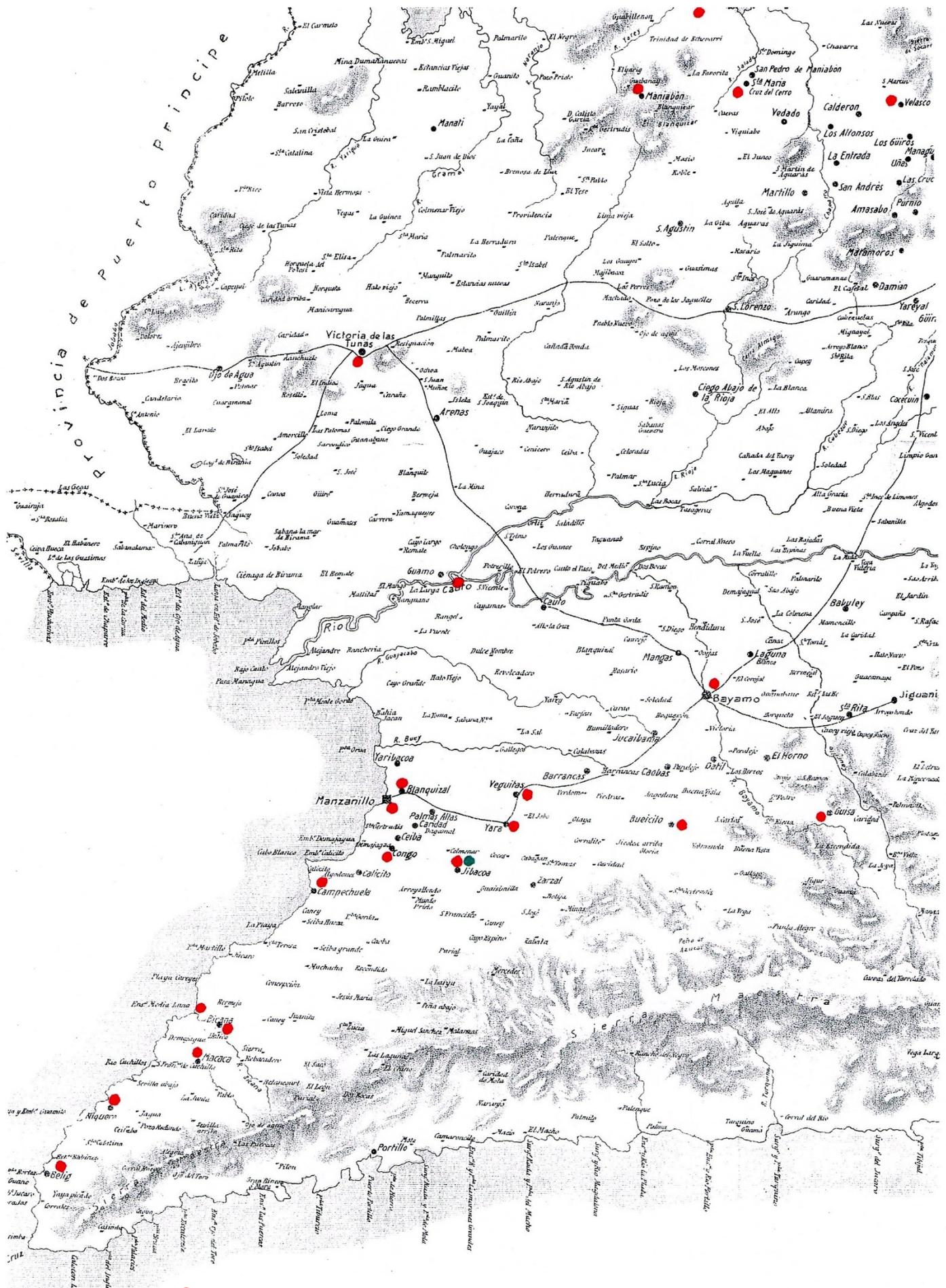
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.5 (a)



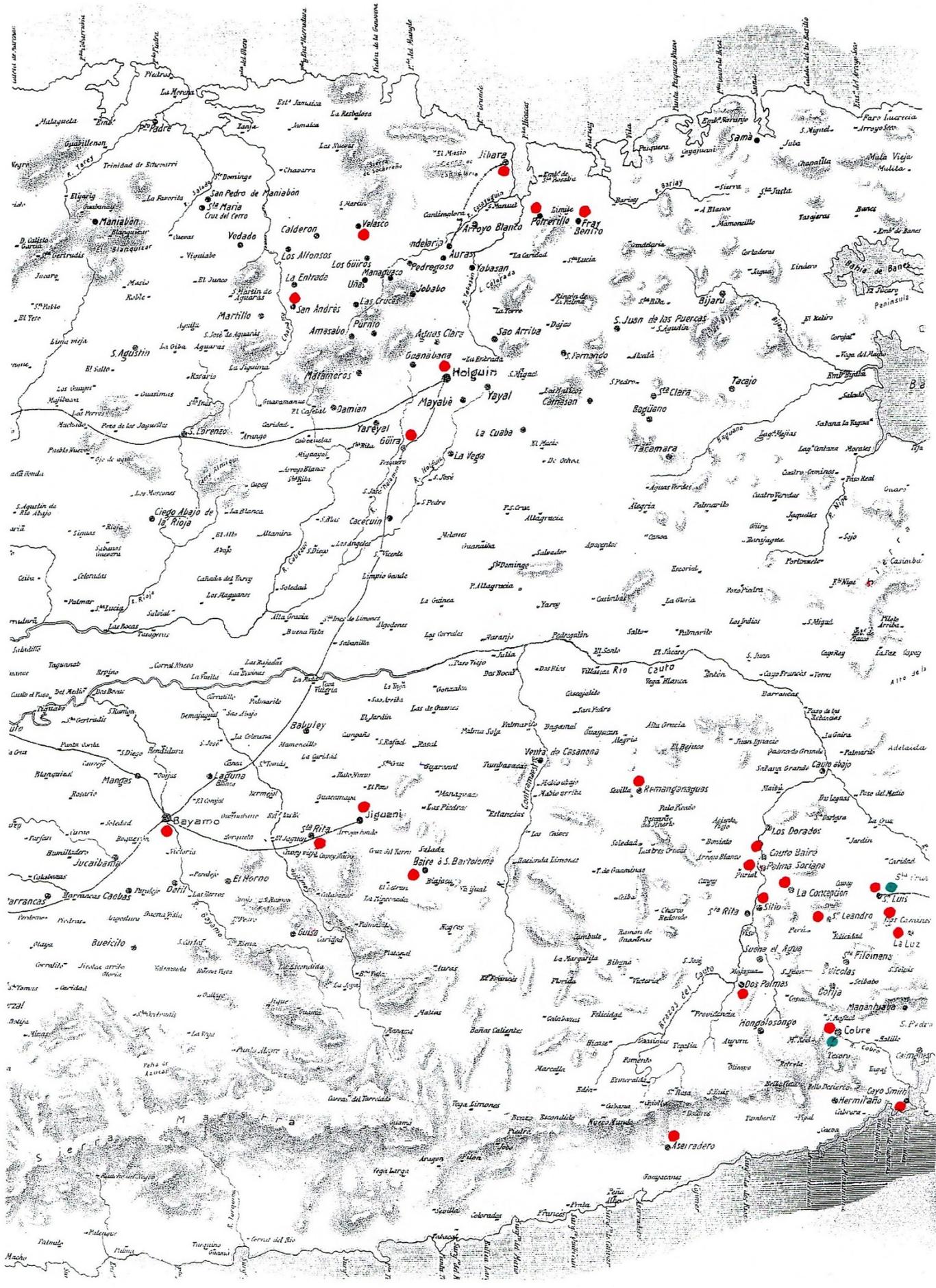
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.15 (b)



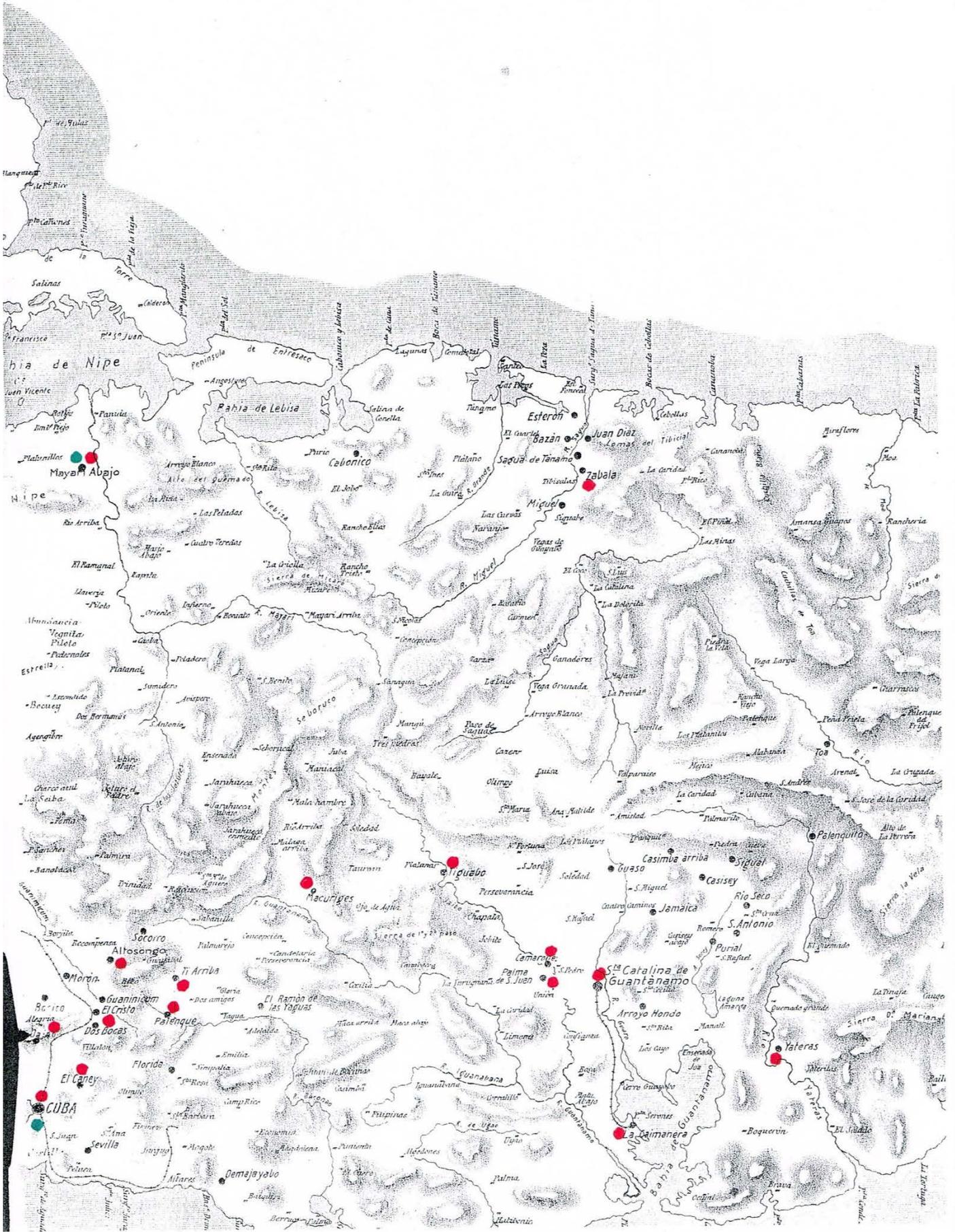
● Unidades de Infantería
● Unidades de Caballería

Mapa III.1.6 (a)



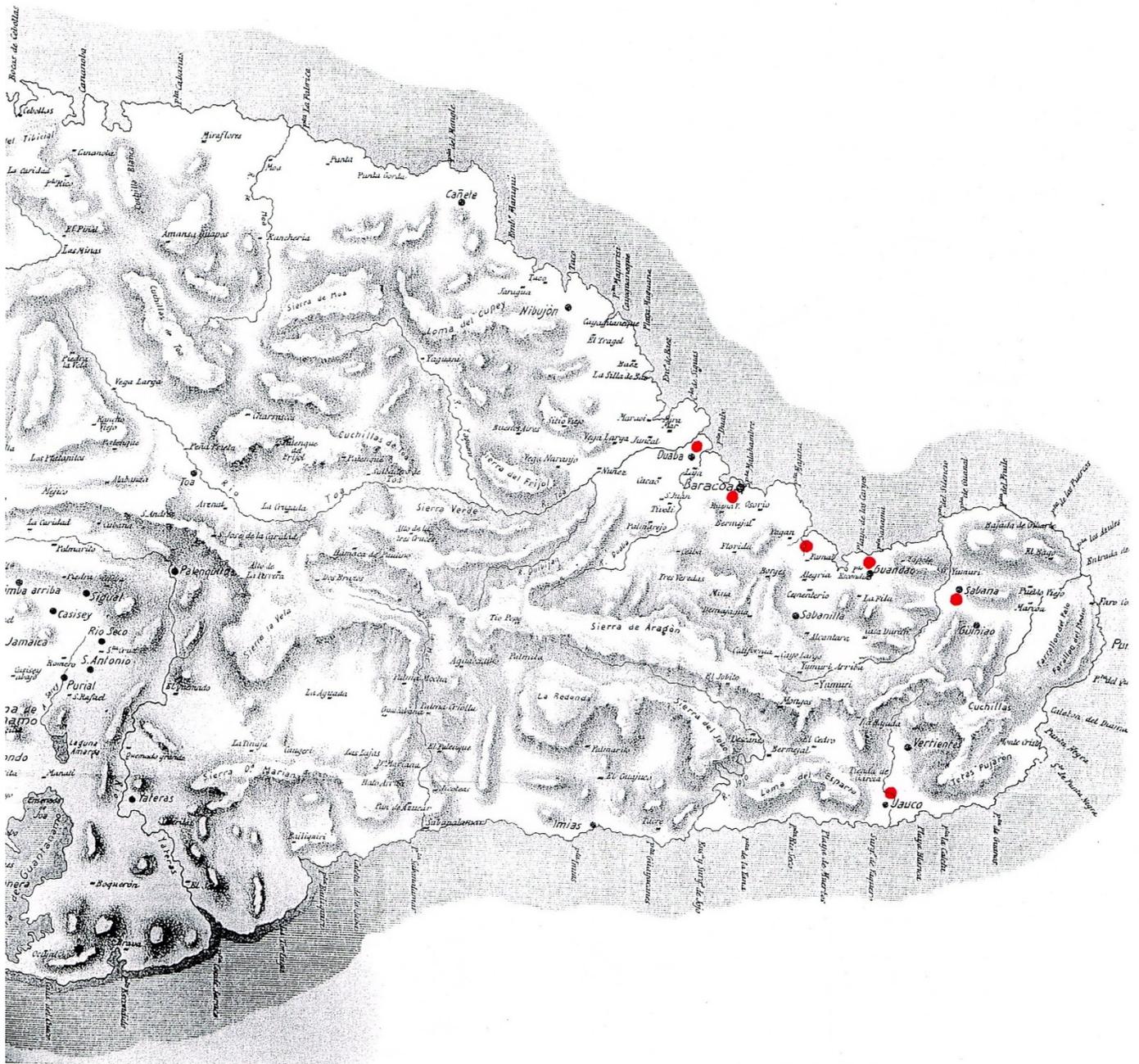
- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.6 (b)



Mapa III.1.6 (c)

- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería



- Unidades de Infantería
- Unidades de Caballería

Mapa III.1.6 (d)

ANEXO III.1.

UNIDADES DE VOLUNTARIOS EXISTENTES EN LA ISLA DE CUBA

(1892)

PROVINCIA DE LA HABANA

HABANA

1^{er} Batallón de Cazadores
2^o Batallón de Cazadores
3^o Batallón de Cazadores
4^o Batallón de Cazadores
5^o Batallón de Cazadores
6^o Batallón de Cazadores
7^o Batallón de Cazadores
1^{er} Batallón de Ligeros
2^o Batallón de Ligeros
1^{er} Batallón de Artillería de Plaza

2^o Batallón de Artillería de Plaza
Batallón de Ingenieros
Batallón de Jesús del Monte
Compañías de Inf^a de Marina de Casa Blanca
Compañía Guías del Capitán General
Compañía Chapelgorris del Cerro
Compañías de Marianao
Regimiento de Caballería
Escuadrón de Húsares
Brigada montada de Artillería

GUANABACOA

Batallón de Infantería de Guanabacoa
Batallón de Infantería de Regla
Compañía de Almacenes de Regla
Compañía de S. Miguel de Padrón
1^a y 2^a Compañías **de color** de Managua

Sección de Infantería de S^a María del Rosario
Sección de Infantería de Nazareno
Sección de Infantería de Cotorro
Escuadrón de S^a María del Rosario

BEJUCAL

Compañía de Infantería de Bejucal
Compañía de Infantería de San Felipe
Compañía de Infantería de Quivicán

Batallón de Santiago de las Vegas
Sección de Infantería de Santiago de las Vegas
Regimiento de Caballería de Alfonso XII-Bejucal

BATABANÓ

Compañía Iberia de Batabanó
Sección de Marina de Batabanó

Sección de Cazadores de Batabanó

GÜINES

Compañía de Güines
Compañía de Nueva Paz
Compañía de San Nicolás
Compañía de Madruga
Secc. Inf^a del Príncipe Alfonso
Secc. Inf^a de Gibara (error) (¿Guara?)
Secc. Inf^a de Melena
Secc. Inf^a de La Catalina

Secc. de Caballería de Güines
Secc. de Caballería de Chapelgorris de Güines
Secc. de Caballería de Guara
Secc. de Caballería de San Nicolás
Secc. de Caballería de Madruga
Secc. de Caballería de Melena
Secc. de Caballería de Nueva Paz
Secc. de Caballería del Águila
Secc. de Caballería de La Catalina

JARUCO

Compañía de Jaruco
Compañía de S. José de las Lajas
Compañía de S. Antonio de Río Blanco
Compañía de Gibacoa

Compañía de Caraballo
Compañía de Guanabo
Compañía de Aguacate
Regimiento de Caballería de Jaruco

ISLA DE PINOS

Compañía de Artillería de la Isla de Pinos

Sección de Caballería de la Isla de Pinos

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Compañías de S. Antonio de los Baños
Compañía de Güira de Melena
Compañía de Vereda Nueva

Compañía de Alquízar
Compañía de Ceiba del Agua
1^o y 2^o Escuadrones de S. Antonio de los Baños

PROVINCIA DE MATANZAS

MATANZAS

1^{er} Batallón de Matanzas
2^o Batallón de Matanzas

Compañía de Santana (S^a Ana)
Sección de Infantería de Sabanilla

3^{er} Batallón de Matanzas
Batallón de Alacranes
Compañía de Cabezas

Regimiento de Caballería de Matanzas
Escuadrón de Bolondrón
Escuadrón de Guamacaro

CÁRDENAS

1^{er} Batallón de Cárdenas
2^o Batallón de Cárdenas
1^a y 2^a Compañías de Jovellanos
Compañía de Chapelgorris de Guamutas

Compañía de Recreo
Sección de Infantería de Cimarrones
Regimiento de Caballería de Cárdenas
Regimiento de Caballería de Chapelgorris de Guamutas

COLÓN

1^a y 2^a Compañías de Colón
Compañía de la Macagua
Compañía de Jabaco
Compañía de Macuriges
Compañía de S. José de los Ramos

Sección de Infantería de Cuevitas
Sección de Infantería del Roque
Regimiento de Caballería de Colón
Escuadrón de la Macagua

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

PINAR DEL RÍO

Batallón de Pinar del Río
Batallón de S. Juan y Martínez
Compañía de Infantería de S. José
Compañía de Infantería de Luis Lazo
Compañía de Infantería de Sumidero
Compañía de Infantería de Guane
Compañía de Infantería de Consolación del Sur
Compañía de Infantería de Consolación del Norte
Compañía de Infantería de Mantua
Compañía de Infantería de Alonso Rojas
Compañía de Infantería de Viñales
Compañía de Infantería de Baja
Sección de Infantería de Cayos de S. Felipe
Sección de Infantería de Catalina de Guane
Sección de Infantería de San Cayetano
Sección de Infantería de Río Blanco

Sección de Infantería de Portales de Guane
Sección de Infantería del Rosario
Regimiento de Caballería de Pinar del Río
Regimiento de Caballería de Consolación del Sur
Escuadrón de S. Juan y Martínez
Escuadrón de Guane
Escuadrón de Consolación del Norte
Escuadrón del Sumidero
Sección de Caballería de la Grifa
Sección de Caballería de Mantua
Sección de Caballería de Remates
Compañía de Artillería de Pinar del Río
Compañía de Artillería de S. Juan y Martínez

BAHÍA HONDA

Compañía de Bahía Honda
Compañía de S. Diego de Núñez

Compañía de Las Pozas
Sección de Caballería de Bahía Honda

CABAÑAS

Compañía de Cabañas

Sección de Caballería de Cabañas

GUANAJAY

Batallón de Guanajay
Sección de Infantería de Cayajabos
Escuadrón de Las Cañas

Regimiento Caballería de Iberia de Guanajay
Regimiento Caballería de Iberia de Artemisa

SAN CRISTÓBAL

Batallón de San Cristóbal

Regimiento Caballería de San Cristóbal

PROVINCIA DE SANTA CLARA

SANTA CLARA

Batallón de Santa Clara
Compañía de S. Juan de las Yeras
Compañía de La Esperanza
Compañía de Manicaragua
Compañía de S. Diego del Valle
Compañía de Ranchuelo
Escuadrón de Santa Clara

Escuadrón de La Esperanza
Escuadrón de S. Juan de las Yeras
Escuadrón de S. Diego del Valle
Escuadrones de Loma Cruz
Escuadrón de Manicaragua
Escuadrón de Seibabo

CIENFUEGOS

Batallón de Cienfuegos
Compañía de Rodas
Compañía de Tiradores de Cienfuegos
Compañía de Guías de Cienfuegos

Compañía de Santa Isabel de las Lajas
Compañía de Yaguaramas
Compañía de Cruces
Compañía de Arimao

Sección de Infantería de Abreus
Sección de Infantería de Pelayo de Medidas
Sección de Infantería de Ciego Montero
Compañía de Ingenieros de Cienfuegos
Compañía de Artillería de Cienfuegos
Compañía de Palmira

Compañía de Camarones
Compañía de Cartagena
Escuadrón de S^a Isabel de las Lajas
Escuadrón de Damují
Escuadrón de Cartagena

TRINIDAD

1^a y 2^a Compañías de Trinidad
Compañía de Casilda
Sección de Infantería de San Pedro

Sección de Caballería de Jumento (Fomento)
Sección de Caballería del Valle
Sección de Caballería de Güinia de Miranda

SAGUA LA GRANDE

Batallón de Sagua la Grande
1^a y 2^a Compañías de Quemado de Güines
1^a y 2^a Compañías de Cifuentes
Compañía de Santo Domingo
Compañía de Rancho Veloz
Compañía de Calabazar
Compañía de Ceja de Pablo
Sección de Infantería de Sitio Grande
Sección de Infantería de Sierra Morena

Compañía de color de Ceja de Pablo
Regimiento de Caballería de Sagua la Grande
Escuadrón de Álvarez
Escuadrón de Santo Domingo
Escuadrón de Yabú
Escuadrón de Cifuentes
Escuadrón de Calabazar
Escuadrón del Santo

REMEDIOS

Compañías de Remedios
Compañías de Caibarién
Compañía de Mayajigua
Compañía de Camajuaní

Compañía de Placetas
Regimiento Caballería de Camajuaní
Escuadrón de Remedios
Escuadrón de Yaguajay

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE

PUERTO PRÍNCIPE

Batallón de P^o Príncipe
Sección de Infantería de las Yaguas

Sección de Infantería de S. Jerónimo
Sección de Infantería de la Colonia Reina Cristina

CIEGO DE ÁVILA

Compañía de Ciego de Ávila

Sección de Infantería de Jicotea

MORÓN

Compañía de Morón

Sección de Infantería de los Perros

NUEVITAS

Compañía de Nuevitas

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

SANTIAGO DE CUBA

1^o y 2^o Batallones de Santiago de Cuba
Sección de Infantería de Cayo Smith

Compañía de Artillería de Santiago de Cuba
Escuadrón de Santiago de Cuba

ALTO SONGO

Compañía de Alto Songo
Compañía de Ti-Arriba

Compañía de San Nicolás de Morón

BAYAMO

Batallón de Bayamo
Compañía de Güira (¿Guisa?)
Compañía de Veguitas

Compañía de Cauto Embarcadero
Compañía de Bueycito

BARACOA

Compañía de Baracoa
Compañía de Cabacú
Compañía de Jauco
Compañía de Guandao

Compañía de Jamal (Famal)
Compañía de Sabana
Sección de Infantería de Duaba

CANEY

Compañía de Caney
Compañía de Villalón
Compañía de Barajagua

Sección de Infantería de Damajayabo
Sección de Infantería de Numancia
Sección de Infantería de Sagunto

Compañía de Dajao

Sección de Infantería de Tagua (Yagua)

COBRE

Compañía del Cobre
Sección de Infantería de Dos Palmas

Sección de Infantería del Aserradero
Sección de Caballería del Cobre

GIBARA

Batallón de Gibara
Compañía de Fray Benito

Compañía del Potrerillo
Compañía de Samá

GUANTÁNAMO

Batallón de Guantánamo
Compañía de Yateras
Compañía de Guías Veteranos del Brigadier
Compañía de Don Santos Pérez (Guantánamo)
Sección de Infantería de Caimanera
Sección de Infantería de Tiguabos (Tiguabo)

Sección de Infantería de Palma de San Juan
Sección de Infantería de Macuriges
Sección de Infantería de Camarones
Sección de Infantería del Cuartón del Indio
Sección de Artillería de Guantánamo

HOLGUÍN

Batallón de Holguín
Batallón de San Andrés
Sección de Infantería de Corralito

Batallón de Velasco
Compañía de Veteranos de Holguín

JIGUANÍ

Compañía de Jiguaní
Compañía de Santa Rita

Compañía de Baire

MANZANILLO

Batallón de Manzanillo
Compañía de Jibacoa
Compañía de Yara
Compañía de Velis (Belig)
Compañía de Niquero
Compañía de Blanquizal

Compañía del Congo
Sección de Infantería de Mancas (¿Macaca?)
Sección de Infantería de Media Luna
Sección de Infantería de Vicana
Sección de Infantería de Campechuela
Sección de Caballería de Jibacoa

MAYARÍ

Compañía de Mayarí

Escuadrón de Mayarí

PALMA SORIANO

Compañía de Palma Soriano
Compañía de San Luis
Compañía de Sitio
Compañía de Dos Caminos
Sección de Infantería de Cauto Baire
Sección de Infantería de Concepción

Sección de Infantería de San Leandro
Sección de Infantería de Remanganaguas
Sección de Infantería de Cabezas
Sección de Infantería de La Luz
Sección de Infantería de Vega Grande
Escuadrón de Caballería de San Luis

SAGUA DE TÁNAMO

Compañía de Sagua de Tánamo

VICTORIA DE LAS TUNAS

Compañía de Victoria de las Tunas
Compañía de Puerto Príncipe

Sección de Infantería de Maniabón
Sección de Infantería de Santa María

CAPÍTULO IV

LAS FUERZAS IRREGULARES EN LA ÚLTIMA GUERRA (1895-1898)

1. INTRODUCCIÓN.

El 24 de febrero de 1895, con el *Grito de Baire*, comienza la insurrección en Cuba, con el teniente general Emilio Calleja e Isasi como capitán general de la Isla. Al ocupar el gobierno de España el partido conservador, sustituyendo Cánovas a Sagasta, se releva al hasta entonces capitán general de Cuba (23-3-1895) y se nombra para el puesto al Gral. Martínez Campos, quien tomó el mando el 16 de abril. El 16 de enero de 1896 cesó Martínez Campos, que fue sustituido interinamente por el Gral. Sabas Marín hasta la llegada del Gral. Weyler a La Habana, el 10 de febrero, como capitán general de Cuba.

Al morir Cánovas, asesinado por el anarquista Angiolillo en el balneario de Santa Águeda, y debido a las presiones norteamericanas y de los periódicos liberales españoles, después de un breve período del Gral. Azcárraga como presidente del Gobierno, Weyler fue sustituido por el General Blanco.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la importancia que tuvo la labor de los voluntarios y guerrilleros durante la contienda, completando otros anteriores sobre envíos de fuerzas, fallecidos y retornos, así como la historia de los Batallones expedicionarios de la III Región Militar.

Los términos *voluntarios* y *guerrilleros* precisan de unas aclaraciones previas sobre sus significados, ya que tanto de unos como de otros se distinguen varias clases. Igual sucede con las palabras *movilizados* y *soldados*.

a) Voluntarios.

Aparecen, cuando menos, las siguientes acepciones:

1. Miembros del Instituto de Voluntarios de Cuba, examinados con amplitud en capítulos precedentes.
2. Unidades de voluntarios creadas para la guerra, con oficiales y clases de la misma procedencia.
3. Voluntarios peninsulares (catalanes, vascos, de Madrid, de Asturias, etc.), que se completaron en algunos casos en Cuba con reemplazos.⁶¹
4. Voluntarios que se incorporaron en la Isla a los Batallones expedicionarios del Ejército durante la Guerra.
5. Voluntarios incorporados a las guerrillas.

⁶¹ A cada voluntario que se alistaba para servir en Cuba por el tiempo de la guerra y seis meses más, se le abonaban 250 pts., de las cuales percibía 50 en el acto y las 200 restantes la víspera de tomar el ferrocarril para embarcar en el puerto que se designara. Además, por cada año que sirviera en Cuba percibiría otras 250. Desde que se alistara hasta que embarcara tendría un haber diario de 75 ctms. de peseta y ración de pan, y una vez a bordo el correspondiente a Ultramar (*La Dinastía*, 16-10-1895).

6. Voluntarios llamados *de color*. A pesar de su nombre, contaban con peninsulares las fuerzas con dicha denominación. De una relación de 79 voluntarios examinados hay, cuando menos, 18 peninsulares.

El 23 de marzo de 1897, el Gral. Weyler dispuso que *en lo sucesivo y a partir de la fecha en que esta disposición se publique en el Boletín Oficial de esta Capitanía general, ninguno de los Cuerpos del mismo –incluso el de la Guardia Civil– admitan y filien voluntarios sin su previa y expresa autorización, que solicitarán por conducto a los respectivos subinspectores, haciendo presente en cada caso, con remisión de los documentos reglamentarios, cuantos antecedentes tenga el interesado.*⁶²

b) Guerrilleros

Bajo el nombre de *guerrilleros* se incluyen aquellos hombres que combatieron en los distintos tipos de *guerrillas*, tanto regulares como irregulares. Los Batallones expedicionarios contaban con guerrilleros para el apoyo de las columnas, de los que la mayoría eran peninsulares. En las relaciones de recompensados del DOMG, abunda la concesión de cruces de plata del mérito militar con distintivo rojo a “guerrilleros” de los regimientos permanentes en Cuba y de los batallones expedicionarios. Por otra parte, en los poblados se constituyeron guerrillas locales con sus mandos correspondientes. Distinguiremos aquí:

1. Guerrillas organizadas durante el periodo del Gral. Martínez Campos, cuyos datos, entre ellos el número de sus componentes y el coste, recoge el DOMG del 22-6-1895.
2. Guerrillas *volantes*, que eran las que acompañaban a las fuerzas del Ejército.⁶³
3. Guerrillas locales. Destinadas a la defensa de los poblados y zonas circundantes.⁶⁴
4. Guerrillas de los Batallones expedicionarios, incluyendo a la Infantería de Marina.⁶⁵ Eran montadas, de unos cien hombres por Batallón.
5. Guerrillas de los Regimientos permanentes en Cuba (Alfonso XII 62, M^a Cristina 63 y otros).
6. Guerrillas de los Regimientos creados en Cuba durante la guerra.
7. Guerrillas particulares.

⁶² V. Weyler, *Mi mando en Cuba*, tomo IV, p. 49.

⁶³ La guerrilla volante de Santa Clara, por ejemplo, estaba afecta al 1^{er} Batallón del Regimiento Zamora n^o8 (DOMG del 25-4-96 y 28-4-96).

⁶⁴ Aunque, según Weyler, hasta su llegada estaban dedicadas a proteger ingenios y no a perseguir al enemigo.

⁶⁵ Ver en el DOMG del 8-7-96 (Guerrilla montada del 2^o bon. del 3^{er} Regimiento de Inf^a de Marina).

c) Movilizados.

Miembros del Instituto de Voluntarios o guerrilleros llamados a filas *que estaban presentes y con goce de haber* (tabla IV-1).

d) Soldados

En los listados de recompensas del DOMG, la palabra “soldado” no sólo se aplica a miembros del Ejército regular. Con frecuencia se designan bajo este nombre a voluntarios y guerrilleros heridos.

En los Anuarios Militares se incluyen dentro del Ejército los *Voluntarios movilizados*, los *Voluntarios y Bomberos* y los *8 Tercios de Guerrillas*. Los miembros del *Instituto de Voluntarios* van aparte (Tablas IV-1 (a) y IV-1 (b)).

Acompañan a este capítulo unos mapas de las provincias cubanas con los lugares que contaban con fuerzas irregulares, aunque sólo los que se citan en las listas de recompensados del DOMG y en los partes de Weyler. Estos mapas ayudan a conocer tanto la situación de dichas fuerzas como la colaboración que prestaban al ejército regular en la vigilancia y protección de las costas y vías de comunicación, sobre todo en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara. Debido a la reducida población de Puerto Príncipe, apenas actuaron en dicha provincia, mientras que en la de Santiago de Cuba aparecen tres núcleos bien diferenciados en torno a Holguín, Manzanillo y Santiago de Cuba-Guantánamo.

Cuando hay unidades de Caballería confirmadas en un lugar, éste aparece marcado con un triángulo rojo. En tres lugares con Infantería de Marina del Instituto de Voluntarios de Cuba el triángulo es azul, representando el resto de unidades con uno verde. Los círculos rojos indican lugares de combate con fallecidos (mapas IV.1.1 a IV.1.6).

Con el fin de ofrecer los mapas de *Mi mando en Cuba* con mucha nitidez, se han manejado varios libros y algunos están complementados para no perder los nombres de las localidades.

TABLA IV-1 (a)

ESTADO DE LAS FUERZAS MOVILIZADAS DE LA ISLA DE CUBA

<u>DICIEMBRE 1896</u>				
	<u>Jefes y Oficiales</u>	<u>Tropa</u>	<u>Caballos</u>	<u>Acémilas</u>
3 Batallones de Voluntarios Movilizados	119	3.648	81	-
8 Tercios de Guerrillas	656	16.843	8.490	4
Suman las fuerzas movilizadas	775	20.491	8.571	4
TOTAL GENERAL DEL EJÉRCITO	6.699	183.628	18.861	5.526
<u>DICIEMBRE 1897</u>				
3 Batallones de Voluntarios Movilizados	117	2.968	71	34
2 Tercios de Voluntarios y Bomberos	398	11.209	7	-
8 Tercios de Guerrillas	682	13.816	9.087	4
Tercios de Guerrillas de Cuba	78	1.816	3	49
Suman las fuerzas movilizadas	1.272	29.812 (*)	9.168	87
TOTAL GENERAL DEL EJÉRCITO	7.182	184.647	20.403	5.932

(*) La suma de las cuatro cantidades es de 29.809, aunque en el Anuario Militar se recoge la cifra de 29.812.

Nota: Las fuerzas movilizadas –tanto de voluntarios, como de bomberos y guerrillas- se incluyen en el *Estado de Fuerza del Ejército y Voluntarios de la Isla de Cuba*, dentro del Ejército, separadas de las del Instituto de Voluntarios.

Fuente: *Anuario Militar 1897*, p. 783 y *Anuario Militar 1898*, p. 817.

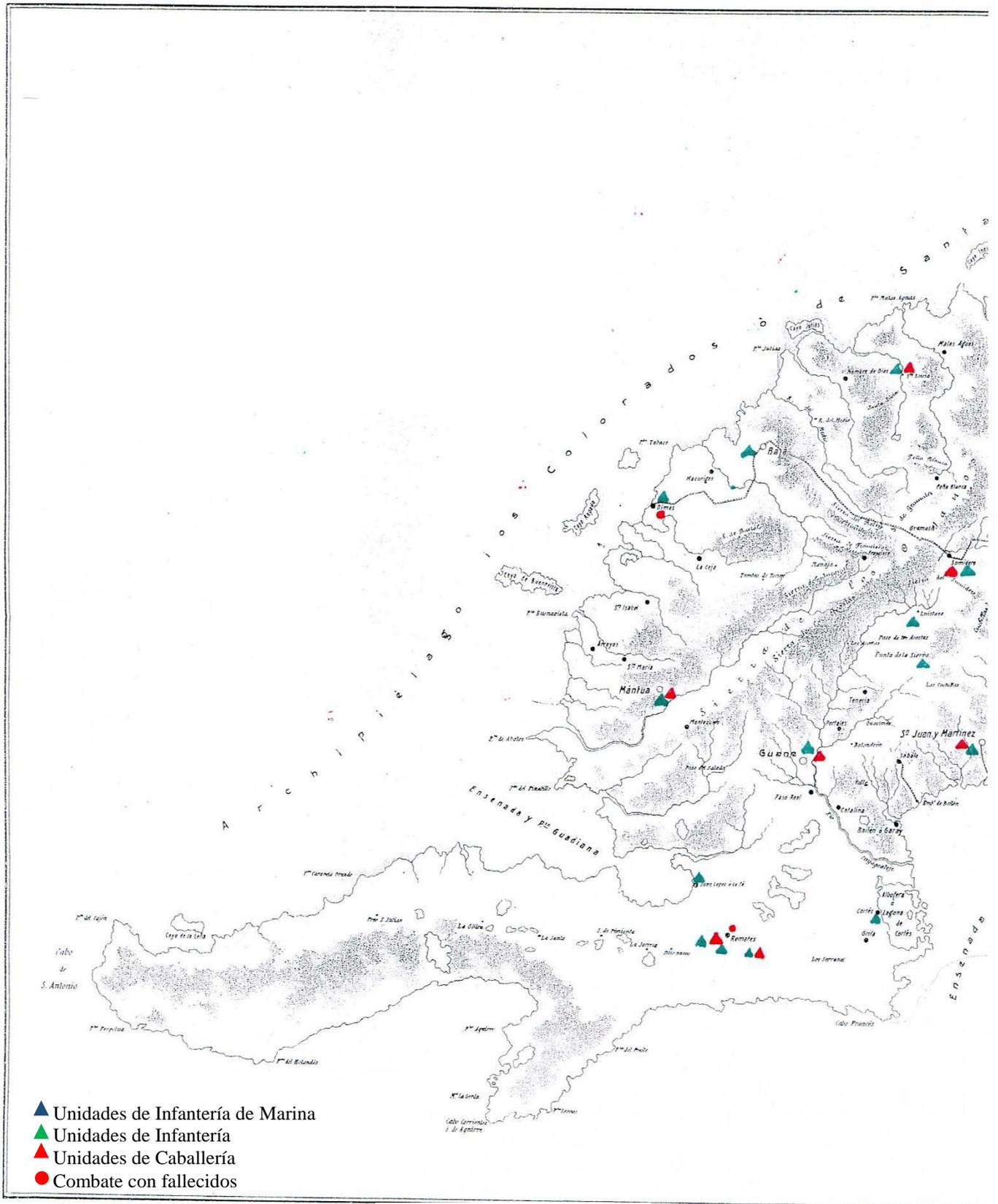
TABLA IV-1 (b)

**ESTADO DE LAS FUERZAS DE VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA
(INSTITUTO DE VOLUNTARIOS) EN DICIEMBRE DE 1897**

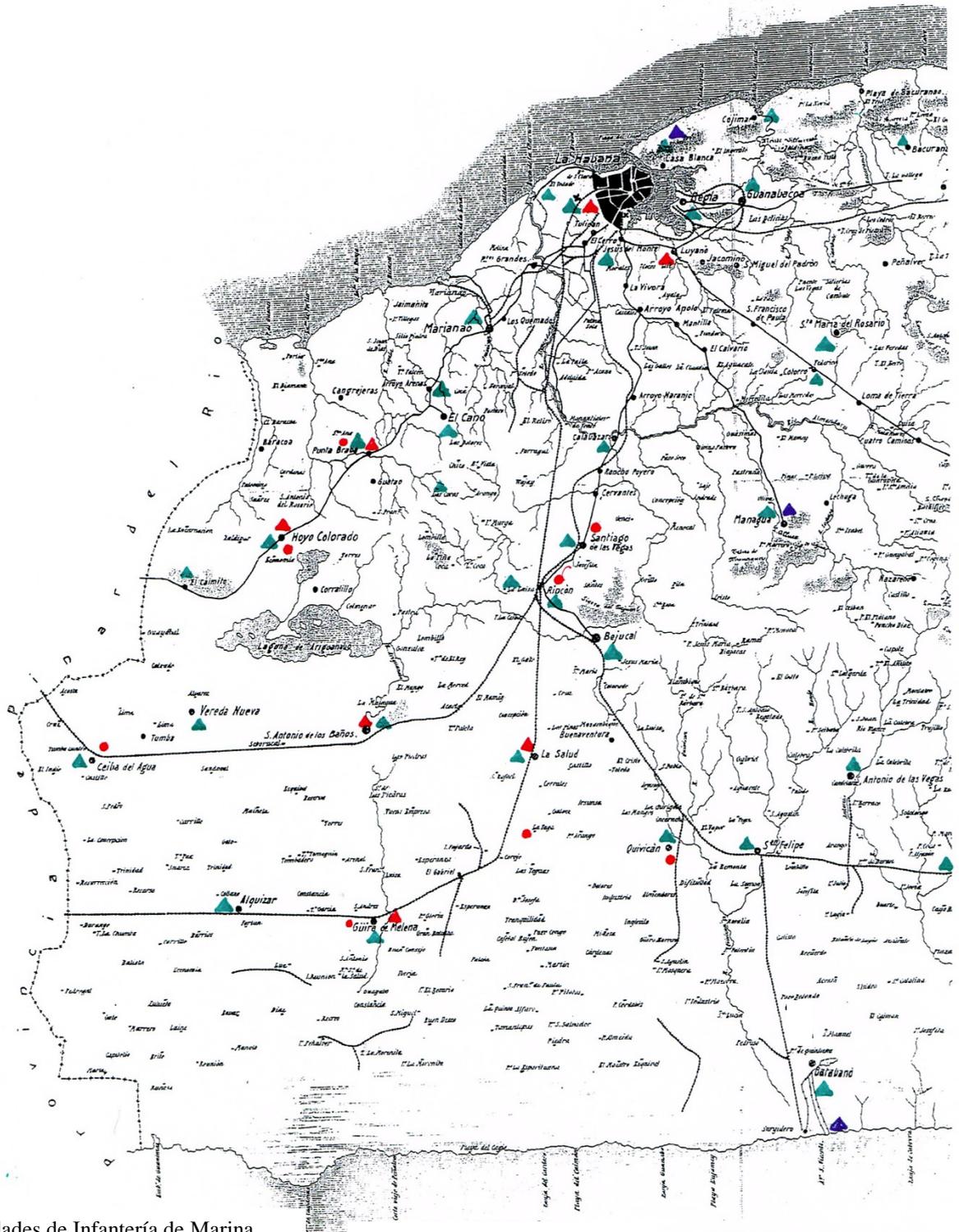
DICIEMBRE 1897

		<u>Jefes y Oficiales</u>	<u>Tropa</u>	<u>Caballos</u>
INFANTERÍA	42 Batallones	1384	32.443	227
	29 Tercios	491	8.339	30
	148 Comp ^s . sueltas	877	16.977	2
	70 Secciones sueltas	143	3.106	-
	Suma la Infantería	2.895	60.865	259
CABALLERÍA	14 Regimientos	718	7.492	8.210
	41 Escud ^s . Suelos	458	5.478	5.936
	14 Secciones sueltas	26	624	650
	Suma la Caballería	1.202	13.594	14.796
ARTILLERÍA	1 Regim ^o montado	50	533	91
	2 Batall ^s a pie	162	1.989	12
	2 Tercios a pie	50	784	2
	5 Comp ^s . a pie sueltas	31	524	-
	Suma la Artillería	293	3.830	105
INGENIEROS	1 Batallón	65	1.319	5
	1 Sección suelta	3	54	-
	Suman los Ingenieros	68	1.373	5
INFANTERÍA DE MARINA	1 Batallón	80	1.260	-
	2 Tercios	39	706	-
	3 Comp ^s . sueltas	18	405	-
		137	2.371	-
TOTAL GENERAL DE VOLUNTARIOS		4.595	82.033	15.165

Fuente: *Anuario Militar 1898*, pp. 816-817.

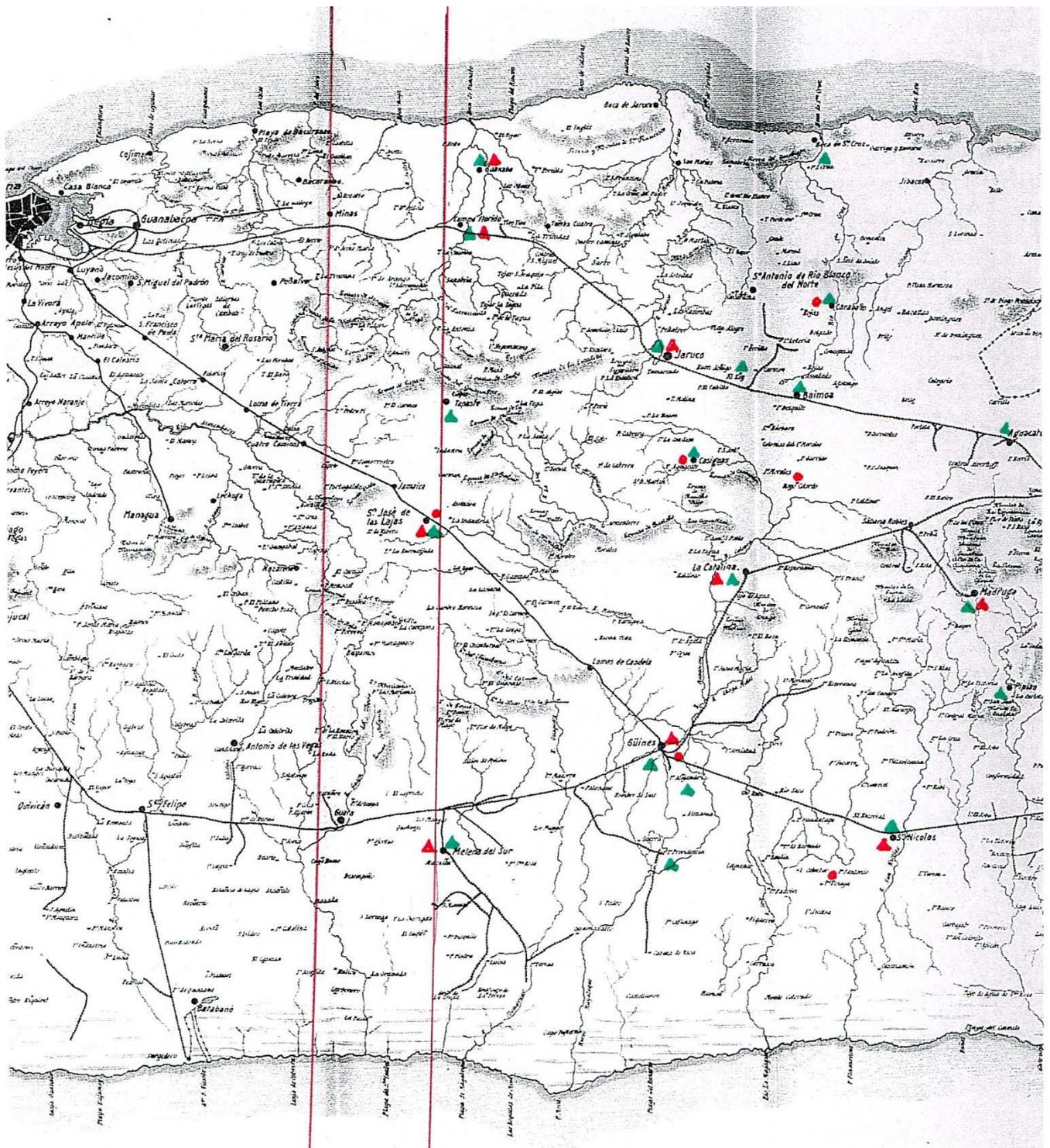


Mapa IV.1.1 (a)



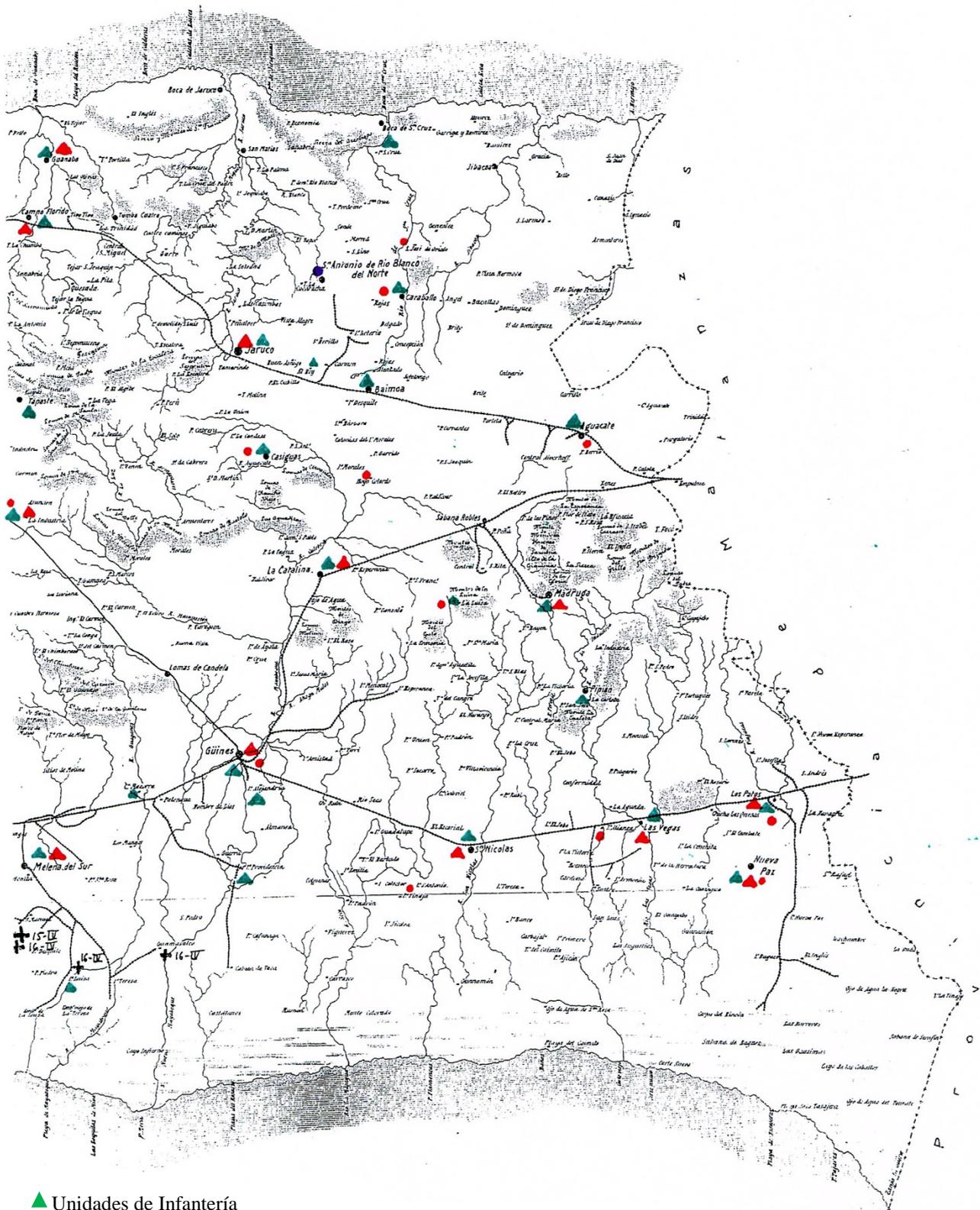
- ▲ Unidades de Infantería de Marina
- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos

Mapa IV.1.2 (a)



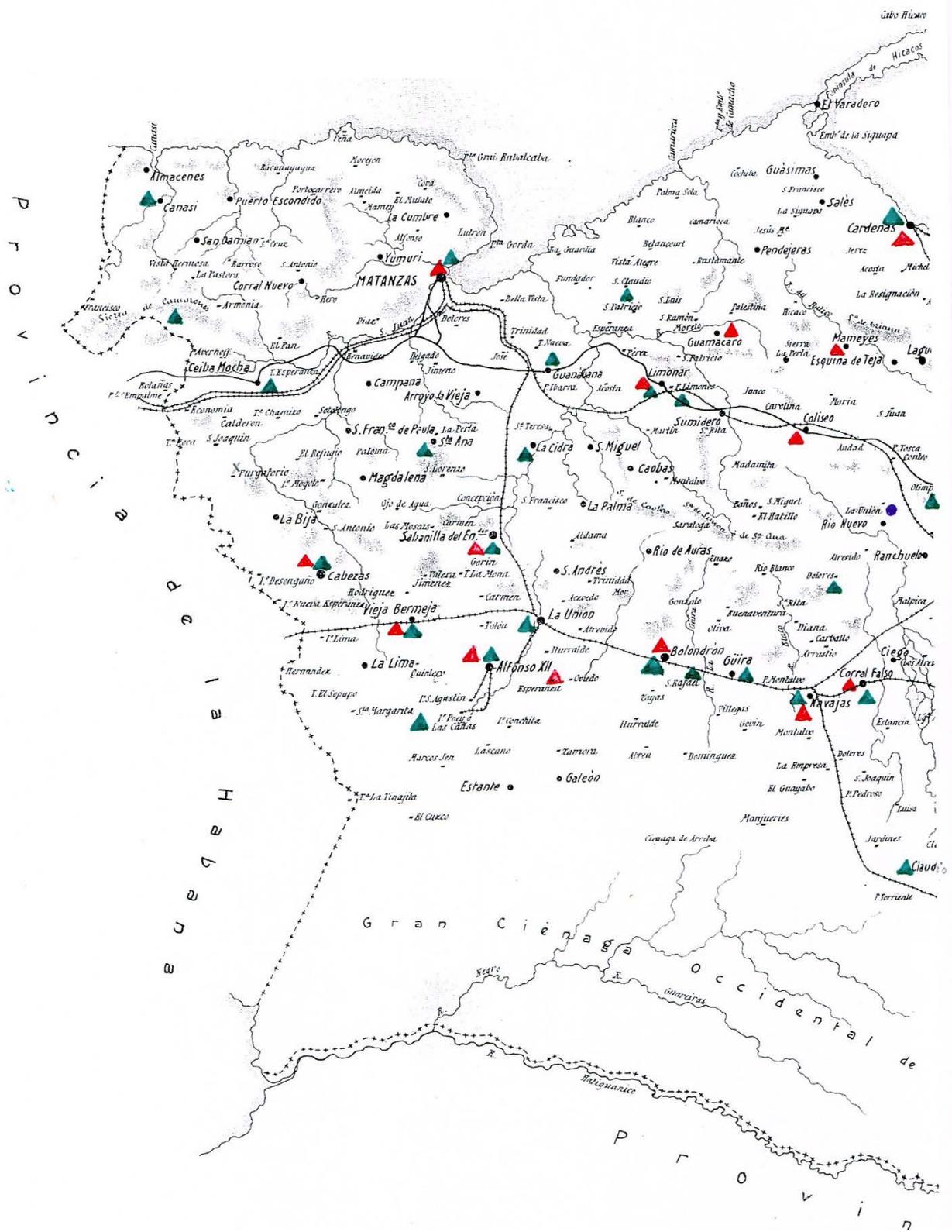
- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos

Mapa IV.1.2 (b)



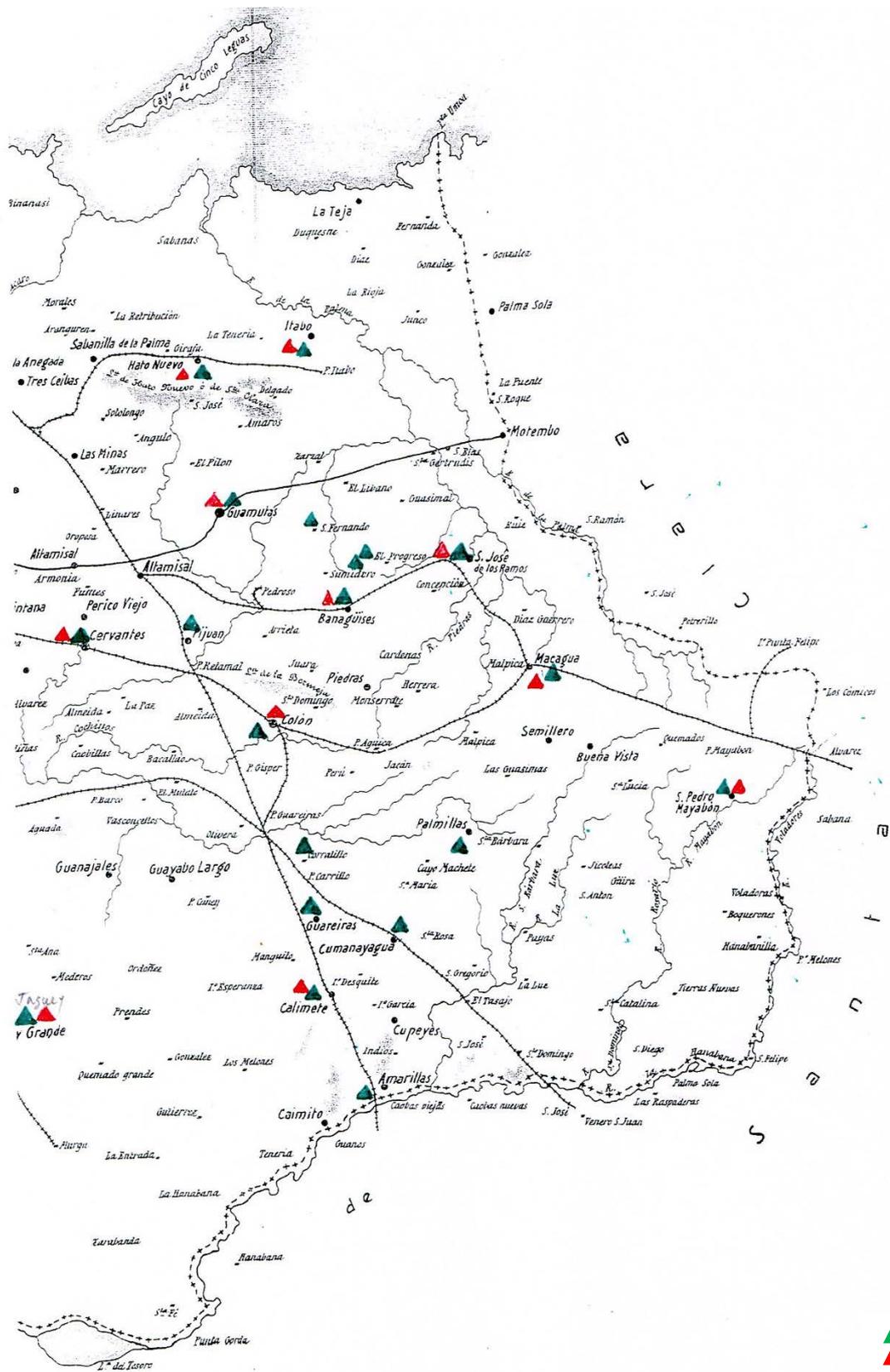
Mapa IV.1.2 (c)

- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos
- ¿?

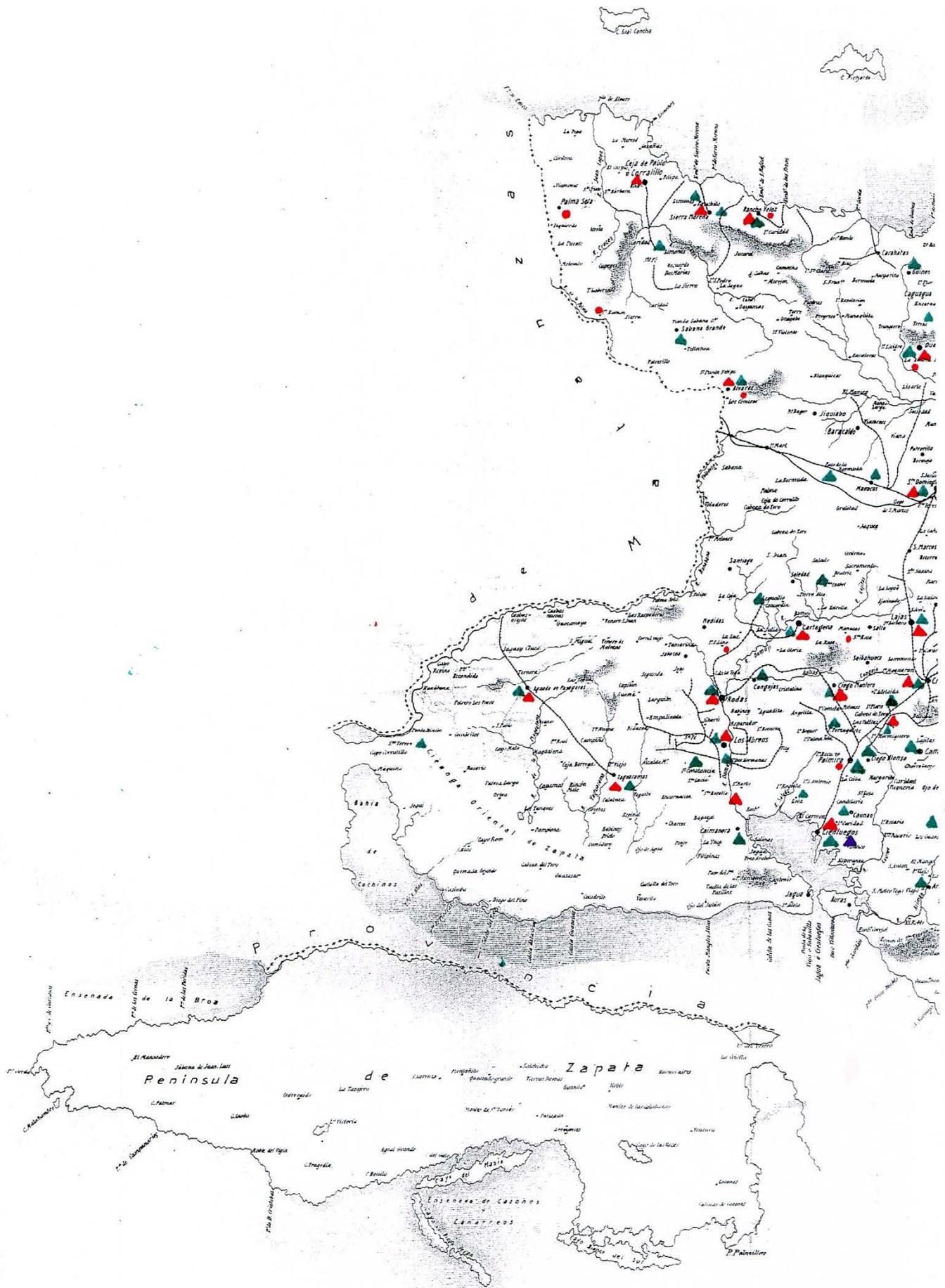


- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- ¿?

Mapa IV.1.3 (a)

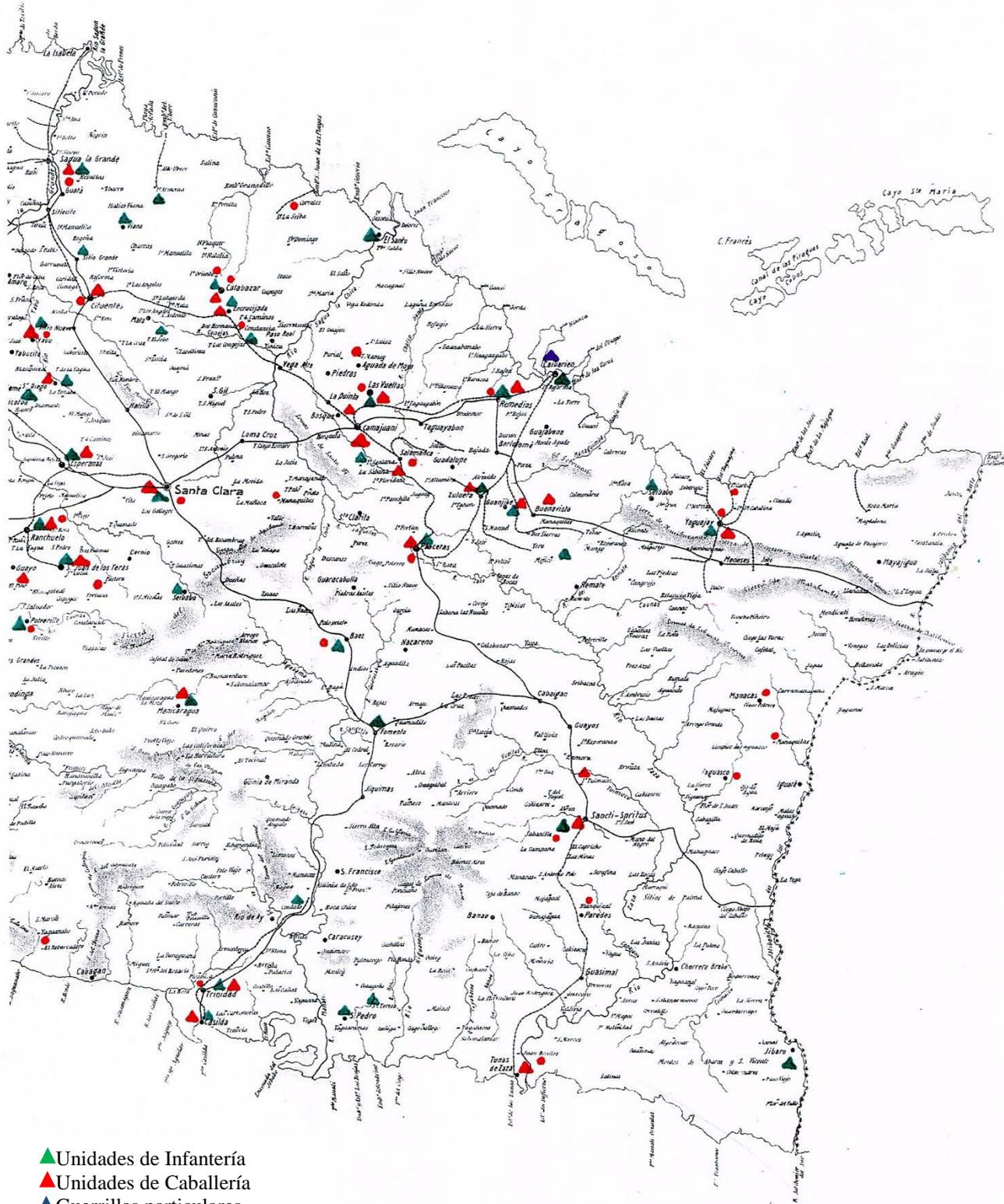


Mapa IV.1.3 (b)



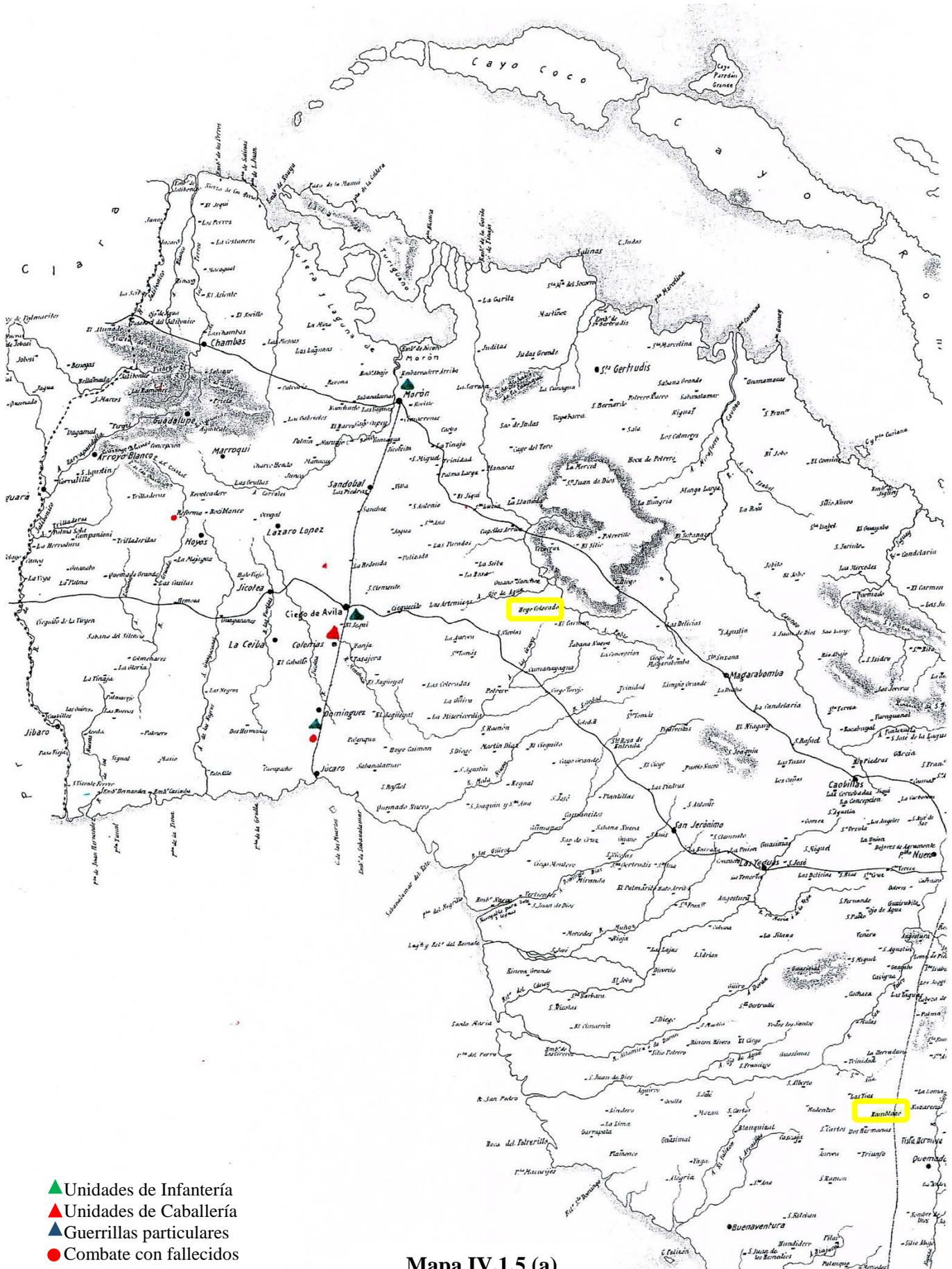
- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- ▲ Guerrillas particulares
- Combate con fallecidos

Mapa IV.1.4 (a)

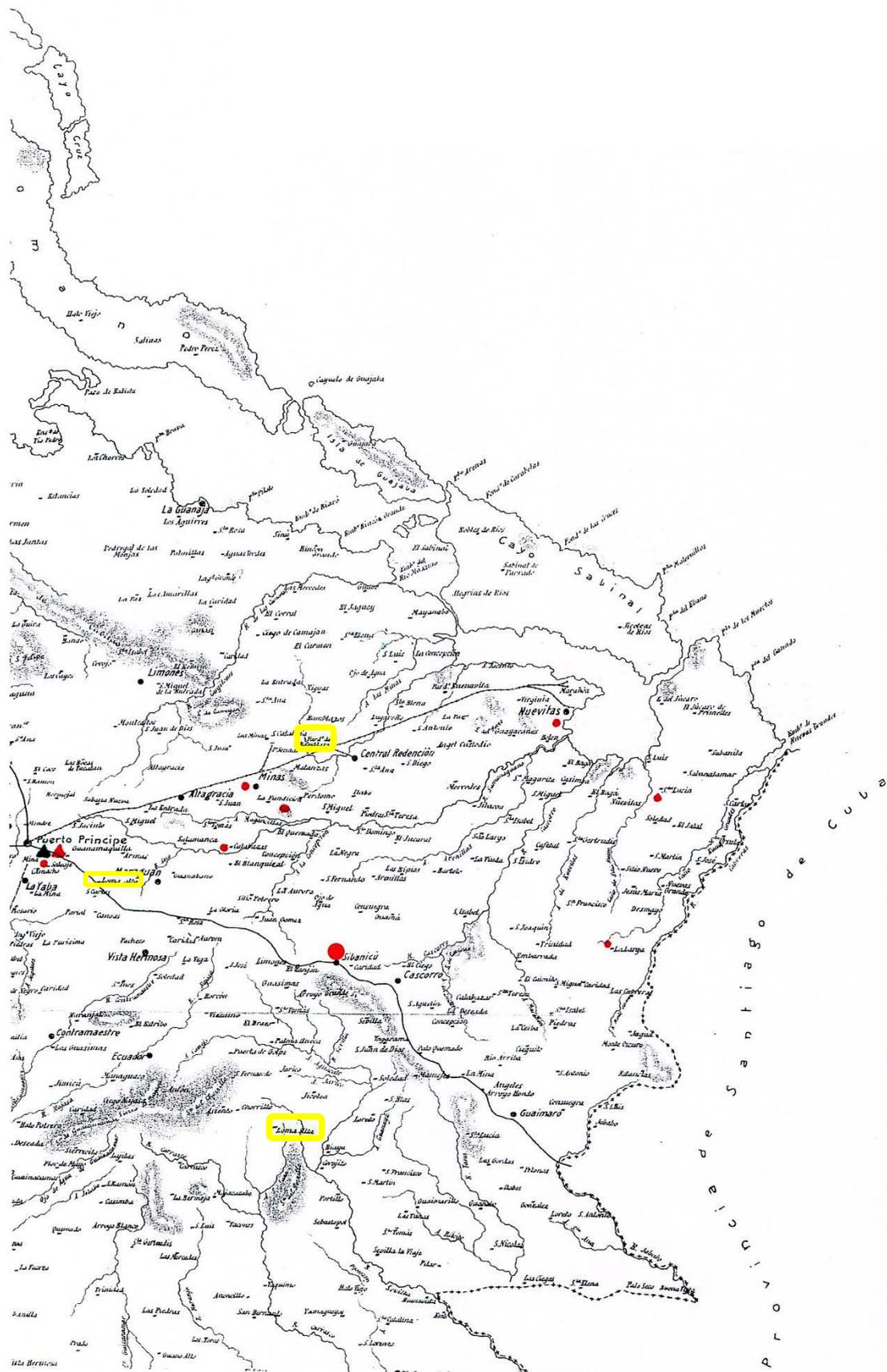


- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- ▲ Guerrillas particulares
- Combate con fallecidos

Mapa IV.1.4 (b)

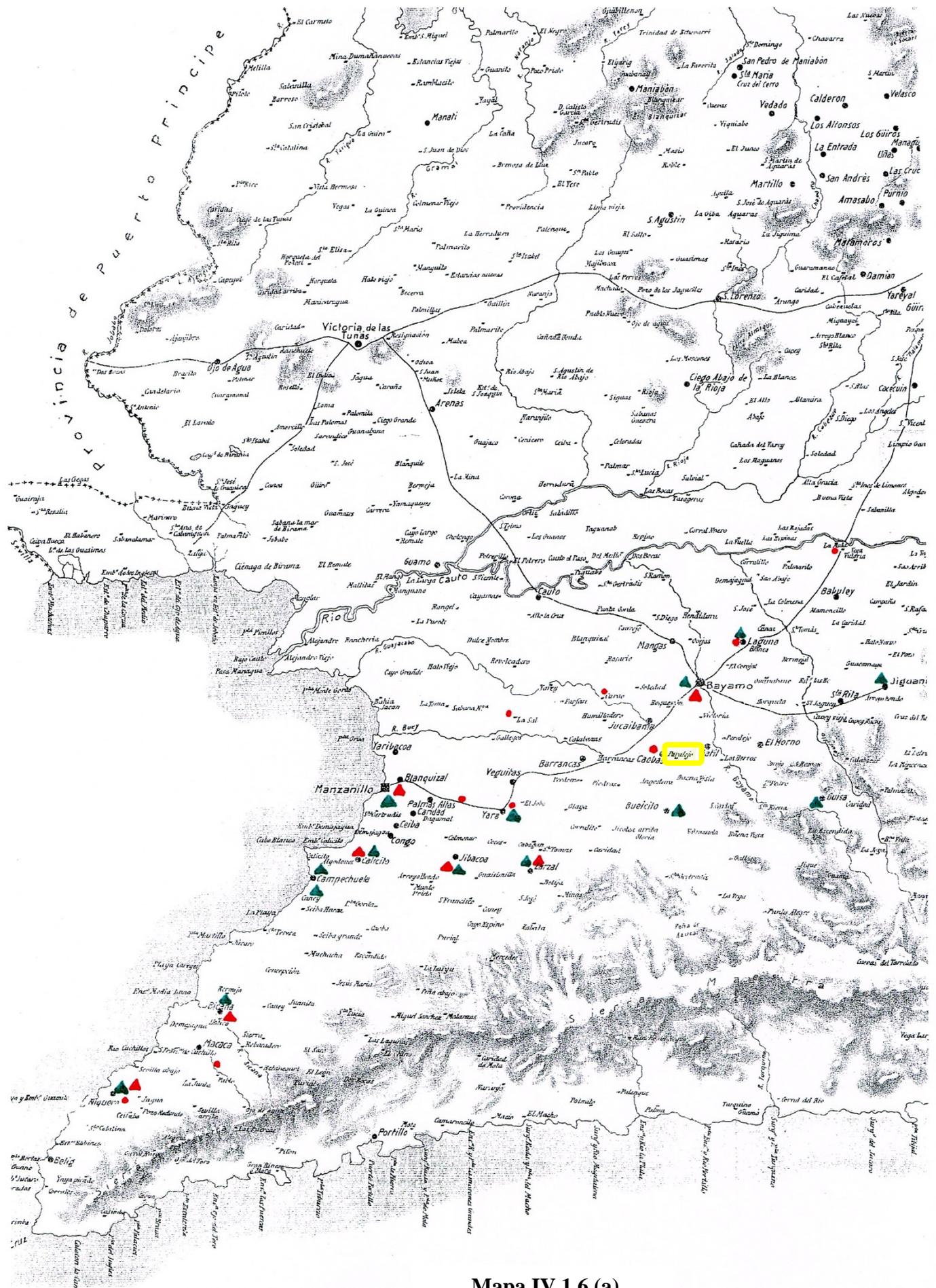


Mapa IV.15 (a)



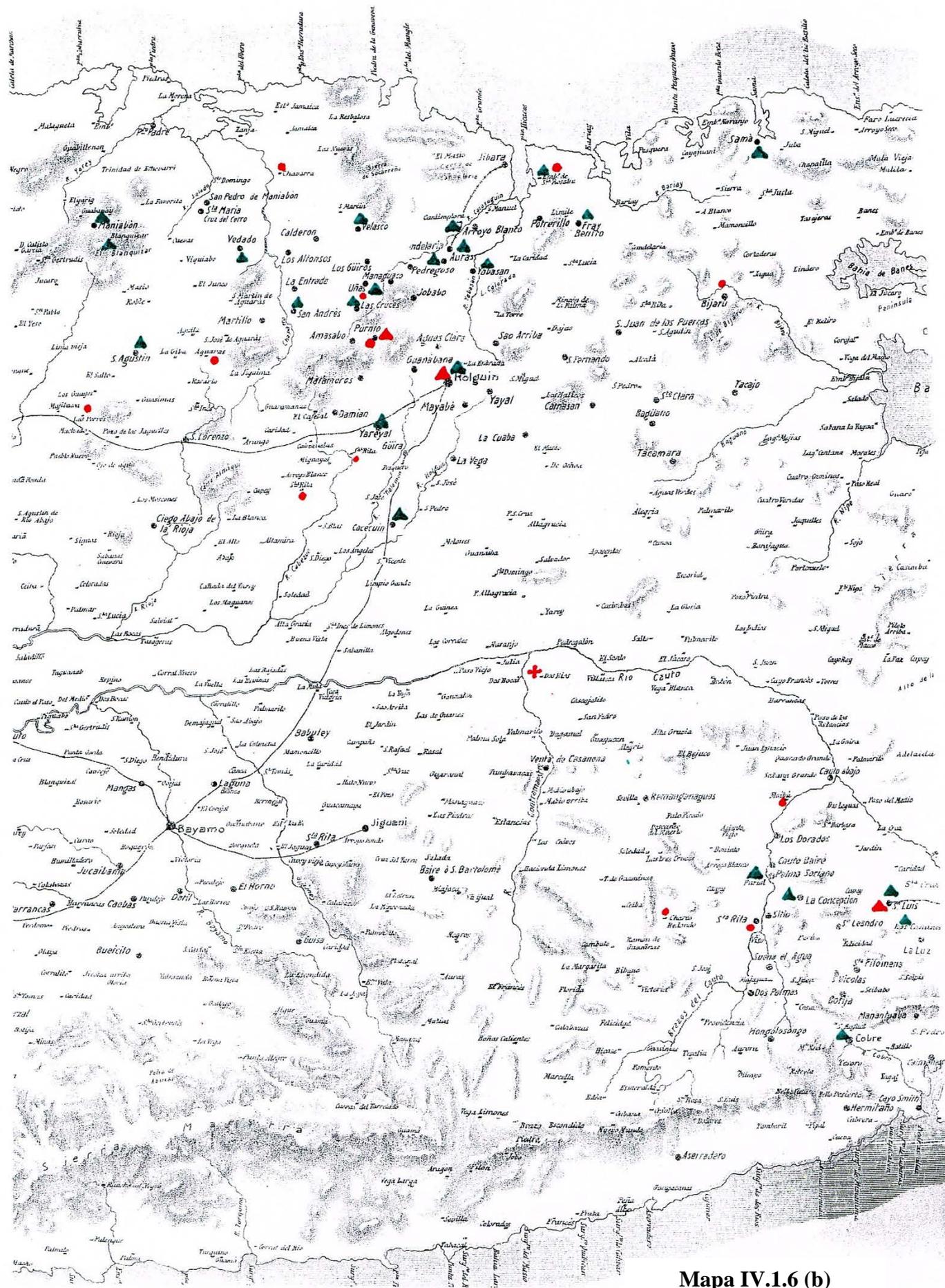
- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos

Mapa IV.1.5 (b)

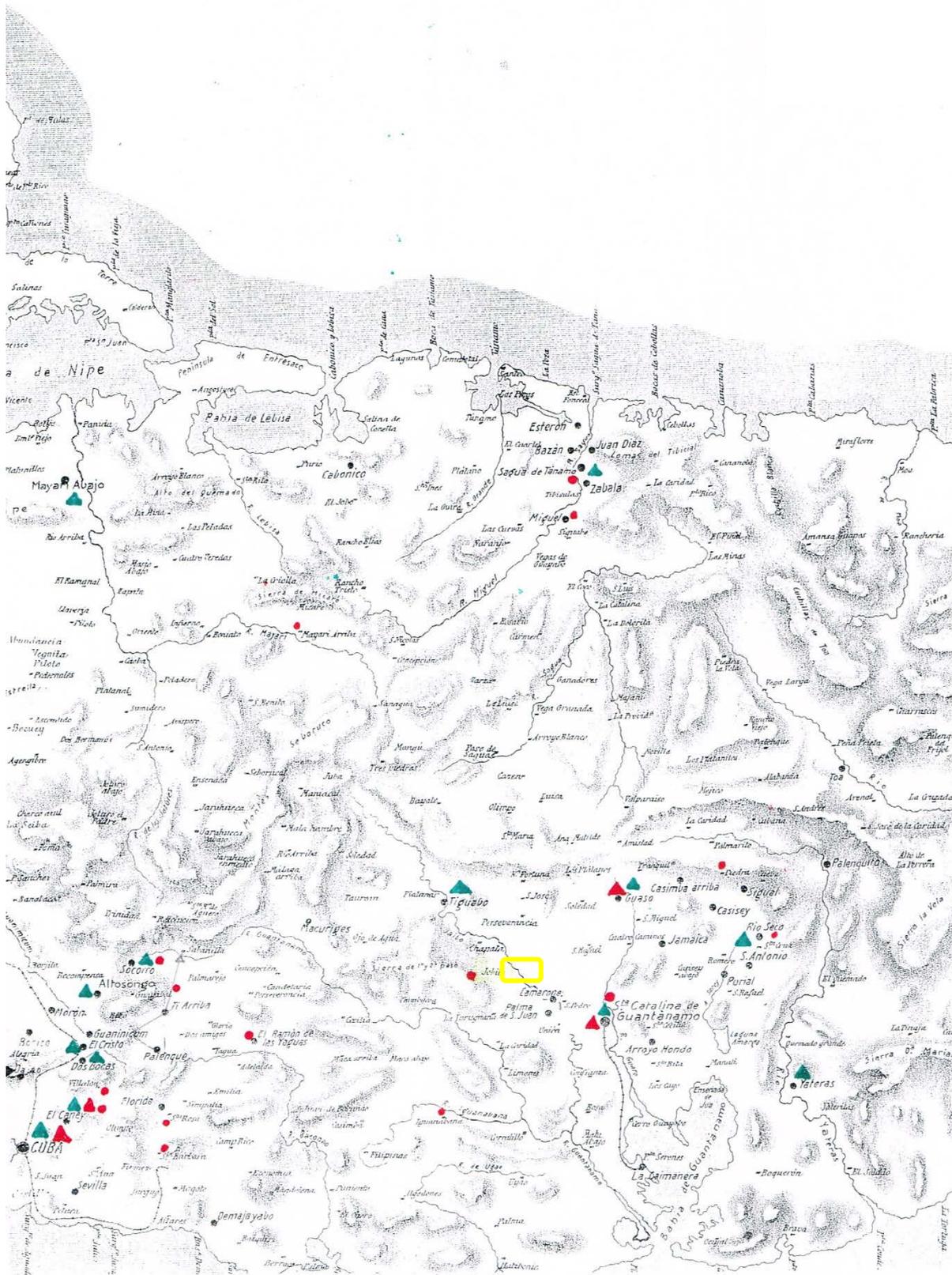


Mapa IV.1.6 (a)

- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos

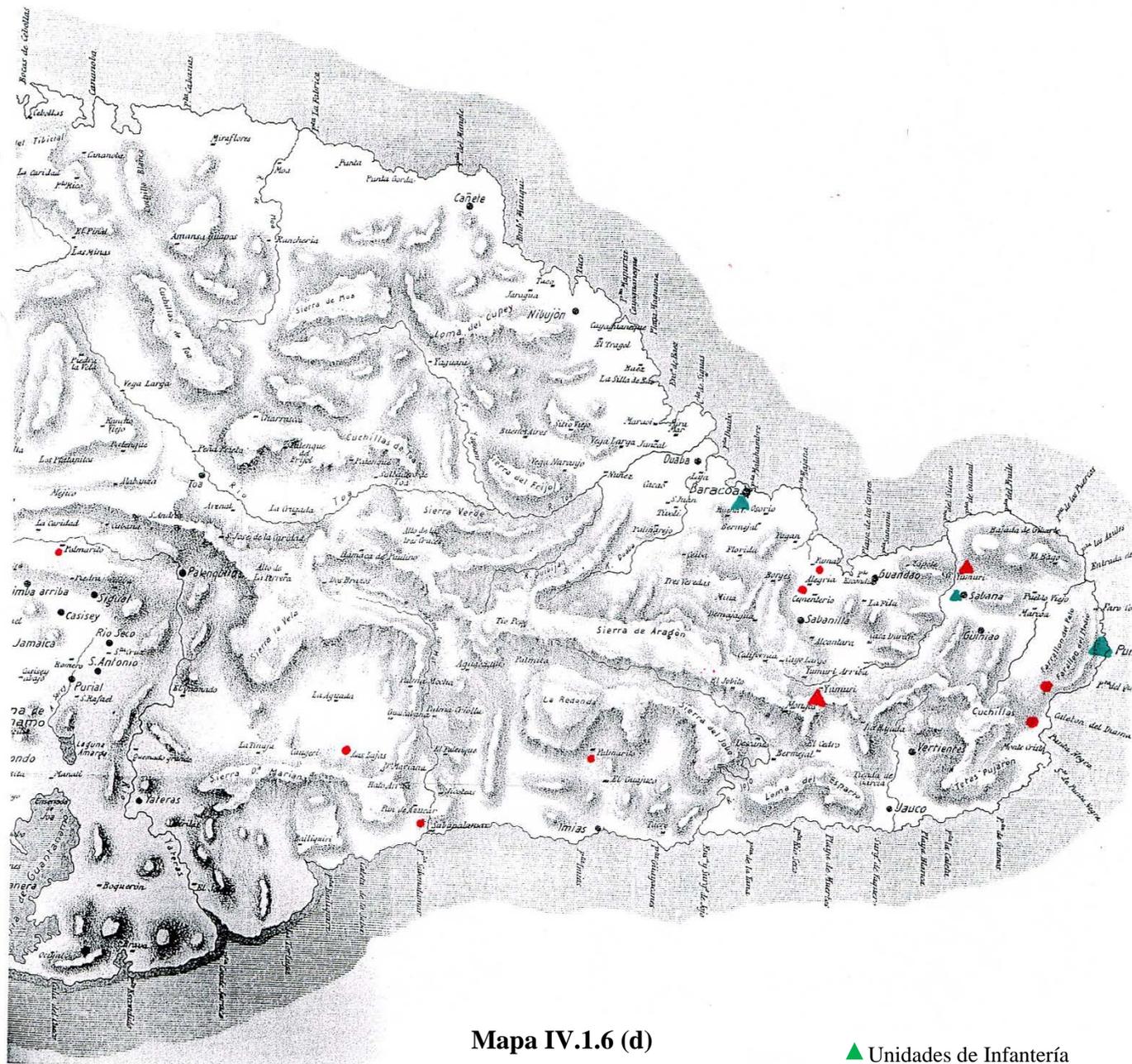


- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos



- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos

Mapa IV.1.6 (c)



Mapa IV.1.6 (d)

- ▲ Unidades de Infantería
- ▲ Unidades de Caballería
- Combate con fallecidos

2. EL MANDATO DE MARTÍNEZ CAMPOS (16-4-95 AL 16-1-96).

No se considera en este trabajo el desarrollo de la guerra con Martínez Campos de capitán general, ya que la bibliografía sobre la misma es abundante. En la tesis de E. de Miguel hay una parte dedicada a dicho periodo.⁶⁶

Examinando *El Año Político 1895*, que puede consultarse en la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, aparecen diferentes noticias sobre voluntarios y guerrilleros, que recogen los periódicos de la época.⁶⁷

En la página 309, y correspondiendo al 19 de junio, puede leerse que, según *El Ejército Español* se pasaron al enemigo, con armas y monturas, 40 voluntarios del regimiento de Caballería de Camajuaní, además de otras deserciones y del abandono de Morón por todos los hombres útiles.

El día 22 de junio (página 313), un telegrama del Gral. Arderius daba la siguiente información:

Habiendo desertado 16 voluntarios del regimiento de Camajuaní, que había tenido ya hace días otras deserciones, el teniente coronel Liñero se ha suicidado. Arderius.

El comentario posterior era que el expresado regimiento sirvió en la guerra anterior con una lealtad tal que fue objeto de toda clase de distinciones, y su jefe, el coronel Fortún, agraciado con el título de conde de Plantas.

Liñero había nacido en la montaña de Santander, era casado y tenía varios hijos y nietos, poseyendo una tienda de quincalla en Guadalupe, barrio de Camajuaní.⁶⁸

En el DOMG del 22 de junio se recoge la constitución de seis guerrillas locales con *personal de tropa de la clase de paisanos y oficiales del ejército y movilizados* y la siguiente distribución:

- Una en Puerto Príncipe, montada, con 150-200 hombres máximo.
- Tres en Santiago de Cuba, con 100 hombres de a pie.
- Dos en la demarcación que comprende a Bayamo y Manzanillo, una a pie, con la misma fuerza, y otra montada, también de 100 hombres.

Cada fracción de 50 hombres contaría con 2 oficiales, 2 sargentos, 4 cabos, 1 corneta y 43 guerrilleros. El presupuesto para una guerrilla montada de 100 hombres se estimaba en 48.128 pesos, mientras que el de la guerrilla a pie con el mismo número de

⁶⁶ E. de Miguel Fernández-Carranza, *Azcárraga-Weyler y la conducción de la Guerra de Cuba*. Tesis doctoral. Universidad Jaime I, Castellón, 2008. En www.racv.es (revista digital, sección de Historia) pp. 81-120.

⁶⁷ F. Soldevilla, *El Año Político 1895*, Imprenta de E. Fernández de Rojas, Madrid 1896.

⁶⁸ No obstante lo anterior, el regimiento de Camajuaní fue uno de los más recompensados en la guerra de 1895-1898, como puede apreciarse en el anexo de recompensados.

hombres era de 40.938. La guerrilla a pie contaba con 1 capitán, 2 primeros tenientes, 2 segundos tenientes, 4 sargentos, 8 cabos, 2 cornetas y 86 guerrilleros, los mismos hombres que la montada.⁶⁹

El día 5 de julio, un despacho de La Habana comunicaba que *el capitán Sr. Leras, con 80 voluntarios, tuvo un encuentro en Salmasaltas con 400 insurrectos de caballería, mandados por Amador Guerra. Los primeros tuvieron 17 muertos y 19 heridos. Amador Guerra, sus tenientes Rafael Borrero, Tamayo y Ferrero, y otros 60 insurrectos quedaron muertos en el campo de batalla, noticia a todas luces exagerada.*⁷⁰

Otra noticia del 29 de agosto desde La Habana, daba cuenta de que *200 insurrectos atacaron el fortín de Mordazo, en la línea férrea de Santa Clara. Custodiábanlo guardia civil y voluntarios de la localidad. Guardaban el tambor algunos voluntarios. La puerta del fortín fue abierta por éstos. Los insurrectos penetraron en el fortín y mataron a dos guardias y a un voluntario. Hirieron gravemente al sargento, al cabo y a cuatro guardias.*⁷¹

El día 24 de septiembre, *El Año Político*, bajo el título *Dolorosa sorpresa en Palma Sola -36 contra 600*, recogía la siguiente noticia:

Habana 24. El capitán de la Guardia Civil, Sr. Riestra, con 19 guardias y 17 voluntarios de Guamutas, se vio sorprendido por más de 600 insurrectos, que procuraron envolver a nuestras fuerzas.

El capitán se batió con gran valor y cayó herido. No obstante, pudo hacer una retirada con 16 guardias hasta el Ingenio San Lino.

*Se supone que el resto de la pequeña columna pereció en el combate. El hecho ocurrió en Palma Sola, jurisdicción de Sagua.*⁷²

El día 1 de noviembre, y con el título de *El cabo Llanes, traidor*, se decía que *dicho cabo custodiaba con otros nueve voluntarios el fuerte de El Vigía, situado a seis kilómetros de Camajuaní. Llanes debía 500 pesos al cabecilla Vidal, que capitaneaba una partida de latro-facciosos, y le entregó el fuerte con armas, y todo porque le perdonara la deuda.*⁷³

El 14 de diciembre, un telegrama desde la Habana, recibido en Madrid el 15, informaba de que en el poblado de *Las Minas*, cerca del ferrocarril de Nuevitás a Puerto Príncipe, se encontraban en el potrero 61 hombres, entre ellos 20 guerrilleros, acemileros, zapadores-minadores, infantes del batallón de Gerona nº 22 y del 2º batallón provisional

⁶⁹ DOMG (22-6-95), pp. 821-822.

⁷⁰ F. Soldevilla, ob. cit. p. 330. Telegrama desde Nueva York.

⁷¹ *Ibidem*, p. 365.

⁷² *Ibidem*, pp. 381-382.

⁷³ *Ibidem*, p. 416.

de Puerto Rico. Atacaron 800 rebeldes, a las órdenes de Mayía, Rodríguez y otros, muriendo 26 hombres de los defensores y resultando heridos 8 y prisioneros 24.⁷⁴

El 26 de diciembre, en otro telegrama desde La Habana del general segundo cabo al ministro de la Guerra, se leía lo siguiente:

En La Habana, como dije a V.E. al participarle la presentación de coroneles voluntarios, espíritu excelente, guarnición muy escasa, pero cuento con los 14 batallones de voluntarios.

Aquí no hay temor alguno. Voluntarios Habana cubren destacamentos de villas e ingenios en Matanzas, en número de más de 2.000, prestando excelentes servicios. Lo mismo puede decirse de los de la provincia, movilizados también.

En Matanzas, como dije a V.E., hay entre tropas y voluntarios algo más de mil hombres y artillería municionada. La creo al abrigo de un golpe de mano. Arderius.⁷⁵

Como el Gral. Martínez Campos no conseguía detener la marcha hacia Occidente de las fuerzas mambisas, comenzaba la preparación de su relevo.

En el Estado numérico facilitado por el Ministerio de la Guerra, hasta fin de diciembre de 1895 habían fallecido 1 capitán, 2 sargentos y 19 soldados del Cuerpo de Voluntarios, 22 en total. Probablemente fueron bastantes más (tabla IV-2).

Los datos encontrados hasta ahora, y que refleja el Capítulo VI son de 3 muertos por el vómito, 3 de enfermedades comunes y 2 en combate o por heridas, lo que dista mucho de la realidad.

⁷⁴ F. Soldevilla, ob. cit. p. 468.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 476-477.

Estado numérico facilitado por el Ministerio de la Guerra de los generales, jefes, oficiales, tropa y asimilados fallecidos en la isla de Cuba desde el principio de la campaña hasta fines de Diciembre de 1895.

	Generales de brigada.	Coroneles.	Tenientes co- roneles.	Comandantes.	Capitanes.	Primeros te- nientes.	Segundos te- nientes.	Sargentos.	Cabos.	Cornetas.	Soldados.	TOTAL
E. M. G. y del Ejército...	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	4
Infantería.....	»	2	2	5	35	74	52	55	132	34	2.496	2.887
Caballería.....	»	»	»	4	3	13	3	9	14	4	223	273
Artillería.....	»	»	»	»	2	2	»	2	5	»	37	48
Ingenieros.....	»	»	»	2	1	3	1	3	2	»	67	79
Guardia civil.....	»	»	»	»	»	1	1	»	9	4	124	139
Administración Militar...	»	»	»	1	»	4	1	»	»	»	6	12
Sanidad Militar.....	1	1	2	1	10	4	»	2	»	»	39	60
Infantería de Marina.....	»	»	»	»	3	3	2	3	10	»	73	94
Marinería.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	23	24
Oficinas Militares.....	»	»	»	»	»	2	»	5	»	»	»	7
Cuerpo Jurídico.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clero Castrense.....	»	»	»	»	1	3	5	»	»	»	»	9
Orden Público.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	24
Cuerpo de Voluntarios....	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	19	22
Paisanos empleados.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	8
SUMAN.....	3	3	4	15	57	109	65	81	172	42	3.139	3.690

De éstos, fallecieron solamente del vómito más de 3.000.

TABLA IV-2

Fuente: *El Año Político. 1895. Mes de diciembre, pág. 483.*

Como puede apreciarse por los comentarios anteriores, la opinión sobre los voluntarios- Cuerpo de Voluntarios- no era muy favorable en la prensa española, que pretendía contrastar algunos de sus comportamientos con la valentía de los soldados españoles. Sin embargo, cuando se consultan las listas de recompensados en el DOMG hasta el mando de Weyler, nos encontramos con 224 acciones, cuando menos, donde intervienen voluntarios y guerrilleros.⁷⁶ El número de recompensas obtenidas y desglosadas en el Anexo IV-1 que hemos preparado nos da el siguiente resumen:

Jefes	23
Oficiales	184
Suboficiales	158
Tropa	1.915
Heridos	<u>215</u>
	2.495

Conviene destacar que se concedieron *1 laureada de S. Fernando* al jefe de las Escuadras de S^a Catalina de Guaso en el *combate de Jovito (13-5-985)*⁷⁷ y *11 cruces de María Cristina* cuando menos, además de bastantes ascensos y cruces pensionadas.

⁷⁶ No se incluyen las guerrillas de los Batallones expedicionarios.

⁷⁷ DOMG (7-2-96) pp. 479-480. El teniente Pedro Garrido Romero, jefe de las Escuadras, se encontraba en Jiguabos, distante dos leguas de Jovito, con los 90 hombres que tenía a sus órdenes, y al oír los disparos salió en dirección al punto donde se verificaba el combate.

3. EL MANDATO DE WEYLER (10-2-96 AL 30-10-97).

3.1. Introducción

El general Martínez Campos cesó en el mando el 16 de enero de 1896, tomando Weyler posesión de la capitanía general de Cuba el 10 de febrero.

Weyler cambió radicalmente el planteamiento de la guerra. Pidió dos años para terminarla y estructuró su estrategia en varias etapas:

1ª. Encerrar al general cubano Antonio Maceo en Pinar del Río, mediante la construcción de la trocha Mariel-Majana, y combatir en las provincias occidentales a las tropas de Máximo Gómez.

2ª. Una vez terminada la campaña contra Maceo, intentar la derrota de las restantes fuerzas cubanas en las demás provincias hasta la trocha de Júcaro a Morón, que se vio reforzada.

3ª. Comenzar un nuevo avance desde el extremo oriental hacia el oeste para arrinconar a las fuerzas insurrectas de las provincias de Santiago y el Camagüey frente a la trocha de Júcaro a Morón, para ser atacadas desde los dos frentes.

Dicho plan, atacado por unos y defendido por otros, no pudo llevarse a cabo, porque antes de comenzar la tercera de las etapas cambió el Gobierno de España con el asesinato de Cánovas. El nuevo Gobierno relevó a Weyler, que fue sustituido por el Gral. Blanco.

Las fuentes disponibles para examinar lo que sucedió con los voluntarios y guerrilleros durante el periodo de Weyler son principalmente el DOMG y su libro *Mi mando en Cuba*⁷⁸. En el DOMG se encuentran las relaciones de los recompensados en los distintos enfrentamientos, con lugar y fecha, así como los detalles de las pensiones concedidas y los listados de fallecidos. No obstante, conviene tener en cuenta que hay numerosos errores en nombres, apellidos y localidades de origen.

En la segunda carta que dirige a Weyler el Gral. Azcárraga, ministro de la Guerra, el 10 de febrero de 1896, ya se trata un asunto de los voluntarios:

El conde de la Mortera me ha hablado sobre la conveniencia de aprobar un reglamento para los Cuerpos de Voluntarios que se remitió de esa Capitanía general, y como ya había transcurrido bastante tiempo, lo devolví para que dadas las circunstancias porque ahora atraviesa la isla diera su opinión el Gral. Martínez Campos, y como éste no lo ha evacuado, me ha parecido oportuno enterar a V. de lo que ocurre para su gobierno.

En la carta nº 6, del 17 de marzo, el ministro de la Guerra informa al capitán general del envío de armas para los voluntarios:

⁷⁸ V. Weyler, *Mi mando en Cuba*, Imprenta de Felipe González Rojas, Madrid 1910 y 1911.

Enseguida q^e recibí su telegrama dí la orden para enviarle 10.000 fusiles Remington de 1871 p^a armar los volunt^s y ya me dirá V. si necesita más, pues aun cuando me queden vacíos los Parques, lo primero es atender a las necesid^s de la guerra.⁷⁹

En su obra *Mi mando en Cuba*, Weyler escribía que su plan de operaciones incluía también procurar que se formase el mayor número posible de **guerrillas de paisanos**, que con el nombre de **volantes** acompañasen a las columnas, o bien **fijas o locales**, que explorasen los alrededores de los poblados, cooperando a su defensa y protegiendo a los vecinos en sus salidas en busca de viandas; y finalmente la reconcentración de habitantes en los poblados que pudieran defenderse.⁸⁰

El capitán general criticaba la situación en que se hallaba a su llegada el Cuerpo de Voluntarios:

... y finalmente la facilidad con que se accedía a la formación de guerrillas o fuerza de voluntarios, otorgando empleos de capitán o comandante a los que lo solicitasen, todo lo cual producía un desbarajuste grande y falta de unidad en el mando, no siendo pocos los que después se rendían o se pasaban al enemigo con armas y municiones, y tal vez se pagaban plazas supuestas.⁸¹

Mediante la Orden General de 26 de febrero de 1896 se dictaron instrucciones para la organización de las fuerzas de Voluntarios y Guerrillas (cuadro IV-1).⁸² Todas las guerrillas o secciones de Voluntarios de nueva creación con más de 30 hombres serían mandadas por oficiales.

Cada poblado, solicitándolo antes al E.M. del Cuerpo de Ejército, podría armar una sección de voluntarios o guerrilleros de 30 hombres, con el haber de soldado de Infantería, para defender el pueblo y operando a las órdenes de la autoridad militar de la localidad. Cada Sección podía ser mandada por oficiales retirados, por licenciados o por paisanos de buenas condiciones y antecedentes, disfrutando del sueldo de 2º teniente de Infantería.⁸³

Según Weyler, los pueblos, cumpliendo lo dispuesto en mi bando del 8 de marzo, fueron creando secciones de voluntarios de 10 ó 30 hombres, que unidas a las Guardia Civil, representaciones y fuerzas del Ejército, cooperaron eficazmente a la persecución de las partidas locales.⁸⁴

Por disposición del 4 de abril de 1896 se autorizó la creación en Cienfuegos de un Batallón de Voluntarios procedentes de Galicia (**Batallón de Gallegos**) y por otra del día 9 del mismo mes se organizaba el Batallón de Voluntarios de Matanzas con individuos

⁷⁹ E. de Miguel (edit.) *La correspondencia de Azcárraga con Weyler*, UNED. Alzira-Valencia, 2010, p. 43.

⁸⁰ V. Weyler, ob. cit. tomo I, p. 128.

⁸¹ *Ibíd.*, Tomo I, p. 131.

⁸² *Ibíd.*, pp. 180-182.

⁸³ *Ibíd.*, p.186.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 289.

blancos y de color, refundiéndose en él los rechazados por el Batallón de Voluntarios de la Habana, autorizado el 22 de febrero.⁸⁵

El Batallón de Voluntarios de Matanzas, organizado con personas aclimatadas fue destinado a la zona de Fomento, Claudio, Ciénaga y Cuevitas porque podía resistir mejor la epidemia reinante.⁸⁶

En el mes de julio de 1896 se organizó una guerrilla volante con individuos procedentes de **Méjico**, y por R.O. del día 3 se creó el **Batallón de Voluntarios de Madrid**, completado con reemplazos en Cuba y que fue destinado a cuidar la vía férrea de Puerto Príncipe a Nuevitas.

CUADRO IV-1 **Orden General del 26-2-1896**

Artº. 1º. No se autorizará a oficiales retirados ni a paisanos la organización de guerrillas y secciones de voluntarios movilizados, cuya fuerza exceda de 30 hombres.

De la organización y mando de guerrillas o voluntarios movilizados con mayor efectivo a 30 hombres se encargarán precisamente uno o varios oficiales del Ejército activo en la proporción que corresponda a las fuerzas de que consten.

Artº. 2º. Se exceptúan de esta regla las fuerzas ya existentes en los Cuerpos de voluntarios que se movilicen con sus oficiales respectivos

Artº. 3º. Por virtud de lo prevenido en el Artº. 1º se destinarán oficiales del Ejército activo a las fuerzas de guerrillas y movilizados que deban tenerlos.

...

Artº. 4º. Las guerrillas percibirán precisamente sus raciones en especie, cesando todo abono metálico por este concepto.

Artº. 5º. Las guerrillas organizadas actualmente o que en lo sucesivo se organicen, se agruparán en **5 Tercios**: el primero comprenderá las de Santiago de Cuba; el segundo las de Bayamo, Holguín y Tunas; el tercero las de Puerto Príncipe; el cuarto las de Sª Clara y el quinto las de la Habana, Matanzas y Pinar del Río. Las representaciones residirán en Santiago de Cuba, Manzanillo, Pº Príncipe, Sª Clara y La Habana.

...

Artº. 7º. El alta en los Tercios y la baja en los Batallones, a que las guerrillas estén afectas hoy, se efectuará el 1 de marzo próximo, retrasándose hasta el día 15 la revista de guerrillas...

...

Artº. 12º. El Gral. 2º Cabo será Subinspector de los Tercios de Guerrillas.

Nota: Una Orden del 18 de mayo de 1896 establecía la creación del 7º y 8º Tercio de Guerrillas con las de Matanzas y Pinar del Río. Con esta organización el 1º Tercio correspondía a Santiago de Cuba.

⁸⁵ V. Weyler, ob. cit. tomo I, p. 295.

⁸⁶ V. Weyler, ob. cit. tomo II, p. 64.

Los ataques de fuerzas cubanas numerosas a pequeñas guarniciones de Voluntarios darían lugar a situaciones muy dispares. Así, en un parte del 11 de febrero de 1896 indicaba Weyler que la partida de Castilla había atacado en la madrugada de dicho día Managua, y que 32 voluntarios se rindieron sin resistencia, uniéndose a los rebeldes con armas y municiones. El destacamento, compuesto de infantería de Marina y **voluntarios restantes** se defendieron bizarramente rechazando al enemigo. ... La tropa sin novedad.⁸⁷

El parte del 22 del mismo mes transmitía la noticia de que *Las partidas que merodeaban al N. de Jaruco, para llamar la atención de las columnas, entraron en San Antonio de Río Blanco y cogieron los armamentos de los voluntarios. Siendo la conducta de éstos poco clara hago averiguaciones: fueron batidas por el Batallón Guadalajara en Ingenio Oviedo, haciéndoles tres muertos y cuatro prisioneros, recuperando varios armamentos y municiones tomados a los voluntarios de San Antonio.*

La noticia del 26 de febrero de 1896 era que, por la noche, *una partida de 700 hombres, la mayor parte montados, que quemó seis casas de guano en Bainoa y Plataforma, no pudo tomar el fuerte guarnecido por un guardia civil y ocho voluntarios, que se defendieron bizarramente. Los premiaré.*

Los partes que va enviando a Madrid el capitán general repiten machaconamente la participación de Voluntarios y Guerrilleros en los distintos enfrentamientos con el Ejército cubano.

Solamente en las acciones que recoge el DOMG con los listados de recompensados, entre el 1 de octubre de 1896 y el 31 de diciembre del mismo año se citan 477.⁸⁸ Como curiosidad hemos revisado el número de los voluntarios y guerrilleros premiados con la cruz del mérito militar con distintivo rojo, que s.e.u.o. fueron 1.293 en octubre, 1.689 en noviembre y 981 en diciembre; 3.963 en total y sólo en tres meses. De estas cruces, 368 eran pensionadas, siendo 355 los heridos.

Mediante una Circular del 28 de abril de 1896 (punto 8), *los voluntarios movilizados de la Habana que cubren destacamentos en fincas particulares y en esta provincia y las de Santa Clara y Matanzas, correrán por cuenta de los dueños de ellas.* En el punto 9º de la misma Circular se ordenaba que *desde el 1º de junio correrán igualmente por cuenta de los dueños los haberes de los voluntarios, bomberos u otra fuerza movilizada que se halla cubriendo destacamentos en fincas particulares, cualquiera que sea el que tengan señalado.* Además, y según el Artº. 12:

Las fuerzas de voluntarios que en lo sucesivo se movilicen, así como las que estaban anteriormente, deberán tener: 1 capitán, 2 (1ºs tenientes) y 2 (2ºs tenientes) como máximo para cada Compañía de 150 hombres en adelante; 1 capitán, 1 (1º teniente) y

⁸⁷ V. Weyler, ob. cit. tomo I, p. 216.

⁸⁸ Conviene distinguir entre los enfrentamientos que aparecen en el DOMG entre las fechas indicadas – siempre con retraso sobre la de los combates- y los datos de los partes de Weyler –que son bastante inferiores en número a los del DOMG- en *Mi mando en Cuba*.

2 (2^{os} tenientes) cuando la fuerza se halle comprendida entre 100 y 150 hombres; 1 capitán, 1 (1^{er} teniente) y 1 (2^o teniente) cuando la fuerza esté comprendida entre 40 y 60 hombres; y finalmente un 2^o teniente cuando se componga de menos de 40.

Una disposición del 8 de mayo de 1896 ordenaba que se refundieran las escuadras de **Santa Catalina de Guaso** y **Guerrilla de Tejada**, y por otra del 18 del mismo mes se creaban los 7^o y 8^o Tercios de Guerrillas con las de Matanzas y Pinar del Río.

En una circular del 7 de octubre de 1896, Weyler indicaba lo siguiente:

No es posible sostener destacamentos del Ejército en poblados donde su vecindario y comercio tengan elementos suficientes para su defensa.

*Que se organicen en compañías de **voluntarios urbanos** del poblado, o bien engrosen las filas de las unidades ya constituidas.*

*Se retirarán los destacamentos de los lugares en que no formen y presten el **servicio de guardias, retenes y defensa de sus fuertes** una parte de los hombres útiles del poblado, en la inteligencia de que no habrá destacamento del Ejército menor de 20 hombres, y para que éste continúe será condición indispensable **que ayuden a la defensa por lo menos dos voluntarios por cada soldado de los asignados**; en el concepto de que no podrá exceder la fuerza del Ejército de más de 60 hombres sin orden especial mía.*

*Los poblados en que sus vecinos no contribuyan **personalmente** a su defensa, se **cerrarán sus establecimientos**, quedando sólo la fuerza precisa para defender, si hubiese, su estación de ferrocarril.⁸⁹*

En julio de 1897, Weyler tenía el plan para terminar con la insurrección: “llevaría las operaciones de Este a Oeste, o sea, desde punta Maisí y Baracoa hacia la línea del Cauto, proponiéndose ocupar Cauto Abajo, confluencia de dicho río y el Guainicú, paso frecuente del enemigo para Holguín y Bayamo y Santiago de Cuba. Verificado esto, proyectaba colocar más fuerzas entre Macuriges y Sagua de Tánamo, formando así una línea desde Guantánamo, que operando hacia el Este, en combinación con las fuerzas de Baracoa fuese limpiando aquella zona, donde, de acuerdo con el Gral. Linares, se establecerían tres líneas de la forma siguiente:

- De Baracoa a Cajobabo, por el camino a través de la Sierra de Sabanilla, de Sagua de Tánamo a Guantánamo y de la Bahía de Nipe al Aserradero, aprovechando las vías fluviales del río Mayarí hasta la Caoba y del Cauto Abajo por la Escondida, Mijial, Sabana Miranda y Palmarito”.⁹⁰

Pero dicho plan no pudo llevarse a cabo al ser cesado Weyler por el Gobierno de Sagasta.

⁸⁹ Las palabras en negritas están marcadas así por nosotros para que se note su importancia.

⁹⁰ V. Weyler, *Mi mando en Cuba*, tomo IV, pp. 505 y ss.

3.2. Los Voluntarios y Guerrilleros en la organización del Ejército con Weyler

El general Weyler incluyó a los voluntarios y guerrilleros en las sucesivas organizaciones que fue planteando a medida que avanzaba la guerra.

En la Orden General del Ejército del 10 de marzo de 1896 se detallaba la organización provisional del 3^{er} Cuerpo de Ejército de Operaciones, donde se integraban las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas.⁹¹

Componían el 3^{er} Cuerpo dos Brigadas en la provincia de Pinar del Río, cinco en la de la Habana, más una zona especial de las inmediaciones de La Habana y dos columnas volantes, así como dos Brigadas más junto con otras dos columnas volantes en Matanzas.

En Pinar del Río, en la 2^a Brigada (2^a Media Brigada), con centro en Candelaria, se fijaban el Batallón de Garellano, dos Compañías de Galicia y *30 caballos del Escuadrón de Comercio*.

En la provincia de la Habana, la 3^a Brigada, mandada por el Gral. Melguizo, con centro en Jaruco, contaba con dos Zonas: la primera, con centro en Campo Florido y Minas y la segunda con centro en Jaruco. En ésta última, junto con el Batallón del Guadalajara n^o 20, se incluían el *Escuadrón de Voluntarios de Jaruco* y el de Borbón (cuando regresara de operaciones de Matanzas).

La 5^a Brigada de la Habana se distribuía en tres zonas, con centros en Güines, San Nicolás y Nueva Paz. En la 2^a zona, se incluían los Batallones Lealtad n^o 30 y Almansa y el *Escuadrón 1^o del Comercio*, mientras que en la 3^a lo eran el Batallón de Almansa y el *Escuadrón 2^o del Comercio*.

En la zona especial de las inmediaciones de La Habana, con centro en San Francisco de Paula, además del Batallón San Quintín n^o 7 y dos Escuadrones del Regimiento de Caballería Pizarro, se contaba con la *Guerrilla Peral*, situada en Cotorro.

En la provincia de Matanzas, la Primera Brigada tenía dos Medias Brigadas. En la 2^a de ellas, con centro en Unión de Reyes se situaban *25 voluntarios movilizados en Matanzas*. En la 2^a Brigada, con centro en Colón, y en su 1^a Media Brigada, con centro en Cárdenas, se incluían *Movilizados de Caballería de Cárdenas*.

En el art^o 2^o de la Orden General se indicaba que “*Todas las guarniciones, guerrillas locales y volantes, Voluntarios movilizados y Guardia Civil dependerán, sin distraerlas de la misión que se las tiene encomendada, de la Brigada en cuya zona se encuentran*”.⁹²

⁹¹ V. Weyler, *Mi mando en Cuba*, tomo I, pp. 188-200.

⁹² Para ver la situación de las fuerzas con las diferentes organizaciones consultar la tesis de E. de Miguel, *Azcárraga-Weyler y la conducción de la Guerra de Cuba* (www.racv.es; revista digital, sección de Historia). Los poblados aparecen en los mapas que se incluyen en este trabajo.

En la Organización del 3^{er} Cuerpo de Ejército del 23 de mayo de 1896, encontramos las siguientes fuerzas de Voluntarios y Guerrilleros:

a) Primera División (Pinar del Río)

1^a Brigada (Pinar del Río)

1^a Media Brigada.- *Columna volante de la Palma, San Cayetano y Viñales; Voluntarios y Guerrillas locales.* (Cubiertas las guarniciones de la Palma, San Cayetano y Viñales, el resto a operar).

2^a Media Brigada (centros en Cortes y La Fe). *Escuadrón de Voluntarios de Remates.*

b) Segunda División (La Habana)

1^a Brigada (S. Antonio de los Baños)

1^a Zona: *Guerrillas de Miró*

5^a Brigada (Providencia)

1^a Zona: *Guerrilla local de S. Felipe.*

3^a Zona: *Escuadrón del Comercio.*

c) Tercera División (Matanzas)

1^a Brigada (Jovellanos)

2^a Media Brigada (Unión de Reyes). *Escuadrón de Caballería de Voluntarios de Matanzas y Escuadrón de Voluntarios del Comercio.*

2^a Brigada (Colón)

1^a Media Brigada (Cárdenas): *Escuadrón movilizado de Cárdenas.*

2^a Media Brigada (Colón): *Escuadrón de voluntarios de Guamutas y Guerrillas locales.*

2^a Columna volante (Jovellanos). *Guerrillas.*

3^a Columna volante (Ceiba Mocha): *Voluntarios.*

El 25 de julio de 1896, Weyler dictó una Orden General para organizar el 1^{er} Cuerpo de Ejército. En ella aparecían las siguientes fuerzas irregulares:

a) División de Cuba

1ª Brigada (San Luis): *Cuatro guerrillas* (dos montadas del Rgto. De Infantería de Cuba)⁹³

2ª Brigada (Guantánamo): *Escuadras de Santa Catalina y Guerrillas de Baracoa*.

Centros de las Medias Brigadas: Guantánamo y Baracoa (extendiendo su mandato hasta Sagua de Tánamo el Comandante militar de Baracoa).

En la situación de las fuerzas en la provincia de la Habana, a fines de octubre de 1896, en la 1ª zona quedaban formadas dos columnas: una con centro en Santiago de las Vegas y otra en Punta Brava. En esta última estaba incluida la *guerrilla Peral*. En la 2ª Zona (centros en Alquizar y Güira de Melena) la *guerrilla de Güira de Melena*; en la 3ª Zona (Campo Florido y San José de las Lajas) *las guerrillas de S. José de las Lajas y Managua*; en la 5ª (Jaruco, Aguacate y Santa Cruz) *el Escuadrón de Voluntarios de Jaruco* y en la 6ª (Madruga y Palos) *el escuadrón Movilizados de Alfonso XII*.

En la organización de las tropas de Pinar del Río del 12 de enero de 1897, aparece una *Brigada en la línea Mariel-Majana*, con centros de las dos Medias Brigadas en Artemisa y Guanajay. En la 2ª, además del Batallón Luchana se encuentra el *Bon. de Voluntarios* y el *Bon. de Bomberos movilizados*. La *1ª de Movilizados* protegería la línea férrea desde Artemisa a Candelaria, y tendría como misión observar el paso, y caso de cruzar gruesas partidas se cerraría la línea, yendo a reforzarla una de las Brigadas de la División Noroeste de Pinar del Río.

El 26 de febrero de 1897, Weyler dio unas Instrucciones para las operaciones de Santa Clara hasta la Trocha de Júcaro a Morón, pretendiendo acabar con los grupos locales que hubieran podido quedar en la provincia de Sª Clara y parte de la del Príncipe. Para ello se ocuparía por columnas de Batallón el territorio, que se dividía en diferentes zonas, El *Batallón de Gallegos* se situaba en Yaguaramas y el Regimiento de *Voluntarios de Camajuaní* entre Camajuaní y Calabazar, cuidando la comunicación entre Placetas y Spíritus.

En la reorganización de Pinar del Río de 13 de marzo de 1897⁹⁴, con 5 Brigadas, en la 3ª (Sur de Pinar del Río, con centros de racionamiento en Los Palacios y San Cristóbal) se incluía *un Escuadrón de Voluntarios de Iberia*, y otro en la 4ª Brigada (Oriente de Pinar). *Un Escuadrón más de Iberia* se encontraba en la 5ª Brigada de la Línea, al igual que *Fuerzas de Voluntarios y Bomberos movilizados* en la 2ª Media Brigada.

⁹³ Los Batallones del Ejército regular tenían sus propias guerrillas, que aquí no tendremos en cuenta.

⁹⁴ V. Weyler, *Mi mando en Cuba*, tomo IV, pp. 9-12 y para los mapas ver E. de Miguel, tesis doctoral *Azárraga-Weyler y la conducción de la guerra de Cuba*.

En la Orden General del Ejército de 1 de abril de 1897 en el Cuartel General de Ejército se fija la organización y situación de éste.⁹⁵

En el Cuerpo de Ejército de Occidente (1ª División, Pinar del Río), en la Brigada independiente con centro en Pinar del Río, se situaba un *escuadrón de Voluntarios de Iberia* y en la Brigada de Oriente *otro escuadrón del mismo Cuerpo*. Un 3^{er} *escuadrón, también del mismo Regimiento de Voluntarios*, pertenecía a la Brigada de la Línea de Mariel. En la 2ª Media Brigada se incluían *Voluntarios y Bomberos movilizados de color*.

A la Brigada de Matanzas quedaban afectos un *Batallón de Voluntarios movilizados de La Habana* y dos escuadrones de la Guardia Civil, y en la 6ª Zona *Voluntarios movilizados de Matanzas*.

En la División de Las Villas (3ª Brigada), participaban en la 1ª Media Brigada los *Movilizados Gallegos* (destacamento Villas) y en la 2ª Media Brigada el *Regimiento de Voluntarios de Caballería de Dragones de España*.

En la División Espíritu-Sancti Remedios, 2ª Brigada (2ª Media Brigada), en la zona Cabaiguán-Correderas-Spíritu-Placetas se situaba *el Regimiento de Caballería Voluntarios de Camajuaní*.

En la División de Santiago de Cuba (1ª Brigada; 2ª Media Brigada) se incluían las *Escuadras de Santa Catalina de Guaso*.

Y como final de la Orden, se indicaba que “*Las guerrillas locales, Bomberos y Voluntarios movilizados, operarán a las órdenes de los Comandantes militares o de armas respectivos, y las guerrillas volantes y escuadrones voluntarios movilizados lo harán con las columnas que operen en la zona de su jurisdicción*”.

En la organización de la División de Las Villas del 5 de mayo de 1897⁹⁶, el *Regimiento de Caballería Voluntarios Dragones de España* quedaba como *tropas afectas*. En la 2ª Brigada (Sur) y 2ª Media Brigada se incluía el *Batallón de Movilizados Gallegos*, cuya misión era cubrir destacamentos.

Al llegar Weyler a Sancti Spíritus el 3 de julio de 1897, el 2º Batallón del Rey, *con un escuadrón de Camajuaní*, operaba por Pelayo, Trilladeritas, Hoyos, Río Grande y Lázaro López, racionándose en Ciego de Ávila.

La tabla nº IV-3 recoge las intervenciones de las tropas de voluntarios y guerrilleros durante el mandato de Weyler, que hemos recopilado a partir de su libro *Mi mando en Cuba*. Se aprecia con claridad cómo apenas hubo actividad en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba durante su mando, y cómo en esta última provincia los combates se concentraron en las zonas de Holguín y Santiago-Guantánamo.

⁹⁵ V. Weyler, ob. cit., tomo IV, pp. 166-177.

⁹⁶ V. Weyler, *Mi mando en Cuba*, tomo IV, p. 205.

En el DOMG del 4-12-1896 se incluía la descripción de las *Recompensas para los Cuerpos Irregulares* (cuadro IV-2).

La relación de los enfrentamientos durante la época de Weyler y número de recompensados, se recoge en el Anexo IV-2 (2.232 de los primeros y 17.455 de los segundos).

CUADRO IV-2

RECOMPENSAS PARA LOS CUERPOS IRREGULARES (DOMG 4-12-1896)

1. Jefes y oficiales procedentes de las extinguidas Milicias blancas.	Mención honorífica – Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo – La misma cruz con pensión Cruz de María Cristina – Empleo inmediato de milicias hasta coronel – Cruz de San Fernando. Las pensiones de las cruces rojas y de María Cristina, las disfrutarán únicamente mientras se hallen movilizados.
2. Jefes y oficiales del Instituto de Voluntarios movilizados.	Iguales recompensas que a los del ejército, exceptuando los empleos en éste con arreglo a los artículos 145 y 146 de su reglamento aprobado por real decreto de 7 de julio de 1892 (C.L. núm. 192). Las pensiones de cruces deberán disfrutarlas únicamente mientras los interesados estén movilizados, ó sea presentes en las filas y con goce de haber, exceptuando las de San Fernando y las vitalicias.
3. Unidades de voluntarios, creadas para la guerra, con oficiales y clases de su misma procedencia, o nombrados expresamente con empleos de capitán a cabo, y los de guerrillas creadas con igual objeto y con oficiales y clases nombrados también expresamente de igual procedencia.	Iguales recompensas que a los sargentos de Ejército, menos el empleo de segundo teniente de las escalas de reserva. Los empleos serán de las mismas unidades sin derecho a ingresar en el Ejército, y las pensiones de cruces no vitalicias las disfrutarán únicamente mientras estén movilizados.
4. Jefes y oficiales retirados del Ejército activo, que prestan servicio en dichas unidades.	Iguales recompensas que a los del Ejército activo, disfrutando las pensiones de las cruces de Mérito Militar y de María Cristina mientras estén movilizados, y sirviéndoles estas últimas y los ascensos, como también el tiempo servido, para mejora de retiro; sin que puedan volver a activo, salvo el caso a que se refiere el artículo 37 de la ley constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878,
5. Sargentos del Ejército activo y licenciados que, en clase de oficiales, pertenecen a las mismas unidades.	Licenciados. Como primera recompensa el empleo de sargento del Ejército. Después de ella quedan todos en iguales circunstancias y recibirán las mismas recompensas que los demás sargentos del Ejército.
6. Médicos y capellanes provisionales	Mención honorífica – Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo – La misma cruz con pensión – Cruz de María Cristina – Cruz de San Fernando. Las pensiones de las cruces rojas y de María Cristina, las disfrutarán únicamente mientras se hallen sirviendo en el Ejército.
7. Segundos tenientes de la reserva gratuita y de las reservas de Canarias	A los seis meses de campaña pasarán con su empleo a la reserva retribuida, y una vez en ésta, disfrutarán las que corresponden a su nueva situación.

Madrid, 2 de diciembre de 1896.- Azcárraga

TABLA IV-3

INTERVENCIONES DE GUERRILLAS Y VOLUNTARIOS DURANTE EL PERIODO DE WEYLER (marzo 96- octubre 97)

(Mi mando en Cuba)

1896	PINAR DEL RÍO	HABANA	MATANZAS	LAS VILLAS	PUERTO PRÍNCIPE	SANTIAGO DE CUBA	TOTALES
Febrero	2	7	2	-	-	3	14
Marzo	2	10	3	13	-	7	35
Abril	5	8	7	15	-	3	38
Mayo	9	18	21	30	-	9	87
Junio	9	5	13	15	1	15	58
Julio	7	17	35	41	-	5	105
Agosto	12	24	20	21	1	8	86
Septiembre	3	19	28	31	1	7	89
Octubre	9	21	42	40	3	13	128
Noviembre	5	26	31	43	-	8	113
Diciembre	9	11	27	37	-	5	89
1897							
Enero	14	18	24	37	2	2	97
Febrero	16	36	22	8	2	5	89
Marzo	36	19	38	14	14	5	126
Abril	23	18	41	23	-	5	110
Mayo	18	13	29	14	-	4	78
Junio	8	10	38	21	1	18	96
Julio	12	18	19	22	1	7	79
Agosto	30	17	39	28	5	3	122
Septiembre	17	14	23	18	-	3	75
Octubre	26	19	31	22	2	2	102
TOTALES	272	348	533	493	33	137	1.816

Fuente: elab. propia a partir de *Mi mando en Cuba* (obtención de datos aproximados).

Nota: En los partes de Weyler no se distinguen en bastantes casos las fuerzas de Voluntarios y guerrilleros. Por ello consideramos más exactos los datos obtenidos a partir de los recompensados en los enfrentamientos. Sin embargo, los partes indican bien la actividad en las distintas zonas de las fuerzas irregulares y también la importancia de algunas de las intervenciones.

Obtuvieron cruz laureada de San Fernando el 1^{er} Teniente de Voluntarios movilizados del Regimiento de Caballería de Camajuaní Manuel Seijo Carballo (28-4-96 en el desfiladero de Blanquízal) y el cabo de guerrillas Higinio Lugo y Torres (12-5-96 en las inmediaciones de la trocha de Júcaro a Morón). Por el comportamiento conduciendo un convoy de Hoyo Colorado a Caimito (Cuba) (17-9-96). También ganó la laureada el 2^o Tte. De Movilizados Francisco Gil y García.

4. EL PERIODO DEL GENERAL BLANCO.

A partir de noviembre de 1897 fue el general Blanco quien tomó la responsabilidad del mando superior en Cuba. Nombrado por el gobierno de Sagasta, sus planteamientos fueron distintos a los de Weyler. Con la explosión del *Maine* en la Habana y la entrada de los Estados Unidos en la Guerra, comenzó la recta final hacia la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas. Las medidas tomadas para dar más autonomía a los cubanos habían llegado tarde; los insurrectos querían la independencia y el ejército peninsular en la Isla estaba consumido por las enfermedades y desmoralizado.

Según nuestros datos, desde noviembre de 1897 hasta el mismo mes de 1898 fallecieron en Cuba 1.542 voluntarios y guerrilleros (35 del vómito, 1.451 por enfermedades varias y 56 en combate y por heridas). El ritmo de los enfrentamientos ya es mucho menor: 405 fallecidos en 1896 por combates y heridas; 250 en 1897 y 48 en 1898.

Los combates volverán ahora a la provincia de Santiago de Cuba, aunque también las actividades de los voluntarios y guerrilleros se extenderán a todas las provincias (ver cuadro IV-3 con las fuerzas de Blanco en Santiago de Cuba y Pº Príncipe).

Con el Gobierno autonómico, que comenzó sus funciones en enero de 1898, surgió el rumor en marzo de que varios personajes políticos importantes tenían el propósito de pedir al general Blanco el desarme de los Voluntarios. La noticia causó el correspondiente revuelo, y el representante de los Voluntarios, señor Diana, conferenció con el general González Parrado, segundo cabo de la Capitanía y subinspector de dichos cuerpos. La respuesta del general fue “*que no cree que pueda existir ni hoy ni nunca gobierno alguno español que abrigue propósito de desarmar a los voluntarios, de cuya disciplina y buen espíritu en servicio de la patria está completamente seguro*”. Blanco hizo suyas las declaraciones y criterio del segundo cabo, asegurando que “*tiene por destituido de todo fundamento el rumor de que nadie entable gestiones para el desarme*”.⁹⁷

El Imparcial informaba, dos días más tarde, de que los coroneles de los batallones de voluntarios habían redactado una enérgica protesta contra el acuerdo de los autonomistas radicales, que parece tenían resuelto el desarme de esta patriótica milicia.⁹⁸

⁹⁷ *El Imparcial*, 4-3-98.

⁹⁸ *Ibidem*, 6-3-98.

CUADRO IV-3

Fuerzas a las órdenes del General Pando (Santiago de Cuba y Pº Príncipe)⁹⁹

División de Cuba (Gral. Linares)

Infantería. Batallones 1º y 2º del Regimiento de Cuba; 1º y 2º de Simancas, Batallones de Asia, S. Fernando, Constitución, Provisional de Pº Rico nº1, Príncipe, Toledo, Córdoba, Talavera y Zamora.

Caballería. 3 Escuadrones del Rgto. del Rey y 1 de la Guardia Civil.

Artillería. 4 Compañías del 10º de Plaza y 6ª Batería del 4º de montaña.

Ingenieros. 3 Compañías de Zapadores-Minadores y 2 de Telégrafos.

Admón. militar. 1 Compañía de Transportes.

Total: 13 Batallones de Infantería, 4 Escuadrones, 1 Batería de montaña, 4 Compañías de Plaza, 5 de Ingenieros y 1 de Administración Militar.

División de Holguín (Gral. Luque)

Infantería. Batallones 1º y 2º del Regimiento de la Habana; Batallones de Aragón, Extremadura, Provisional de Pº Rico nº 5, Vergara, Sicilia y 2º del 2º Regimiento y 2º del 3º Regimiento de Infantería de Marina.

Caballería. 1 Escuadrón del Regimiento Hernán Cortés y 1 Escuadrón de la Guardia Civil.

Artillería. 1 Batería del 4º de Montaña y 1 Sección del 5º.

Ingenieros. 1 Compañía de Zapadores-Minadores.

Admón. militar. 1 Compañía de Transportes.

Total: 9 Batallones de Infantería, 2 Escuadrones de Caballería, 1 Batería y 1 Sección de Montaña, 1 Compañía de Ingenieros y otra de Administración Militar.

División de Manzanillo (Gral. García Aldave)

Infantería. Batallones 1º y 2º del Regimiento de Isabel la Católica, Batallones de Baza, Vizcaya, Andalucía, Álava, Unión y Alcántara.

Caballería. 1 Escuadrón del Regimiento del Rey.

Artillería. 1 Batería de montaña.

Ingenieros. 1 Compañía de Zapadores Minadores.

Admón. militar. 1 Compañía de Transportes.

Total: 8 Batallones de Infantería, 1 Escuadrón de Caballería, 1 Batería de Montaña, 1 Compañía de Ingenieros y otra de Administración Militar.

División de Pº Príncipe (Gral. March)

Infantería. Batallones 1º y 2º del Regimiento de Tarragona. Batallones de Almansa, Cazadores de Cádiz, Provisional de Puerto Rico nº 2 y Voluntarios de Madrid.

Caballería. 2 Escuadrones de Hernán Cortés, 2 Escuadrones de Alfonso XIII y 1 de la Guardia Civil.

Artillería. 1 Sección de Montaña.

Ingenieros. 1 Compañía de Zapadores Minadores.

Total: 6 Batallones de Infantería, 5 Escuadrones de Caballería, 1 Sección de Montaña, 1 Compañía de Ingenieros y 1 Compañía de Administración Militar.

Total del Cuerpo de Ejército: 36 Batallones de Infantería, 12 Escuadrones de Caballería, 4 Baterías de Montaña, 4 compañías de plaza, 6 compañías de Zapadores-Minadores, 2 de Telégrafo y 4 de Transportes.

Mas las guerrillas locales, Voluntarios y demás milicias del país.

Con la Trocha de Júcaro, y formando una División independiente, estaban el 1º, 2º y 3º Batallones del Rgto. de Infantería Alfonso XIII, y los Batallones de Tarifa, Albuera, Reina, Chiclana, Llerena, Arapiles,

⁹⁹ *La Correspondencia Militar* (13-6-98).

Garellano y Murcia; el Regimiento de Caballería del Príncipe, 1 Compañía de Zapadores-Minadores, 4 Compañías de Ferrocarriles y 1 de Transportes.

La Correspondencia Militar del 14 de mayo de 1898 daba cuenta de la felicitación que el capitán general Blanco había publicado en una orden del día, elogiando el heroico comportamiento de las tropas y voluntarios de Cienfuegos y Cárdenas.

En el mismo periódico se leía, el 9 de julio de 1898, que cerca de Alquizar (provincia de la Habana), entre los Kms. 49 y 52 de la línea de Pinar del Río, una partida insurgente atacó a la guerrilla de Peral, encargada de la custodia de la vía. La guerrilla tuvo 15 muertos, entre ellos, el teniente Sánchez y varios heridos.

El día 12 de julio, también informaba *La Correspondencia Militar* que el Consejo de Ministros había tratado sobre un importantísimo telegrama del Gral. Blanco, del que el ministro de Marina había dado cuenta a la Reina. Parece ser que el general contestaba sobre los medios de llegar a la paz rápidamente y los inconvenientes que aquéllos tenían, aun contando con que el Gobierno no podía enviar recursos de ningún tipo. El Ejército deseaba dejar su honor a salvo y *los voluntarios que estaban en armas en la Isla se mostraban dispuestos a resistir. Autonomistas, reformistas, de la Unión Constitucional, todos manifestaban que no querían que les abandonase la madre Patria y optaban también por la resistencia.*

El Gobierno volvió a dirigir un nuevo telegrama al general Blanco *reiterándole la apremiante necesidad de paz.*

Cuando capituló Santiago, se estimaba que entraban en la capitulación 32.000 combatientes, por lo que se pensaba que en dicha cifra se incluían, además de las fuerzas del Ejército, todos los voluntarios de la región y los funcionarios españoles.¹⁰⁰ Además de las bajas que tuvieron los defensores de Santiago (16 jefes y oficiales, junto con el Gral. Vara de Rey y 78 de la clase de tropa muertos, más 29 de los primeros heridos y 339 de los segundos), hubo 116 prisioneros y *bastantes muertos, heridos y prisioneros de movilizados y voluntarios.*¹⁰¹

Las cifras anteriores son bastante parecidas a la del documento que sigue, con una diferencia apreciable en el número de muertos de tropa, que bien puede deberse a errores en la transmisión telegráfica (tabla IV-4). Es curioso que en la tabla no aparezca ningún voluntario fallecido herido y se diga que *“la mayor parte desaparecidos”*.

En *La Correspondencia Militar* del 21 de julio de 1898 se afirma que *Los Jefes de los regimientos de Voluntarios han celebrado una reunión bajo la presidencia del general Arolas, gobernador militar de la Habana. Todos llegaron a la junta animados de gran*

¹⁰⁰ *La Correspondencia Militar*, 16-7-98.

¹⁰¹ Lista de bajas recibida en la Capitanía General de Cuba según el periódico del 16 de julio.

*energía y amor patrio, y empezaron reiterando su decisión de agotar todos los recursos y, de en último término, morir antes que rendirse.*¹⁰²

¹⁰² *La Correspondencia Militar*, 20-7-98.

TABLA IV-4

Estado numérico de bajas ocurridas en los dos combates sostenidos en Santiago de Cuba según telegrama recibida el día 8 de Julio de 1898

Cuerpos	Muertos			Heridos			Desaparecidos			Observaciones
	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes	Oficiales	Tropa	
1º de Cuba	"	"	1	"	"	3	"	"	"	
2º de Cuba	"	"	"	"	"	"	"	1	28	
Proval Puerto Rico 1	"	3	18	1	8	64	"	1	31	
San Fernando	"	"	"	"	"	2	"	"	"	
Constitución	2	4	94	"	5	71	"	5	54	
Asia	1	2	6	1	3	27	"	"	"	
Galaverna	"	2	23	"	3	86	"	"	7	
1º Tercio guerrillas	"	2	11	"	2	29	"	"	127	
Cabº del Rey nº 1	"	"	1	"	"	1	"	"	"	
Guardia Civil	"	"	"	"	"	1	"	1	"	
Artº Montaña	"	"	2	"	2	15	"	"	1	
Artº Plaza	"	"	1	"	1	23	"	"	"	
Ingenieros	"	"	"	1	"	"	"	"	"	
Voluntarios	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Total	3	13	157	3	24	322	"	7	248	La mayor parte de desaparecidos

Nota: Además muerto el Gral Vara del Rey y heridos el Gral Linares y Coronel Ordóñez.

La tabla IV-5 recoge las recompensas obtenidas por los voluntarios y guerrilleros durante el periodo del general Blanco. En 646 intervenciones obtuvieron 2.468 cruces del mérito militar con distintivo rojo, de ellas 1.726 pensionadas. Los heridos alcanzaron la cifra de 587.

TABLA IV-5
EL PERIODO DEL GENERAL BLANCO (VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS)

Aparecido en el DOMG (fechas)	Intervenciones	Recompensas (con cruces)	De ellas (pensionadas)	Heridos	Contusos	Cruces de M ^a Cristina (CMC)	CMMDR a Jefes y Ofics.*	Ascensos	Paisanos recompensados		Mención honorífica
									Sin pensión	Con pensión	
Inicio a 30-11-1898	365	889	836	278	11	23	193	39			
Diciembre 1898	83	204	91	27	-	1	110	7			
Enero 1899	107	665	499	164	1	4	100	16			
Febrero 1899	31	160	125	58	-	3	40	2	12	4	3
Marzo 1899	16	27	3	-	-	1	21	-	-	-	
Abril 1899	14	298	28	11	-	1	259	1	-	-	13
Mayo 1899	5	23	3	2	-	-	1	1			
Junio 1899	4	12	8	4	-	3	-	-	-	-	-
Julio 1899	12	97	90	43	-	1	9	2	-	-	-
Agosto 1899	-	24	4	-	-	-	20	-	-	-	1
Septiembre 1899	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre 1899	9	48	30	-	-	-	13	6	-	-	-
Diciembre 1899	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	646	2.468	1.726	587	12	37	769	74	12	4	17

Sólo se consideran del DOMG las listas de recompensados por enfrentamientos en la época de Blanco, y no los de fechas anteriores. Hay algunos combates donde aparecen recompensados diferentes en más de una ocasión.

* Incluidos en los recompensados

Se concedieron cruces laureadas al 1^{er} Tte. de Vol^s. mov^s. del Rgto. De Cab^a de Camajuaní Manuel Seijo Carballo (desfiladero de Blanquizal y punto denominado *La Laguna* (DOMG 19-7-98) y al 2^o Tte. Mov^o. Francisco Gil y García (DOMG 6-12-98). También al jefe de las escuadras de S^a Catalina de Guaso Pedro Garrido Romera. Participó en la batalla de Jovito y en otras acciones. Enterrado en Guantánamo. La concesión en el DOMG del 7-2-98.

CAPÍTULO V

LA LLEGADA DE VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS A LA PENÍNSULA

LA LLEGADA DE VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS A LA PENÍNSULA

A medida que se acercaba el final de la guerra, la situación se presentaba cargada de riesgos para los componentes de las fuerzas irregulares. Conocidos en sus localidades y habiendo participado en una guerra civil perdida, buscaron la protección de la madre patria. No es casual que en el listado de los que solicitan llegar a la Península desde Santiago de Cuba aparezcan, con nombre y apellidos, 768 guerrilleros movilizados, incluyendo 26 oficiales.¹⁰³

Si los repatriados peninsulares tardaron en cobrar sus alcances, la situación de los cubanos que llegaron no pudo ser peor, puesto que habían perdido también bienes y propiedades.

El Correo Militar del 11 de noviembre de 1898 informaba de la prohibición por la autoridad superior de una reunión en el Círculo Militar, anunciada por los jefes y oficiales de voluntarios llegados recientemente de Cuba, por lo que rogaban al Gobierno, por conducto de los periódicos, que se fijara en la situación *verdaderamente afflictiva* en la que se encontraban y adoptaran algún acuerdo que les permitiera atender a su subsistencia.¹⁰⁴

Once días más tarde, el mismo periódico afirmaba que al llegar a la Península les habían abonado dos pagas, como a los de la reserva, y ya les faltaban recursos para vivir. El Gobierno, en el deseo de atenderles en la medida de lo posible, estaba dispuesto a *facilitarles el regreso a Cuba*, pero ellos, temerosos de ser allí maltratados, no se inclinaban por dicha solución. El Consejo de Ministros acordó abonarles una paga más y aprovechar el mes que podían subsistir con ella para resolver lo que se juzgara más conveniente.¹⁰⁵

El Correo Militar del 4 de enero de 1899, bajo el título *Los oficiales de las Guerrillas*, publicaba la noticia de que los jefes y oficiales de las guerrillas de la división de Santiago de Cuba, que se encontraban en Madrid, celebraron una reunión la víspera para designar una comisión que defendiera sus intereses.¹⁰⁶

El Correo Militar del 11 de enero de 1899 recogía el caso del *Capitán Carvajal*.

Había vuelto a Madrid procedente de Santiago, y era capitán de las guerrillas de Songo, un héroe de campaña. Era negro y fue repatriado a raíz de la capitulación de Santiago, pero viendo que el Gobierno nada hacía por los que habían peleado por la causa de España, decidió volver a Cuba, arriesgando una vez más la vida.

¹⁰³ AHMM, Asiento nº 10.588, nº de asiento 10.593 y signatura 5.795.29.

¹⁰⁴ *El Correo Militar* (11-11-98).

¹⁰⁵ *Ibidem*, 22-11-98.

¹⁰⁶ *Ibidem*, 4-1-99.

El mismo día que desembarcó fue hostilizado por un numeroso grupo de insurrectos, los cuales le hirieron, salvándose de una muerte cierta gracias a la intervención de una patrulla norteamericana que daba guardia en el Banco, en donde se refugió.

Los yanquis le han protegido durante su permanencia en Santiago, y lo embarcaron de nuevo para España, porque los insurrectos han jurado asesinar a cuantos guerrilleros vuelvan a Cuba, como ya lo hicieron en 16 y 17 de Diciembre último con el práctico Primitivo Oliva y con otro guerrillero cuyo nombre sentimos no recordar.

La llegada a Madrid de ese valiente soldado español, que ha perdido hacienda y sangre defendiendo nuestra soberanía, y lo que en Santiago de Cuba le ha sucedido, son la prueba más elocuente de la razón que asiste a los guerrilleros de Santiago de Cuba para que el Gobierno les atienda y no tolere por más tiempo que continúen poco menos que en la indigencia.

Y termina el periódico:

El capitán Carvajal vive de los socorros que sus compañeros le dan, y eso ni está en armonía con lo que merece, ni favorece al Gobierno.

¿Cuándo se decidirá el Gobierno a facilitar un medio de vida a estos valientes defensores de los derechos de España?¹⁰⁷

El Correo Militar del 17 de febrero de 1899 recogía la noticia de que el ministro de la Guerra había sido visitado por una comisión de oficiales de voluntarios y guerrilleros de Cuba y P^o Rico, para pedirle que el Gobierno les *facilitase medios con que atender a su subsistencia* mientras encontraban colocación.

El 6 de marzo del mismo año, aparecía en la página 1^a de *El Correo Militar* otra noticia sobre los movilizados, donde se comenzaba con la imposibilidad de que regresaran a las perdidas colonias porque quedarían expuestos a las venganzas de los enemigos, continuando con una alusión al general Correa:

Resolvió el general Correa este asunto, como tantos otros, a medias, concediéndoles la paga por unos meses y dejando a las Cortes el que acordaran sobre su suerte futura, sin atender a solucionar la situación de momento...

Y puesto que estaba el *Gral. Polavieja* de ministro de la Guerra, esperaba el periódico que no pasarían muchos días sin que se atendiera a los *beneméritos guerrilleros y voluntarios*¹⁰⁸

El 17 de marzo, *El Correo Militar* insistía en el problema:

Su situación es única y tan crítica que reclama una solución inmediata y favorable a sus deseos, solución a que tanto derecho tienen, que el atender a sus reclamaciones es obligación primordial de la Nación, en cuya defensa sacrificaron todos sus bienes e intereses.

Y terminaba con un ruego:

¹⁰⁷ *El Correo Militar*, 11-1-99 (pp. 2 y 3).

¹⁰⁸ *Ibidem*, 6-3-99, p. 1.

Nosotros rogamos al ministro de la Guerra y al gobierno que por un momento fijen su atención en este asunto, resolviendo por el pronto la situación de momento para los repatriados hasta que, más tarde y con el concurso de los Cuerpos Colegisladores, se determine el destino definitivo de los que imposibilitados por su nombre y patriótica conducta pasada de regresar a Cuba, no tienen otro presente ni otro porvenir en España que el horrible de la muerte por hambre.

El 20 de marzo, el periódico daba la noticia de que unos 70 oficiales movilizados procedentes de Cuba, se reunieron en la casa nº 1 de la Costanilla de los Ángeles, con objeto de acordar los medios más convenientes para dirigirse al Gobierno, en solicitud de que les facilitara alguna colocación que les permitiera atender a su subsistencia. Acordaron escribir una instancia, dirigida al Gral. Polavieja, solicitando que redactara un proyecto y lo enviara a las Cortes, *pidiendo colocación para los numerosos guerrilleros que se encontraban sin destino en la Península*. También acordaron volver a reunirse tan pronto como las gestiones iniciadas comenzaran a dar resultado y nombrar una comisión permanente, de la que eran presidentes honorarios los generales Martínez Campos y Blanco, mientras que el coronel Luis Ramos Izquierdo fue designado presidente efectivo.¹⁰⁹

Por fin, el 29 de marzo de 1899 publicaba el DOMG el texto de la Real Orden por la que *“para que los jefes y oficiales de voluntarios movilizados puedan contar con auxilios para las más perentorias necesidades, el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que a todos aquellos jefes y oficiales de guerrillas o fuerzas irregulares movilizadas, repatriados de Cuba y Puerto Rico, a quienes se ha concedido por tres meses sueldo en la Península, una vez terminado el percibo de éstos, se les facilite mensualmente media paga de su empleo durante los cuatro meses sucesivos, y a partir desde el próximo Abril para los que ya tienen recibidos aquellos sueldos”*.¹¹⁰

En abril de 1899, el general norteamericano Brooke concedió la amnistía a los guerrilleros españoles que eran perseguidos por supuestos delitos de guerra.¹¹¹

En el DOMG del 21 de febrero de 1900 (págs. 593 y ss.) aparece un proyecto de ley fijando la situación definitiva que corresponda a los **jefes y oficiales repatriados de fuerzas movilizadas de Ultramar**, dado en Palacio a 9 de febrero del mismo año.

En el preámbulo del Proyecto se afirma que *“El término desgraciado de nuestra guerra colonial vino a producir, como consecuencia lógica, no sólo la repatriación de los ejércitos de Ultramar sino también, y en su mayor parte, la de aquellas otras fuerzas armadas que constituían los **cuerpos de Milicias disciplinadas, Bomberos, Voluntarios, Tercios de guerrillas y otras unidades análogas**, que compartieron con las tropas*

¹⁰⁹ El coronel Luis Ramos Izquierdo dirigió en Cuba el Regimiento de Movilizados Dragones de España.

¹¹⁰ *El Correo Militar*, 29-3-99, p.2.

¹¹¹ *Diario de Barcelona*, 15-4-99.

regulares las penalidades de las campañas y pelearon lealmente en defensa de la integridad de la patria”. Y continúa:

El Gobierno de S.M. consideró entonces equitativo atender en lo posible la situación de los jefes y oficiales de los expresados cuerpos movilizados y guerrillas que optaron por venir a España, puesto que, disueltas todas aquellas unidades, carecían a su llegada aquí del derecho al percibo de haberes.

A estos jefes y oficiales les fue concedido, al igual que a sus familias, el beneficio del pasaje por cuenta del Estado y el anticipo de algunas pagas en proporción al número de devengadas en Ultramar, y el abono mensual de pagas y medias pagas desde su regreso por plazo limitado.

Atendiendo a los deseos de algunos jefes y oficiales de dicha procedencia, se les concedió a cuantos lo solicitaron la vuelta a Ultramar, con pasaje por cuenta del Estado y pagas en concepto de auxilio de marcha.

En el Proyecto de Ley se hace una clara distinción:

1. Los individuos que concurrieron a la defensa de las localidades respectivas *velando por sus propios intereses por instinto de conservación*, y aunque sufrieron mayores penalidades que los demás habitantes, *cumplieron así deberes ineludibles como españoles y como funcionarios del Estado, habiendo recibido a cambio de sus meritorios servicios, recompensas representadas por cruces sencillas y pensionadas de todas clases.*

2. Aquellos otros **voluntarios movilizados**, que *organizados militarmente, sometidos a régimen y disciplina, sujetos a las Ordenanzas, tomaron parte activa en la campaña como cualquier otra fuerza del Ejército, buscando y batiendo al enemigo donde lo encontraban.*

A estos últimos, *en razón de su procedencia, tiempo de servicio, mérito de campaña, número y calidad de las recompensas recibidas, así como de las condecoraciones que posean, serán atendidos con pensiones de las cruces que ostenten y retiros, todos con carácter temporal, bastando para los primeros, aparte de las distinciones honoríficas que han recibido o puedan obtener, el abono del tiempo reglamentario de campaña para jubilaciones y derechos pasivos a los que fueran funcionarios públicos.*

De acuerdo con el proyecto, los jefes y oficiales de referencia se clasificaban y dividían en dos grupos:

1º. El de las fuerzas locales. Quedaban comprendidos **los naturales del país**, los particulares, comerciantes, industriales, obreros españoles, etc., y los empleados que sin dejar de asistir por lo común a sus trabajos, establecimientos y oficinas, desempeñaban ciertos servicios de carácter militar, montaban algunas guardias y corrieron los peligros

consiguientes, habiendo obtenido ya recompensas las fuerzas de que formaron parte por los hechos de guerra a que, por accidente, se vieron obligados a concurrir.

2º. El de las fuerzas movilizadas. Comprendía a todos los que aun cuando su destino, profesión o naturaleza fueran de las expresadas en el caso anterior, pertenecieron a **unidades de combate sin residencia fija, organizadas militarmente, sometidos a los preceptos de las Ordenanzas y a los rigores de la disciplina, sujetos a régimen, mandados por oficiales del Ejército o por oficiales procedentes de dichas unidades nombrados por los Capitanes generales o Generales en jefe respectivos**, siempre que tales fuerzas, maniobrando constantemente por sí o siguiendo las columnas, batiéndose donde el enemigo se presentaba hayan prestado toda clase de servicios de campaña, utilizándolas los jefes de columnas de operaciones sin restricción alguna como a las fuerzas del Ejército.

Además de esto, los jefes y oficiales que hayan pertenecido a las expresadas unidades, deberán *haber tenido que abandonar la población o punto habitual de su residencia por exigencia de las operaciones militares, con perjuicio de sus intereses, y contar más de tres hechos de armas o seis meses, por lo menos, de campaña, y sus sueldos, reclamados y abonados por el ramo de Guerra, los hayan percibido con exclusión de todo otro haber del Estado, provincia o municipio, a menos que el interesado hubiera cedido espontáneamente en interés de la patria, su derecho a toda clase de haber durante el tiempo que tomara parte en la campaña.*

Independientemente del grupo en que fueron clasificados, sólo se entendía por **repatriados**, para efectos de la ley a cuantos luego de terminadas las campañas se habían visto obligados a venir a España, y no habiendo sido pasaportados para volver de nuevo a Ultramar, se presentaran a las autoridades militares antes del 11 de abril.

Los pertenecientes a las Milicias Disciplinadas de Cuba que hubieran sido heridos graves en acción de Guerra, o estuvieron en posesión de la Cruz de S. Fernando, pasarían al segundo grupo, aunque no cumplieran todas las condiciones exigidas.

Por el Artº. 2º. *Las recompensas que hubieran obtenido los que resultaran comprendidos en el primer grupo, se estimarían suficiente premio a los servicios que prestaron*, quedando a los interesados el derecho a reclamar en un plazo prudencial –que se fijaría en la disposición que al efecto se dictara la concesión de cruces, medallas y diplomas a que se consideraran acreedores, y **abonándoles en todo caso el tiempo de campaña reglamentario para jubilaciones y derechos pasivos a los que fueren funcionarios públicos.**

Por el Artº. 4º, los comprendidos en el 2º Grupo, tendrían derecho a retiro con arreglo a la ley vigente, *según el empleo de que se hallaran en posesión y los años de servicio, con abonos de campaña, a tenor de las disposiciones que los establecían.*

Por el Artº. 5º cesaban los abonos en pagas y medias pagas al personal de las fuerzas de voluntarios movilizados e irregulares de los Ejércitos de Ultramar, así como a los

prácticos en los Cuerpos Armados, otorgándose **por una sola vez** “*pasajes para ellos y sus familias, con el auxilio de dos pagas de marcha al respecto de la Península a cuantos solicitaran regresar a Ultramar antes de finalizar el presente año*”.

Por el Artº. 6º, mientras se terminara la clasificación en los dos grupos, los jefes y oficiales movilizados y repatriados que reunieran las condiciones necesarias para ser clasificados en uno de los dos grupos, así como los prácticos, *gozarían de un tercio del sueldo*, con arreglo al empleo que ejercían al disolverse las fuerzas irregulares de las que formaban parte.

La Ley fue aprobada el 11 de abril de 1900 y publicada en el DOMG del día siguiente.

Entre los jefes y oficiales que aparecían en las relaciones de los repatriados, correspondientes al 2º Grupo, se encontraban los coroneles Miguel Antonio Herrera y Osué (Estado Mayor de Voluntarios), Luis Ramos Izquierdo y Vivar (Regimiento de Movilizados Dragones de España) y Juan Masó Parra (Brigada Cuba Española). También el capitán Manuel Seijó Carballo (Cruz laureada de S. Fernando) (Cuadro V-1).

CUADRO V-1

D. O. núm. 93

28 abril 1900

417

Relación que se cita

Cuerpos á que pertenecieron	Clases	NOMBRES	RESIDENCIA	
			Pueblo	Provincia
Estado Mayor de Voluntarios.....	Coronel.....	D. Miguel Antonio Herrera y Osué.	Madrid.....	Madrid.
Reg. Movilizados Dragones de España...	Otro.....	» Luis Ramos Izquierdo y Viva.	Idem.....	Idem.
Brigada Cuba Española.....	Otro.....	» Juan Masó Parra.....	Idem.....	Idem.
3.º Tercio de guerrillas.....	T. Coronel.....	» Juan de la Fuente y Snero.	Idem.....	Idem.
Brigada Cuba Española.....	Comandante.....	» Vicente Morán y Beltrán.....	Granollers.....	Barcelona.
Voluntarios de Santo Domingo.....	Otro.....	» Pedro Ortíz Goicochea.....	Madrid.....	Madrid.
1.º Tercio Vols. y Bombs. de Santa Clara.	Otro.....	» Anselmo García y García.....	Idem.....	Idem.
Bón. Movils. guerrilla de Sancti-Spiritus.	Otro.....	» José Mantilla de los Ríos.....	Barcelona.....	Barcelona.
1.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Guillermo Castelví Ibarrola.....	Puerto Real.....	Cádiz.
Brigada Cuba Española.....	Capitán.....	» Emilio Sáez Victoria.....	Madrid.....	Madrid.
5.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Ceferino González del Campillo.....	Idem.....	Idem.
Guerrilla del 1.º Bón. Inf.ª Habana n.º 66.	Otro.....	» Felipe del Valle y Revuelta.....	Idem.....	Idem.
Reg. Cab.ª Movilizados de Camajuaní.....	Otro.....	» Manuel Seijo y Carballo.....	Lugo.....	Lugo.
3.º Tercio de Guerrillas.....	Otro.....	» Lorenzo del Valle y Revuelta.....	Santander.....	Santander.
Tercio de escuadras y gilas. de Guantánamo	Otro.....	» Juan Robles Berjaga.....	Hornos.....	Jasén.
1.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Marcalino Peña y Murgurza.....	Bilbao.....	Vizcaya.
Tercio de escuadras y gilas. de Guantánamo	Otro.....	» Félix Lescaille y Lanuier.....	Madrid.....	Madrid.
Reg. Cab.ª movilizados de Camajuaní.....	Otro.....	» Siro Rodríguez Bendito.....	Lardero.....	Logroño.
Tercio de escuadras y gilas. de Guantánamo	Otro.....	» Joaquín Basecón Leño.....	Málaga.....	Málaga.
Guerrilla de Santa Rosa (Filipinas).....	Otro.....	» Ramón García-Lizaso y Baza.....	Madrid.....	Madrid.
Reg. Cab.ª Vols. de Matanzas movilizados.	Otro.....	» Luciano Cossio y Biaña.....	Idem.....	Idem.
Vols. movs. de Macabebes (Filipinas).....	Otro.....	» Federico Méndez y Villa-Abrille.....	Idem.....	Idem.
Sexto tercio de guerrillas.....	Otro.....	» José Miró y Giné.....	Barcelona.....	Barcelona.
Reg. Vols. movilizados de Matanzas.....	Otro.....	» Juan Urquía y Redecilla.....	Madrid.....	Madrid.
5.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» José Portal y Cadaval.....	Santa María de Oya.....	Pontevedra.
7.º Tercio de idem.....	Otro.....	» Alejandro Fresnillo y Valdés.....	Madrid.....	Madrid.
Bón. Bomberos de Santiago de Cuba.....	Otro.....	» Juan Bravo Villalón.....	Idem.....	Idem.
Tercio Voluntarios movilizados núm. 8.....	Otro.....	» Bartolomé Betancourt y Betan-	Idem.....	Idem.
3.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Ramón Barbat y Bernet.....	Idem.....	Idem.
1.º Tercio de idem.....	Otro.....	» Jaime Cañomeras Ferrer.....	Barcelona.....	Barcelona.
1.º Bón. reg. Inf.ª mov. de Color núm. 1.	Otro.....	» José Reyes y Espinosa.....	Madrid.....	Madrid.
Tercio de Anda y Salazar (Filipinas).....	Otro.....	» Tiburcio Figueras y Avila.....	Idem.....	Idem.
4.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» José García MacCaira.....	Rota.....	Cádiz.
Tercio Vols. de Bayambang (Filipinas).....	Otro.....	» Ramón Cabezudo y Orta.....	Madrid.....	Madrid.
Vols. movs. de Macabebes (Filipinas).....	Otro.....	» Angel Goicoeúa Rodríguez.....	Idem.....	Idem.
5.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Matías Arias y Arias.....	Idem.....	Idem.
Reg. Cab.ª de Vols. movs. de Matanzas.....	Otro.....	» Andrés Huertas de Oteruelo.....	Grajal de Capos.....	León.
Bón. mov. tiradores de España.....	Otro.....	» Mariano Lacosta Zubiria.....	Madrid.....	Madrid.
Primer Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Juan Mateos Borja.....	Idem.....	Idem.
Sexto ídem de id.....	Otro.....	» Mauricio Pérez de la Vega.....	Idem.....	Idem.
Brigada Cuba Española.....	Otro.....	» José Pedraza y Soto.....	Bilbao.....	Bilbao.
5.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» José María Piñeiro Alonso.....	Villalba.....	Lugo.
3.º ídem de id.....	Otro.....	» Agustín Basallo Roselló.....	Madrid.....	Madrid.
Tercio de escuadras y gilas. de Guantánamo	Otro.....	» José Dimingo de Dimingo.....	Idem.....	Idem.
3.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Alfredo Grau Ibatillo.....	Barcelona.....	Barcelona.
Tercio de escuadras y gilas. de Guantánamo	Otro.....	» Félix Menéndez y Suárez.....	Laseca.....	Valladolid.
7.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Luis Mantilla Serna.....	Santander.....	Santander.
3.º Id. escuadras y gilas. de Guantánamo.	Otro.....	» Miguel Pérez Pérez.....	Barcelona.....	Barcelona.
Esc. mov. de Macagua.....	Otro.....	» Fernando Gómez y Rodríguez.....	Coruña.....	Coruña.
3.º Tercio escuadras y gilas. Guantánamo.	Otro.....	» Armando Altamira Magaz.....	Santander.....	Santander.
6.º Tercio de guerrillas.....	1.º Teniente	» Andrés Abella y Pérez.....	Madrid.....	Madrid.
Sección mov. vol. de Sierra Morena.....	Otro.....	» Antonio Piré y Mantrana.....	Idem.....	Idem.
Bón. Mov. de Pando.....	Otro.....	» Vicente Franco Pumar.....	Vivero.....	Lugo.
5.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Antonio Rico Plaza.....	Madrid.....	Madrid.
Reg. Cab.ª mov. de Camajuaní.....	Otro.....	» Cástor Gil Sarmiento.....	Lugo.....	Lugo.
1.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» José Díaz Fernández.....	Madrid.....	Madrid.
Bón. gila. mov. de Sancti-Spiritus.....	Otro.....	» Ramón Cuadrado Chillón.....	Idem.....	Idem.
Bón. Voluntarios Movilizados de Matanzas	Otro.....	» Ricardo Santos Fleites.....	Barcelona.....	Barcelona.
Primer tercio de guerrillas.....	Otro.....	» José Moreno Mondragón.....	Idem.....	Idem.
Bón. guerrilla de Sancti Spiritus.....	Otro.....	» Ramón Otero Oños.....	Madrid.....	Madrid.
Reg. Cab.ª Movilizados de Camajuaní.....	Otro.....	» Eduardo Camiñas Carbayal.....	Pontevedra.....	Pontevedra.
Reg. Art.ª Voluntarios de la Habana.....	Otro.....	» Francisco Jiménez Serrano.....	Madrid.....	Madrid.
Brigada Cuba Española.....	Otro.....	» Severiano Felipe Fernández.....	Berlanga.....	Badajoz.
2.º Bón. reg. Inf.ª Tarragona núm. 67.....	Otro.....	» Federico Posada Argibay.....	Madrid.....	Madrid.
Reg. Cab.ª Movilizados de Camajuaní.....	Otro.....	» Manuel Cueto Blanco.....	Cangas de Onís.....	Oviedo.
Bón. proval. de Puerto Rico núm. 2.....	Otro.....	» Matías Galán Sancho.....	Madrid.....	Madrid.
Guerrilla volante de Cienfuegos.....	Otro.....	» Fernando López y Pérez.....	Idem.....	Idem.
3.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Francisco del Cerro y Melero.....	Idem.....	Idem.
3.º Vols. y bomberos núm. 2.....	Otro.....	» Francisco García Caruncho.....	Idem.....	Idem.
3.º Vols. de Bayambang (Filipinas).....	Otro.....	» Francisco Acebedo González.....	Barcelona.....	Barcelona.
Reg. Mov. Dragones de España.....	Otro.....	» Carlos Pérez Aristigueta.....	Madrid.....	Madrid.
5.º Tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Julio Anglada Domínguez.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Otro.....	» Angel Cantero Sánchez.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	Otro.....	» Sinfiorano Ariztegui Osés.....	Pamplona.....	Pamplona.
Idem.....	Otro.....	» Rafael Carrillo Carrera.....	Posada.....	Oviedo.
Reg. Cab.ª Movs. de Matanzas.....	Otro.....	» Benito Trujillo y Benítez.....	Madrid.....	Madrid.
Esc. Vols. movilizados de Cárdenas.....	Otro.....	» Antonio Rivas y Riva.....	Idem.....	Idem.
Tercer tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Avelino Santanach Ochoa.....	Cangas de Onís.....	Oviedo.
Reg. movilizados Dragones de España.....	Otro.....	» Isidoro Aicart Vega.....	Madrid.....	Madrid.
5.º tercio de guerrillas.....	Otro.....	» Andrés Ruiz y Valdivia.....	Sevilla.....	Sevilla.
Bón. bomberos de la Habana.....	Otro.....	» Victoriano Martínez León.....	Madrid.....	Madrid.

En el DOMG del 18 de abril de 1900, páginas 222 y 223, aparece una circular donde *para fijar la situación definitiva que corresponde a los jefes y oficiales repatriados de Milicias, Voluntarios movilizados y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en nuestras guerras coloniales, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer lo siguiente...* Lo que se recoge en la circular es la clasificación de los mismos en dos agrupaciones, debido a las prescripciones de la ley del 11 de dicho mes y año.

Por el artículo 2º, el 20 de cada mes el general Presidente de la Comisión clasificadora remitiría al Ministerio de la Guerra las dos relaciones, correspondientes a los dos grupos de jefes, oficiales y prácticos comprendidos en cada uno de ellos, con los nombres, cuerpos y empleos de los que disfrutaban al disolverse las fuerzas de que formaban parte, así como también el punto y provincia de su actual residencia.

Por el artículo 3º, los que reunieran las condiciones necesarias para quedar comprendidos en el *segundo grupo*, serían dados de alta, a partir del 1º del mes siguiente, en las nóminas de reemplazo de los distritos militares en que residían, a fin de que se les reclamare y abone en ellos, con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto vigente, *el tercio del sueldo*, con arreglo a lo dispuesto en el art.º 7º de dicha ley, *interin se les concedía el correspondiente retiro*.

Por el artículo 4º, una vez aprobadas por el Ministerio las relaciones propuestas, formuladas por la Comisión clasificadora de jefes y oficiales movilizados de Ultramar, se publicarían en el DIARIO OFICIAL del mismo, insertándose también en la *Gaceta de Madrid*, con las relaciones nominales de aquellos a quienes se concedía *el tercio del sueldo*.¹¹²

Por el artículo 5º, a los del segundo grupo que *no hubiesen sido ya pasaportados para marchar de nuevo a Ultramar y lo solicitaran antes de finalizar el año, se les concedería, por una sola vez, el pasaje por cuenta del Estado con sus familias para la Habana, San Juan de Puerto Rico, Veracruz, Colón, Buenos Aires, Montevideo y Manila, a los procedentes de este Archipiélago, y se les facilitaría además, por la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, el auxilio de dos pagas de marcha, al respecto de la Península, del último empleo que ejercieron*.

Por el artículo 9º, se fijaría por el Ministerio, con carácter provisional, la cantidad mensual que por retiro vitalicio o temporal correspondiera a cada uno, y caso de ser temporal el plazo de duración, y por el artº 10º; cesarían en el goce del tercio del sueldo todos los que no solicitaran los beneficios del artº 5º de la ley antes de finalizar el año.

¹¹² Ver como ejemplo el DOMG del 28 de abril de 1900, pp. 416 al 418.

TOMO II
VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS EN LAS GUERRAS DE CUBA

1. ENFRENTAMIENTOS Y RECOMPENSADOS

Se recogen en esta parte los distintos enfrentamientos en las épocas de los capitanes generales, así como el número de recompensados y heridos. Hay una serie de observaciones sobre ascensos y recompensados con la cruz de María Cristina.

2. VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS FALLECIDOS

Los Anexos VI-I y VI-II incluyen los datos correspondientes a los Voluntarios y Guerrilleros fallecidos que conocemos hasta ahora. El resumen por provincias cubanas de entonces y las actuales Comunidades Autónomas españolas aparece en la tabla II-1, mientras en la tabla II-2 se dan los datos de las provincias españolas. La tabla II-3 contiene los de los fallecidos por años y meses, así como las causas de su muerte. Esta última tabla se ha pasado al gráfico II-1 para poder apreciar mejor lo sucedido.

De las tablas se deduce la actividad reducida en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, comparada con las restantes. La primera contaba con un número pequeño de habitantes, pero en la segunda se encontraba el principal núcleo revolucionario y las tropas españolas eran poco numerosas. Weyler dedicó la mayor parte de éstas a intentar acabar con la insurrección en las zonas central y occidental de la Isla antes de concentrarse en la oriental, aunque como ya se ha dicho, fue cesado antes de comenzar a llevar a cabo su proyecto.

Como se observa, **un 35% de todos los fallecidos eran cubanos.**

TABLA II.1
DATOS SOBRE VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS FALLECIDOS
EN LA GUERRA FINAL (1895-1898)

	VOLUNTARIOS + GUERRILLEROS	
	COMBATE	TOTALES
PENINSULARES	323	2.166
CUBANOS	205	1.480
PROV^a NACIMIENTO DESCONOCIDA	247	549
EXTRANJEROS	4	24
TOTALES	779	4.219
Por CC.AA.		
Galicia	103	669
Canarias	55	369
Asturias	45	315
Andalucía	29	153
Castilla-León	23	140
Cataluña	16	85
Aragón	9	62
C. Valenciana	9	68
Castilla La Mancha	4	30
Madrid	6	41
Murcia	7	19
Cantabria	8	80
País Vasco	2	49
Baleares	2	26
Navarra	2	34
Extremadura	2	18
La Rioja	-	8
	323	2.166

⁽¹⁾ Se han eliminado los *Voluntarios de Madrid* y los *Voluntarios de Asturias* por ser Batallones expedicionarios de la Península; en total 134.

DATOS CUBANOS:

	Totales	
Pinar del Río	222	Sin determinar: 159 TOTALES 1.480
Habana	389	
Matanzas	234	
Las Villas	297	
Pº Príncipe	17	
Sº de Cuba	162	
TOTALES	1.321	

TABLA II.2
VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS.
FALLECIDOS POR PROVINCIAS DE ORIGEN (1895-1898)

	Totales	
	Total	H y B
1. Canarias	369	(55)
2. Asturias	315	(45)
3. Coruña	256	(40)
4. Lugo	190	(32)
5. Orense	124	(23)
6. Pontevedra	99	(8)
7. Santander	80	(8)
8. Barcelona	39	(5)
9. Tarragona	14	(7)
10. Lérida	10	(1)
11. Gerona	22	(3)
12. Navarra	34	(2)
13. Vizcaya	33	(1)
14. Álava	7	-
15. Guipúzcoa	9	(1)
16. Logroño	8	(1)
17. Zaragoza	35	(5)
18. Huesca	16	(2)
19. Teruel	11	(2)
20. Valencia	33	(3)
21. Castellón	17	(3)
22. Alicante	18	(3)
23. Murcia	19	(7)
24. Huelva	9	-
25. Cádiz	29	(9)
26. Sevilla	21	(4)
27. Málaga	40	(5)
28. Granada	24	(7)
29. Almería	12	(1)
30. Córdoba	11	(2)
31. Jaén	7	(1)
32. Cáceres	7	(1)
33. Badajoz	11	(1)
34. León	39	(8)
35. Zamora	8	(1)
36. Salamanca	16	(1)
37. Valladolid	21	(5)
38. Palencia	13	(1)
39. Madrid	41	(6)
40. Albacete	5	-
41. Toledo	7	(2)
42. Ciudad Real	8	(1)
43. Cuenca	5	(1)
44. Guadalajara	5	-
45. Burgos	28	(3)
46. Soria	2	-
47. Segovia	8	(1)
48. Ávila	4	(2)
49. Baleares	26	(2)
50. Castilla la V.	1	(1)
	2.166	(323)

	Totales	
	Total	H y B
Desconocida prov^a.	549	(247)
Cuba	1.480	(205)
EXTRANJERO		
1. China	5	-
2. Francia	2	-
3. Argentina	1	-
4. Italia	3	(1)
5. Argelia	1	-
6. África	1	(1)
7. Holanda	1	-
8. México	4	(1)
9. Colombia	1	-
10. EE.UU.	1	(1)
11. Filipinas	2	-
12. Portugal	1	-
13. P^o Rico	1	-
	24	(4)
TOTALES	4.219	(779)

Cifras entre paréntesis: fallecidos en combate o por heridas

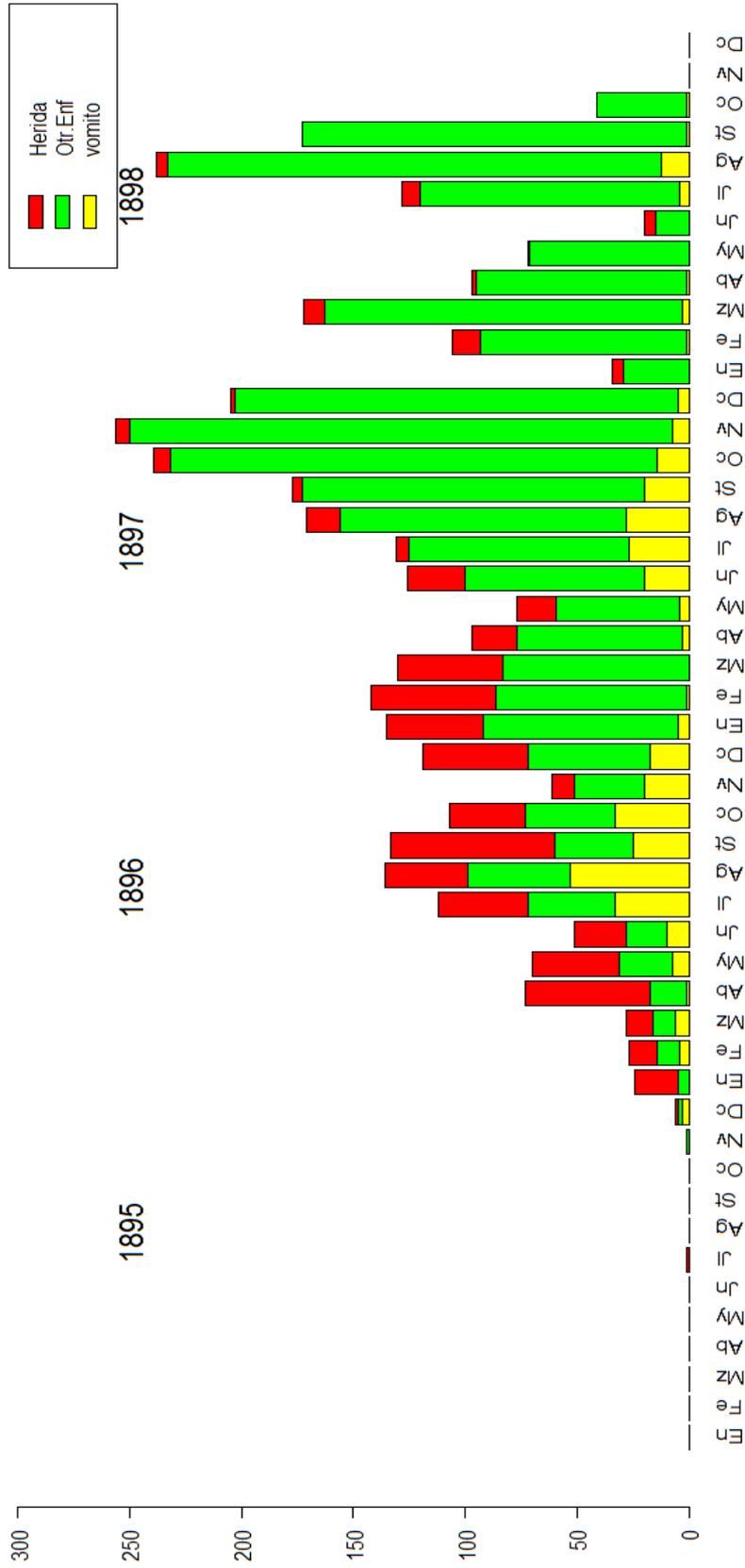
Relación fallecidos por combate y heridas cubanos entre españoles: $205 / 528 = 38,82 \%$

Relación fallecidos totales cubanos entre españoles: $1480 / 2166 = 68,32 \%$

TABLA II.3
VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS.
FALLECIDOS POR MESES

	Vómito	Enfermedades comunes	Combate o heridas	Totales
<u>1895</u>				
J			1	1
A				
S				
O		1		
N				
D	3	2	1	6
<u>1896</u>				
E	-	5	19	24
F	4	10	13	27
M	6	10	12	28
A	1	16	56	73
M	7	24	39	70
J	10	18	23	51
J	33	39	40	112
A	53	46	37	136
S	25	35	73	133
O	33	40	34	107
N	20	31	10	61
D	17	55	47	119
<u>1897</u>				
E	5	87	43	135
F	1	85	56	142
M	-	83	47	130
A	3	74	20	97
M	4	55	18	77
J	20	80	26	126
J	27	98	6	131
A	28	128	15	171
S	20	153	4	177
O	14	218	7	239
N	7	243	6	256
D	5	198	2	205
<u>1898</u>				
E	-	29	5	34
F	1	92	13	106
M	3	160	9	172
A	1	94	2	97
M	-	71	1	72
J	-	15	5	20
J	4	116	8	128
A	12	221	5	238
S	1	172	-	173
O	1	40	-	41
TOTALES	369	2.844	703	3.916
Sin determinar mes y año				303
TOTALES				4.219

Voluntarios y Guerrilleros fallecidos en la guerra de Cuba



3. CONCLUSIONES

- 1^a. *Voluntarios* y *Guerrilleros* son dos palabras que designan distintos tipos de participantes en las unidades armadas que apoyaron al Ejército regular, combatiendo en Cuba para defender la españolidad de la Isla, tanto frente a los ataques exteriores como frente a los independentistas.

No obstante, al no haber una sola clase de unos y otros, se ha presentado en este trabajo una clasificación con seis tipos de voluntarios y siete de guerrilleros (capítulo IV, Introducción) lo que ayudará sin duda al lector a comprender mejor la bibliografía existente.

- 2^a. El Instituto de Voluntarios de Cuba combatió durante la Guerra Larga en numerosos enfrentamientos –sobre todo en la región oriental- distinguiéndose el Regimiento de Caballería de Voluntarios de Camajuaní, cuyo coronel recibió un título nobiliario. La organización de las unidades tenía un cierto paralelismo con las del Ejército regular. Existían fuerzas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Infantería de Marina.

- 3^a. Los conflictos entre los Voluntarios y los autonomistas e independentistas fueron frecuentes en los años 60 y 70, alcanzando a veces características de gravedad (teatro Villanueva, Universidad de la Habana, golpe contra el general Dulce y otros). En Cuba existían varios planteamientos políticos: anexionistas –deseaban la incorporación a los Estados Unidos por intereses económicos-; autonomistas e independentistas, que buscaban desde una mayor libertad a la completa independencia (Guerra Larga de 1868 a 1878) y, por último, unionistas, que defendían la españolidad de Cuba, aunque con sus propias características, y pensando también en sus intereses económicos. Puede decirse que los conflictos existentes en España tuvieron su correlato en Cuba.

- 4^a. Los recelos frente a los Voluntarios de los militares liberales de la Península y viceversa, tuvieron su máxima expresión en la destitución de Dulce o en los ataques al Gral. Peláez, contestados por éste. Sin embargo, el Gral. Weyler tuvo palabras de admiración en sus *Memorias de un general* hacia los voluntarios de Valmaseda, distinguiendo la calidad de la tropa de la capacidad de sus jefes.

- 5^a. La composición de las fuerzas del Instituto de Voluntarios en los años 60s y 70s era una mezcla de cubanos y peninsulares, con una elevada proporción de los primeros. Así, en las fuerzas de la provincia de Matanzas, en julio de 1869, de 2.956 Voluntarios 710 eran cubanos, 2.221 peninsulares y los restantes 25 extranjeros. Por provincias españolas, 555 eran de Canarias, 466 de Asturias, 205 de Barcelona, 198 de Santander y los demás de las otras cuarenta y seis. En cuanto a porcentajes, un 10% de los jefes eran cubanos, así como el 26% de los

oficiales -6 eran capitanes de Compañías- y el 32% de la tropa. No puede afirmarse, por lo tanto, que todos eran españoles.

- 6^a. Durante la Guerra Final (1895-1898), los Voluntarios y Guerrilleros colaboraron de manera eficaz junto a los batallones expedicionarios y los regimientos permanentes en la Isla. En la distribución de estas fuerzas se aprecia que lo más frecuente es la cercanía a las vías de ferrocarril, a otras vías terrestres de comunicación y a las costas para la defensa (mapas del cap. IV).
- 7^a. Durante el mandato del Gral. Martínez Campos, los guerrilleros y voluntarios intervienen en unas 224 acciones, superando la cifra de 2.280 el número de recompensados sin heridas y la de 215 los heridos (Anexo IV-1).
- 8^a. Con Weyler como capitán general, las intervenciones con participación de voluntarios y guerrilleros llegaron a superar las 2.235, de acuerdo con la documentación recogida en el DOMG y en la obra de Weyler *Mi mando en Cuba*, siendo las más numerosas en las provincias de Matanzas y Las Villas. El número de recompensados ascendió a 16.111 según dichas relaciones y las revisiones efectuadas por los autores de este trabajo.
- 9^a. El 2 de diciembre de 1896 quedaron fijadas las recompensas que podían obtener los componentes de los Cuerpos irregulares (cuadro IV-2).
- 10^a. Con el Gral. Blanco en la Capitanía general, el número de acciones donde intervienen voluntarios y guerrillas llegó a superar los 640 en un periodo de sólo diez meses, con 2.798 recompensados con cruces del Mérito Militar, de las que casi un 60% eran pensionadas. Las cruces de María Cristina que aparecen en las relaciones fueron 37, y las del Mérito Militar para jefes y oficiales superaron ligeramente las 1.200, con 74 ascensos comprobados (tabla IV-5 y anexo IV-3).
- 11^a. Fueron concedidas, cuando menos, 4 laureadas de San Fernando a las fuerzas irregulares durante la Guerra.
 - 1^a. Acción de *Jovito* (S^o de Cuba) (13-5-95). Escuadras de S^a Catalina de Guaso. Tte. Pedro Garrido Romero (DOMG 7-2-96).
 - 2^a. Desfiladero de *Blanquizal* y punto denominado *La Legua* (28-4-96). Vol^s. Movilizados de Cab^a de Camajuaní. 1^{er} Tte. Manuel Seijo Carballo. (DOMG 19-7-98).
 - 3^a. 2^o Tte. Movilizado. Francisco Gil y García (17-9-96). Conducción de un convoy de Hoyo Colorado a Caimito (Cuba). En el sitio denominado *Anape*. (DOMG 6-12-98).
 - 4^a. Cabo de Guerrillas Higinio Lugo y Torres, en las inmediaciones de la Trocha de Júcaro a Morón (12-5-96) (DOMG 8-12-1898).

- 12^a. Las recompensas totales obtenidas por los voluntarios y guerrilleros en la última guerra, documentadas en el DOMG fueron las siguientes:

	CMMDR *						
	Laureadas	CMC	Jefes	Ofic.	Sarg ^s .	Tropa	Heridos
Martínez Campos	1	11	23	184	158	1.916	215
Weyler	3	13	76	1.344	1.146	13.027	1.862
Blanco	-	27	168	1.076	189	900	465
	4	51	267	2.604	1.493	15.843	2.542

* Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

En el cuadro anterior se aprecia cómo en el periodo de Blanco hay una desproporción en las condecoraciones de los jefes y oficiales con las de suboficiales (sargentos) y tropa. Quizás muchas de las que se dieron a la tropa no aparecieron en el DOMG, si no eran pensionadas.

- 13^a. Con los datos disponibles actualmente, de un total de 4.234 voluntarios y guerrilleros fallecidos en la última guerra, 780 lo fueron en combate. Un 40% eran nacidos en Cuba (tablas IV-6 y IV-7).
- 14^a. La llegada de voluntarios y guerrilleros a la Península, cuando terminó la guerra, y el trato que se les dio, fue uno de los episodios más deshonrosos de nuestra historia.

Si a las tropas del Ejército regular no se les prestó demasiada atención en bastantes casos, y fue excesivo el tiempo que se tardó en resolver el problema de sus alcances, la división en dos grupos de los jefes y oficiales de las fuerzas irregulares, la lentitud en la toma de decisiones y, en suma, el abandono en que se dejó a muchos cubanos y peninsulares que pelearon por la españolidad de la Isla, perdiendo sus bienes, es un baldón para los gobernantes de entonces.

Sin embargo, una mayoría de los que vinieron –al igual que ocurrió con bastantes jefes y oficiales del Ejército regular- retornó a Cuba, encontrando allí la paz y tranquilidad que creyeron alcanzar en la Península.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Casanovas, J., *El movimiento obrero cubano durante la Guerra de los Díez Años* (<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es>, tomo LV, 1998).
- De Miguel, E., *Azcárraga-Weyler y la conducción de la Guerra de Cuba*, tesis doctoral, Universitat Jaume I, Castellón 2008.
(en http://www.racv.es/es/racv_digital/seccion-historia)
- De Miguel, E., (edit.) *La correspondencia de Azcárraga con Weyler*, UNED, Alzira-Valencia, 2010.
- F.M., *Reglamento de los Cuerpos de Voluntarios de la Isla de Cuba*. Imprenta del Gobierno y Capitanía General, Habana 1856.
- Gómez, M., *Diario de campaña*, Unidad Productora, La Habana, 1968.
- González de Tánago, *Estadística de los Voluntarios existentes en 31-7-1869*, La Intrépida, Habana, 1869.
- Llofriú y Sagrera, E., *Historia de la insurrección y guerra en la Isla de Cuba*, Imprenta de la Galería Literaria, Madrid, 1870.
- M.G. y M.C., *Novísimo Reglamento del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba*, P. Fernández y Cía., Habana, 1892.
- Moreno Fragnals, M., *Cuba/España, España-Cuba. Historia Común*, Crítica, Barcelona, 1995.
- Otero Pimentel, L., *Memoria sobre los Voluntarios de la Isla de Cuba. Consideraciones relativas a su pasado, su presente y su porvenir*, La Propaganda Literaria, Habana, 1875 (University of Florida. Digital Collections).
- Pascual González, *Reglamento de los Voluntarios de la Isla de Cuba*, 2ª edic. Tipografía de *El Eco Militar*, Habana, 1888.
- Peláez, A., *contestación del general D. Antonio Peláez a las groseras calumnias que contiene el Manifiesto a la Nación por los Voluntarios de la Isla de Cuba*, Imprenta de C. Fontaura, Madrid, 1869.
- Pérez Zaldívar, P., *El cuerpo de voluntarios españoles. Apuntes para su estudio en la jurisdicción holguinera*. En *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, diciembre 2011 (www.eumed.net/rev/ccss/161).
- Reparaz, G., *La Guerra de Cuba. Estudio militar*. La España Editorial, Madrid, 1896.
- Romero, J.L. y Romero, L.A. (edits.), *Manifiesto de Los Voluntarios a la Nación*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1986.

Rumeu de Armas, A., *Consideraciones políticas sobre el 98 español*. En *El Ejército y la Armada en 1898. Cuba, Puerto Rico y Filipinas (I)*. Monografías del CESEDEN, nº 29, 1999.

Sánchez Mantero, R., *De la Regencia de María Cristina a la Primera República*, en *Manual de Historia de España, siglo XIX*. Historia 16, Madrid, 1990.

Soldevilla F., *El Año Político 1895*, Imprenta de E. Fernández de Rojas, Madrid 1896.

Thomas, H., *Cuba. La Lucha por la libertad*, Random House-Mondadori, Barcelona, 2004.

Togores, L.E., *Guerra cubana de los Díez Años*, en *Aproximación a la Historia Militar de España*, Ministerio de Defensa, Madrid, 206, Vol. II.

Weyler, V., *Memorias de un general*, Destino, Barcelona, 2004.

Weyler, V., *Mi mando en Cuba*, Imprenta de Felipe González Rojas, Madrid, 1910 y 1911.

Archivos consultados

AHMM

Archivo Intermedio Militar de Valencia

Archivo José de Azcárraga

Periódicos consultados

El Imparcial

La Época

La Correspondencia Militar

EL Correo Militar

Las Provincias

Diario de Barcelona

Agradecimientos

Los autores desean expresar su agradecimiento por la colaboración prestada durante la preparación de este trabajo a D. Rafael Romero Villafranca, D. Juan Delapuerta, D^a Ana Ballesta y D. Vicente Rozalén.